



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE
VERACRUZ

NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG_ST/15566/09/2026

EXPEDIENTE: SECRETARÍA TÉCNICA

ASUNTO: Entrega del Informe de Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por el ORFIS y los Órganos Internos de Control relativo a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2024.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 04 de septiembre de 2026.

ACUSE

DIP. MIGUEL GUILLERMO PINTOS GUILLÉN,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA LXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 67, fracción III, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 61 y 82, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito presentar al Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia que dignamente preside, el Informe de Seguimiento correspondiente al mes de septiembre de 2026, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2024. El informe contiene lo siguiente:

1. Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables correspondiente a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial por parte del ORFIS determinadas en la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
3. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa substanciados derivados de la Fiscalización Superior.





DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE
VERACRUZ

NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG_ST/15566/09/2026

EXPEDIENTE: SECRETARÍA TÉCNICA

Asimismo, a fin de que esa Comisión Permanente de Vigilancia tenga la oportunidad de llevar a cabo el análisis de dicho Informe, se adjuntan 14 tarjetas personalizadas que contienen el código QR con el que se puede acceder al mismo, para que por su amable conducto sean distribuidas a las y los Diputados integrantes de esa Comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

**LA AUDITORA GENERAL TITULAR
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**



MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE
VERACRUZ

NÚMERO DE OFICIO: OFS/AG_ST/15567/09/2026

EXPEDIENTE: SECRETARÍA TÉCNICA

ASUNTO: Entrega del Informe de Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por el ORFIS y los Órganos Internos de Control relativo a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2024.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 04 de septiembre de 2026.

ACUSE

DIP. LUIS VICENTE AGUILAR CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 67, fracción III, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 61 y 82, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito presentar al Honorable Congreso del Estado el Informe de Seguimiento correspondiente al mes de septiembre de 2026, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2024. El informe contiene lo siguiente:

1. Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables correspondiente a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial por parte del ORFIS determinadas en la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
3. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa substanciados derivados de la Fiscalización Superior.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla cordialmente.

LA AUDITORA GENERAL TITULAR
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS





Informe de Seguimiento

correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de las **Cuentas Públicas 2017-2024**

SEPTIEMBRE **2026**

CONTENIDO

1. PREÁMBULO	5
2. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC) DE LOS ENTES FISCALIZABLES	9
2.1. Seguimiento de la Cuenta Pública 2024.....	9
2.2. Seguimiento de la Cuenta Pública 2023.....	22
2.3. Seguimiento de la Cuenta Pública 2022.....	35
2.4. Seguimiento de la Cuenta Pública 2021.....	49
2.5. Seguimiento de la Cuenta Pública 2020.....	64
2.6. Seguimiento de la Cuenta Pública 2019.....	80
2.7. Seguimiento de la Cuenta Pública 2018.....	95
2.8. Seguimiento de la Cuenta Pública 2017.....	112
3. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL, POR PARTE DEL ORFIS	129
3.1. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2024	129
3.1.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2024	130
3.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2023	136
3.2.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2023	137
3.3. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022	143
3.3.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022	144
3.4. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021	152
3.4.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021	152
3.5. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020	160
3.5.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020	161
3.6. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019.....	171
3.6.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019	172
3.7. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018.....	184
3.7.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018	185
3.8. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017	192
3.8.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017	193
4. PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SUBSTANCIADOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR.....	202
5. EPÍLOGO.....	207

1. PREÁMBULO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, fracción III, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 61 y 82, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en adelante, Ley de Fiscalización Superior, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en lo sucesivo ORFIS, emite el **Informe de Seguimiento correspondiente a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas**, de cada uno de los Informes Individuales que se presentaron al H. Congreso del Estado derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

El presente documento informa lo relativo a los procedimientos de investigación y substanciación que se encuentran en trámite o concluidos de las Cuentas Públicas 2017 a la 2024. Lo anterior, de acuerdo con las etapas y plazos señalados en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Ley de Fiscalización Superior y en las instrucciones dictadas por el H. Congreso del Estado a través de los Decretos mediante los cuales se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz siguientes:

5

2017	• Decreto 784 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 440 de 2 de noviembre de 2018.
2018	• Decreto 552 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 078 de 24 de febrero de 2020.
2019	• Decreto 862 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 340 de 26 de agosto de 2021.
2020	• Decreto 865 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 424 de 25 de octubre de 2021.
2021	• Decreto 467 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de 28 de febrero de 2023.
2022	• Decreto 496 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 474 de 28 de noviembre de 2023.
2023	• Decreto 748 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 438 de 31 de octubre de 2024.
2024	• Decreto 267 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 436 de 31 de octubre de 2025.



De acuerdo con el marco legal señalado, el seguimiento efectuado por parte del ORFIS y por los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables (OIC), se llevó a cabo mediante el siguiente proceso:

- A. El ORFIS realizó la entrega del Informe General Ejecutivo y de los Informes Individuales de las Cuentas Públicas del ejercicio correspondiente a la Comisión Permanente de Vigilancia (Comisión), con lo cual se concluyó el respectivo Procedimiento de Fiscalización Superior.
- B. La Comisión, una vez recibidos el Informe General Ejecutivo y los Informes Individuales, procedió a emitir el dictamen legislativo correspondiente y lo sometió a la consideración del H. Congreso del Estado.
- C. Al aprobar el dictamen correspondiente, el H. Congreso del Estado estableció lo siguiente:
 - Que el ORFIS iniciara los respectivos procedimientos de investigación en términos de lo previsto por el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y por las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, que procediera a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos cuya conducta sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 y que, presumiblemente, hubieran afectado a la hacienda pública estatal o municipal.
 - Que los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones que procedieran en relación con las observaciones de carácter administrativo señaladas.
- D. De las observaciones identificadas en los correspondientes Informes Individuales como de presunto daño patrimonial, el ORFIS inició los respectivos procedimientos de investigación en términos de lo establecido por el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior.
- E. De las observaciones de carácter administrativo señaladas, los titulares de los Órganos Internos de Control debían informar al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento correspondiente, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y, en su caso, remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se hubiera determinado, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

Es importante aclarar que ésta no es una etapa más de solventación, por lo que el ORFIS no prejuzga ni emite opinión alguna sobre la información presentada por los OIC.

- F. Finalmente, con fundamento en el marco legal señalado, en la información presentada por los titulares de los OIC y en la documentación generada por el propio ORFIS, se da a conocer en el presente Informe el estado que guardan las acciones a la fecha y se indican las denuncias interpuestas por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos, considerando que los procesos y tiempos para el desarrollo de las investigaciones deben atender y cumplir el procedimiento legal que al respecto corresponda.

Cabe señalar que el presente informe se publica en la página oficial del ORFIS en la misma fecha en que se presenta al H. Congreso del Estado, en términos del artículo 61, primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior, que dispone que “El Órgano entregará al Congreso, durante los primeros cinco días de los meses de marzo y septiembre de cada año, los Informes de Seguimiento correspondientes a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los Informes Individuales que hubiere presentado”.

A la fecha, dada la obligación del ORFIS de entregar un informe de seguimiento sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los informes individuales de auditoría que haya presentado respecto de las Cuentas Públicas citadas en este preámbulo, se han elaborado y entregado a esa Soberanía 15 informes, los cuales se detallan a continuación, con la liga en la página web de ORFIS en la que pueden ser consultados:

INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO

No.	INFORME DE SEGUIMIENTO	CUENTA PÚBLICA QUE SE INFORMA	FECHA DE PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO	LIGA EN PÁGINA WEB DE ORFIS
1	Marzo 2019	2017	01/03/2019	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informeseguimiento2017-publicado.pdf
2	Septiembre 2019	2017	05/09/2019	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/segundo-informe-de-seguimiento-cuenta-puxblica-2017.pdf
3	Marzo 2020	2017 y 2018	05/03/2020	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informe-de-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018.pdf
4	Septiembre 2020	2017 y 2018	04/09/2020	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/cuarta-entrega-inf-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018-1092020.pdf
5	Marzo 2021	2017 y 2018	03/03/2021	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/marzo-2021-seguimiento-cuentas-publicas-2017-y-2018.pdf
6	Septiembre 2021	2017 y 2018	03/09/2021	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/sexta-entrega-inf-seguimiento-cuenta-publica-2017-y-2018.pdf
7	Marzo 2022	2017, 2018, 2019 y 2020	04/03/2022	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/septimo-inf-seg-cuenta-publica-2019-2020-mzo-2022.pdf
8	Septiembre 2022	2017, 2018, 2019 y 2020	05/09/2022	http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2019-2020/Inf_Seg_Cuenta_Publica2019-2020%20sep_2022.pdf



No.	INFORME DE SEGUIMIENTO	CUENTA PÚBLICA QUE SE INFORMA	FECHA DE PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO	LIGA EN PÁGINA WEB DE ORFIS
9	Marzo 2023	2017, 2018, 2019 y 2020	02/03/2023	http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2020/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2020_MZO_2023.pdf
10	Septiembre 2023	2017, 2018, 2019, 2020 y 2021	05/09/2023	http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2019-2021/Inf_Seg_Cuenta_P%C3%BAblica_2017-2021_SEP_2023.pdf
11	Marzo 2024	2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022	05/03/2024	http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2022/Inf-Seg-Cuenta-Publica-2017-2022-MARZO-2024.pdf
12	Septiembre 2024	2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022	04/09/2024	https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2022/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2022--SEP_2024.pdf
13	Marzo 2025	2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	27/02/2025	https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2023/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2023_MARZO_2025.pdf
14	Septiembre 2025	2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	05/09/2025	https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informeseguimiento2017-2023/Inf_Seg_Cuenta_Publica_2017-2023_SEPTIEMBRE_2025.pdf
15	Marzo 2026	2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024	05/03/2026	https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/informeseguimiento2017-publicado.pdf

2. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL (OIC) DE LOS ENTES FISCALIZABLES

Los resultados que se incluyen en este apartado derivan de la información presentada al ORFIS por parte de los titulares de los Órganos Internos de Control en atención al correspondiente Decreto emitido por el H. Congreso del Estado, que señala que en términos de los artículos 60 Bis y 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior, éstos informarán al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo y deberán remitir asimismo un tanto en copia certificada de la resolución definitiva determinada, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión, información que el ORFIS compila a efecto de cumplir con la obligación establecida por el artículo 61 de la citada Ley de Fiscalización.

En razón de ello y ante la comisión de probables faltas administrativas, se dio cuenta de ellas a los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables para que continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones procedentes.

2.1. Seguimiento de la Cuenta Pública 2024

En cumplimiento del Decreto 267, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control en funciones en 2025 de **310** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **266** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes y **34 OIC** no presentaron información. Asimismo, **10** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 267	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	71	71
Entes Municipales	212	181
Entes Paramunicipales	17	14
Total	300	266

Nota: De 81 Entes Estatales fiscalizados a 10 sólo se les notificaron recomendaciones, haciendo un total de 310 Entes Fiscalizables.



ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 10

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos (Informa que las recomendaciones están atendidas)
2	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Informa que la recomendación está atendida)
3	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Informa que 3 recomendaciones están atendidas y 1 en seguimiento)
4	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (Informa que las recomendaciones están atendidas)
5	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz (Informa que las recomendaciones están atendidas)
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
7	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
8	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
9	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje (Informa que las recomendaciones están atendidas)
10	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Sinistros del Estado de Veracruz (Informa que las recomendaciones están atendidas)

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

10

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	63	4	0	4	0	0
Entes Municipales	76	83	1	9	0	12
Entes Paramunicipales	6	6	0	1	1	0
TOTAL	145	93	1	14	1	12

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2024** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE PRESENTARON INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 145

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Universidad Veracruzana
2	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
	Secretaría de Finanzas y Planeación
3	Secretaría de Gobierno
4	Secretaría de Seguridad Pública
5	Secretaría de Educación
6	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
7	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
8	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
9	Secretaría de Desarrollo Social
10	Secretaría de Medio Ambiente
11	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
12	Secretaría de Protección Civil
13	Secretaría de Cultura
14	Oficina de Programa de Gobierno
15	Agencia Estatal de Energía
16	El Colegio de Veracruz
17	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
18	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
19	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
20	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
21	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
22	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
23	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
24	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
25	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
26	Instituto de Pensiones del Estado
27	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
28	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
29	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
30	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
31	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
32	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
33	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
34	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
35	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
36	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
37	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
38	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
39	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos



No.	ENTES FISCALIZABLES
40	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
41	Instituto Tecnológico Superior de Perote
42	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
43	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
44	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
45	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
46	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
47	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
48	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
49	Instituto Veracruzano de Educación Para los Adultos
50	Instituto Veracruzano del Deporte
51	Instituto Veracruzano de la Vivienda
52	Instituto Veracruzano de las Mujeres
53	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
54	Radiotelevisión de Veracruz
55	Servicios de Salud de Veracruz
56	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
57	Universidad Politécnica de Huatusco
58	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
59	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
60	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
61	Fideicomiso Irrevocable número 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
62	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave No. F/050066-1
63	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado Fondo del Futuro
Entes Municipales:	
64	Actopan
65	Acuña
66	Acultzingo
67	Agua Dulce
68	Álamo Temapache
69	Alvarado
70	Aquila
71	Atzacan
72	Atzacán
73	Ayahualulco (La titular del OIC presenta Acuerdo de Inicio de fecha 6/05/2026 y un oficio el cual no incluye la página 4 de 4 y carece de certificación)
74	Benito Juárez
75	Camarón de Tejeda (La titular del OIC informa que no cuenta con personal asignado al área de investigación y substanciación, debido a que asumió el cargo a partir del 10/07/2026; además, derivado de la revisión realizada durante el acto de la entrega-recepción no obra expediente alguno de los procedimientos administrativos de las Cuentas Públicas de 2017 a 2024)
76	Carlos A. Carrillo
77	Chiconamel (El titular del OIC remitió un Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que visto el estado procesal que guardan los autos en cada

No.	ENTES FISCALIZABLES
	uno de los procedimientos de investigación, el procedimiento se encuentra en los términos legales vigentes, aperturado con número de investigación MCI/OIC/2025/001 remitido en tiempo y forma. Para el presente informe, dicho titular del OIC señala que aún se encuentran en estudio para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones de cada ejercicio)
78	Chumatlán
79	Coacoatzintla (El titular del OIC remite el Acuerdo de Inicio de investigación certificado por el Secretario del Ayuntamiento de la administración 2026-2029)
80	Coatzacoalcos
81	Cotaxtla (El titular del OIC a través del área de investigación aperturó el expediente número AI/CIM-COTAXTLA/CP2024-INICIO/001 en el cual sólo se consideran algunas observaciones financieras. Falta pronunciarse sobre 4 observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual. Además, se incluyen observaciones de presunto daño, lo cual podría contravenir lo determinado por el H. Congreso en el Decreto 267 citado. La documentación presentada carece de certificación)
82	Cuichapa
83	Emiliano Zapata
84	Hidalgotitlán
85	Huayacocotla
86	Ignacio de la Llave
87	Ixhuatlán del Sureste
88	Jalacingo
89	Jamapa
90	Jáltipan
91	Jilotepec
92	José Azueta
93	Juchique de Ferrer
94	Juan Rodríguez Clara
95	La Perla
96	Landero y Coss
97	Las Vigas de Ramírez
98	Lerdo de Tejada
99	Manlio Fabio Altamirano
100	Martínez de la Torre
101	Medellín de Bravo
102	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la titular del OIC, sin indicar fundamento)
103	Misantla (El titular del OIC indica que con fecha 6/07/2026 se dictó en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas el Acuerdo de Conclusión por falta de elementos, sin anexar el documento)
104	Moloacán
105	Naolinco
106	Naranjal
107	Naranjos-Amatlán (El titular del OIC manifiesta que el 1° de enero 2026 tomó posesión del cargo de contralor interno, sin embargo, como no existió el proceso de entrega ni el protocolo que marca la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública y Municipal del Estado de Veracruz en su artículo 26, párrafo segundo, significando que aún se encuentra en el proceso de requerimiento a los ex servidores públicos, remite evidencia certificada)
108	Nautla



No.	ENTES FISCALIZABLES
109	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó el inicio y la conclusión del procedimiento, pero no remitió el acuerdo de conclusión, sin contar con actualización del estatus)
110	Pajapan
111	Pánuco
112	Papantla
113	Platón Sánchez
114	Salta Barranca
115	San Andrés Tenejapan
116	San Andrés Tuxtla
117	Santiago Sochiapan
118	Santiago Tuxtla
119	Sayula de Alemán
120	Tampico Alto
121	Tecolutla
122	Tempoal
123	Teocelo
124	Tepatlixco
125	Tequila
126	Texcatepec
127	Tezonapa
128	Tierra Blanca
129	Tlacojalpan
130	Tlalixcoyan
131	Tlalnelhuayocan
132	Tlaltetela
133	Tonayán
134	Totutla
135	Tres Valles
136	Tuxpan
137	Úrsulo Galván
138	Zacualpan
139	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
140	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
141	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
142	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
143	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
144	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
145	Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 93**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial

No.	ENTES FISCALIZABLES
2	Coordinación General de Comunicación Social
3	Secretaría de Turismo
4	Contraloría General
Entes Municipales:	
5	Acajete (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó un Acuerdo de Conclusión en el que determinó Amonestación Privada, sin contar con actualización del estatus)
6	Acatlán
7	Acayucan
8	Amatitlán
9	Ángel R. Cabada
10	Apazapan
11	Atoyac
12	Banderilla
13	Boca del Río
14	Calchahualco
15	Camerino Z. Mendoza
16	Carrillo Puerto (La documentación carece de certificación)
17	Castillo de Teayo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó un Acuerdo de Conclusión en el que determinó 1 Amonestación Pública, sin contar con actualización del estatus)
18	Cazones de Herrera
19	Cerro Azul
20	Chiconquiaco
21	Chicontepec
22	Chinameca
23	Chinampa de Gorostiza (El titular del OIC remite 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo con el mismo número de expediente, de fecha 8/12/2025, y en 1 Acuerdo de Conclusión se determina 1 Amonestación Privada)
24	Chocamán
25	Chontla
26	Coahuatlán
27	Coatzintla (La apertura del expediente número OIC-2025-02/INV/2024 se inició el 03/12/2025 y el Acuerdo de Conclusión es de fecha 10/12/2025, aunque se advierte discordancia con la fecha de inicio)
28	Comapa
29	Cosamaloapan
30	Cosautlán de Carvajal (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió Acuerdo de Conclusión, en el que señala 8 observaciones de un total de 11 notificadas sin detallarlas; de los 3 restantes manifiesta que no son competencia material de la autoridad investigadora, no indica cuáles son, sin contar con actualización del estatus)
31	Coscomatepec
32	Cosoleacaque
33	Coxquihui (Se advierten errores en la notificación del Acuerdo de Conclusión)
34	Coyutla (La documentación carece de certificación)
35	Cuitláhuac (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió un Acuerdo de Conclusión y Archivo con Resolución y, a la vez, determinó 5 Amonestaciones Privadas)
36	Espinal
37	Fortín (El Acuerdo de Conclusión fue firmado por el titular del OIC 2022-2025, cuando la competencia corresponde al titular de investigación. El documento remitido carece de certificación).



No.	ENTES FISCALIZABLES
38	Huatusco
39	Hueyapan de Ocampo
40	Huiloapan de Cuauhtémoc
41	Ixhuacán de los Reyes
42	Jalcomulco
43	La Antigua
44	Los Reyes
45	Magdalena
46	Maltrata
47	Mariano Escobedo (La documentación carece de certificación)
48	Mecayapan
49	Minatitlán (Falta pronunciarse sobre una observación de deuda señalada en el correspondiente Informe Individual)
50	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
51	Nogales
52	Oluta
53	Oteapan
54	Ozuluama
55	Paso de Ovejas
56	Paso del Macho
57	Perote
58	Playa Vicente
59	Poza Rica de Hidalgo
60	Pueblo Viejo (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión firmado por el titular del área de substanciación, cuando la competencia corresponde al titular del área de investigación y, a su vez, impuso 2 amonestaciones privadas)
61	Puente Nacional (También presenta una Resolución con 1 Amonestación Privada)
62	Rafael Lucio
63	San Juan Evangelista
64	Soconusco
65	Soledad Atzompa
66	Tamalín
67	Tancoco
68	Tatatila
69	Tepetlán
70	Tepetzintla
71	Texhuacán
72	Tihuatlán
73	Tlacotepec de Mejía
74	Tlaquilpa
75	Tlilapan
76	Tomatlán
77	Tuxtilla
78	Uxpanapa
79	Vega de Alatorre (Presenta Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determina 4 Amonestaciones Privadas)
80	Veracruz

No.	ENTES FISCALIZABLES
81	Xico (El Acuerdo de Conclusión fue firmado por el titular del OIC de la administración 2022-2025 cuando la competencia corresponde al titular de investigación; además, carece de certificación)
82	Xoxocotla
83	Yanga
84	Zaragoza
85	Zentla
86	Zontecomatlán (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión, que carece de certificación)
87	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
88	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo de Expediente y 1 Resolución en la que determinó 1 Amonestación Privada, sin contar con actualización del estatus)
89	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
90	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (El procedimiento administrativo fue realizado con base en el Pliego de Observaciones, debiendo ser de conformidad con el oficio con el cual se le notificaron las observaciones y recomendaciones para dar inicio a la investigación y substanciación correspondientes a la Cuenta Pública 2024)
91	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
92	Instituto Metropolitano del Agua
93	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca

**C) ENTE CON INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)
(A TRAVÉS DE SU OIC): 1**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Municipal:	
1	Rafael Delgado (El documento carece de la certificación)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 14

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Congreso del Estado
2	Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
3	Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz
4	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
Entes Municipales:	
5	Alpatláhuac (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó Resolución determinando 6 Amonestaciones Públicas, falta pronunciarse sobre las observaciones administrativas financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
6	Astacinga (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió Acuerdo de Conclusión de las observaciones financieras, falta pronunciarse sobre las observaciones administrativas de deuda señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
7	Catemaco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió un documento denominado Conclusión del procedimiento de responsabilidades administrativas de las observaciones financieras y técnicas; en dicho documento indicó que no hay elementos suficientes para continuar el



No.	ENTES FISCALIZABLES
	procedimiento y que lo da por concluido sin responsabilidad administrativa, Falta pronunciarse sobre algunas observaciones administrativas financieras y las de deuda señaladas en el correspondiente Informe Individual. El titular del OIC informa que no cuenta con los elementos necesarios para pronunciarse sobre el seguimiento)
8	Córdoba (El titular del OIC remitió 1 Resolución con Amonestación Privada de 1 observación técnica, así como 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente de 2 observaciones técnicas. Falta pronunciarse sobre las observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual)
9	Gutiérrez Zamora (El titular del OIC remitió Resolución de las observaciones técnicas y determinó 1 Amonestación Privada. Están en proceso las carpetas de investigación número CM-INV/009/2025 relativas a las observaciones financieras y número CM-INV/010/2025 de las observaciones de deuda pública)
10	Las Choapas (El titular del OIC presenta Acuerdo de Conclusión de 2 observaciones financieras solamente, falta pronunciarse sobre las observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual)
11	Tlapacoyan (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión de algunas observaciones, falta pronunciarse sobre las demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual. El documento remitido carece de certificación)
12	Xalapa (Presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de 2 observaciones técnicas y 7 de deuda pública, falta pronunciarse sobre las observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual)
13	Yecuatla
Ente Paramunicipal:	
14	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

18

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (A TRAVÉS DE SU OIC): 1

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Paramunicipal:	
1	Foro Boca

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES, (A TRAVÉS DE SU OIC): 12

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Municipales:		
1	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	2 Amonestaciones Privadas
2	Altotonga	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Dictamen determinando las sanciones, sin contar con actualización del estatus)
3	Cittlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
4	Coatepec	1 Amonestación Privada de 3 observaciones financieras (También remite 3 Acuerdos de Conclusión de 2 observaciones financieras, 1 técnica y 2 de deuda pública)
5	Ixhuatlán del Café	5 Amonestaciones Privadas
6	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
7	Mecatlán	2 Amonestaciones Privadas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
8	Mixtla de Altamirano	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó Resolución con sanción; el titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
9	Río Blanco	14 Amonestaciones Públicas (también presenta acuerdo de conclusión de 2 observaciones financieras)
10	Soteapan	6 Amonestaciones Privadas
11	Tehuipango	6 Amonestaciones Privadas
12	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas

G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 34

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Amatlán de los Reyes (El titular del OIC informa que no hay expedientes para realizar el procedimiento administrativo)
2	Atlahuilco
3	Chacaltianguis (El titular del OIC señala que no cuenta con antecedentes, en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta. Manifiesta que no se encontraron procedimientos de responsabilidades administrativas)
4	Chalma
5	Coetzala
6	Colipa
7	El Higo (El titular del OIC informa que la administración municipal saliente, no realizó la debida entrega, por lo que no se cuenta a la fecha con nada de documental soporte para solventar su petición)
8	Filomeno Mata (El titular del OIC informó que no se cuenta con la documentación suficiente que permita acreditar la instauración, integración, seguimiento o conclusión de los procedimientos de investigación administrativa relacionados con las observaciones generadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, correspondiente a las Cuentas Públicas señaladas)
9	Ilamatlán
10	Ixhuatlancillo
11	Ixmattlahuacan (El titular del OIC informa que la administración anterior no dejó documentación)
12	Isla
13	Ixcatepec
14	Ixhuatlán de Madero
15	Ixtaczoquitlán (El titular del OIC informa que la administración anterior no dejó documentación)
16	Jesús Carranza
17	Omealca (El titular del OIC indica que no encontró expediente del procedimiento administrativo de esta cuenta)
18	Orizaba
19	San Rafael
20	Sochiapa
21	Soledad de Doblado (El titular del OIC informa que se encuentra en proceso, sin embargo, no indica el número de expediente)
22	Tamiahua (El titular del OIC informa que no tiene información al respecto)
23	Tantima
24	Tatahuicapan de Juárez
25	Tantoyuca



No.	ENTES FISCALIZABLES
26	Tenampa (El titular del OIC indica que está en proceso de investigación, sin embargo, no señala el número de expediente de apertura)
27	Tenochtitlán (El titular del OIC señala que no tiene información al respecto y que a la brevedad atenderían el seguimiento, sin contar con actualización del estatus)
28	Texistepec (El titular del OIC indica que iniciará el procedimiento, ya que la administración 2022-2025 no dejó expedientes que se relacionen con el seguimiento)
29	Tlacolulan
30	Tlacotalpan
31	Villa Aldama
Entes Paramunicipales:	
32	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
33	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Naolinco
34	Hidrosistema de Córdoba

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente resumen sobre los avances de la Cuenta Pública 2024:

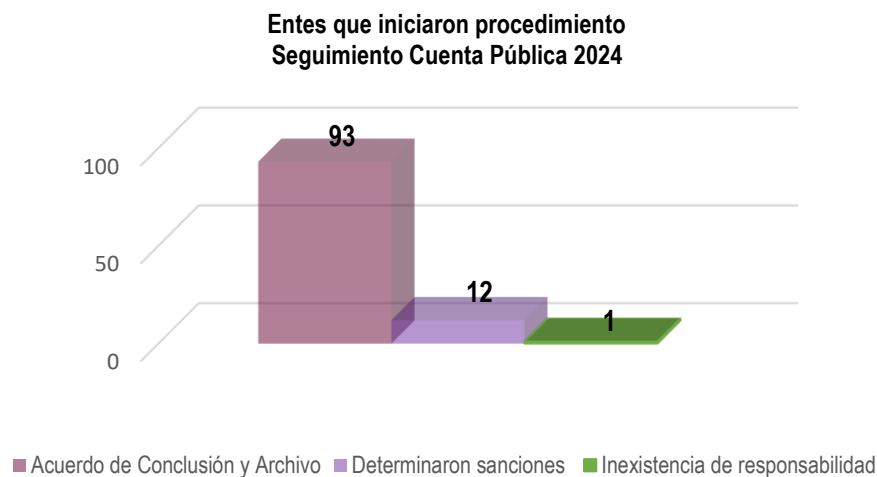
20

- **266** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 267 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2024.



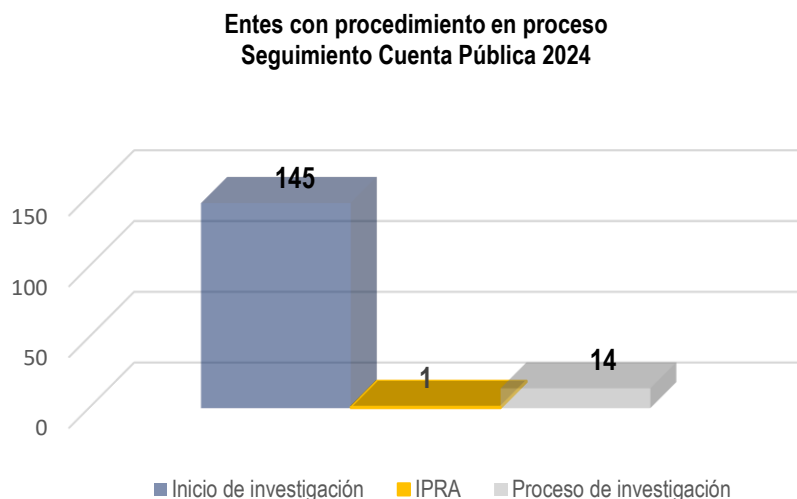
De los **266** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **106** de la siguiente manera:

- **93** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **12** determinaron sanciones, y
- **1** decretó inexistencia de responsabilidad



De los **160** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **145** en inicio de investigación;
- **1** en IPRA, y
- **14** en Proceso de investigación.



- **34 titulares de los OIC no han presentado la información del expediente** de inicio del procedimiento de investigación y/o conclusión del mismo.



2.2. Seguimiento de la Cuenta Pública 2023

En cumplimiento del Decreto 748, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **308** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **284** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes y **14 OIC** no presentaron información. Asimismo, **10** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 748	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	70	70
Entes Municipales	212	199
Entes Paramunicipales	16	15
Total	298	284

Nota: De 80 Entes Estatales fiscalizados, a 10 sólo se les notificaron recomendaciones, haciendo un total de 308 Entes Fiscalizables.

22

ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 10

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Comisión Estatal de Derechos Humanos (Informó que se atendieron las recomendaciones)
3	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (El titular del OIC del entonces IVAI informó 4 recomendaciones atendidas y 1 recomendación parcialmente atendida)
4	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Informó que se atendieron las recomendaciones)
5	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Informó que 3 recomendaciones están atendidas)
7	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
8	Universidad Popular Autónoma de Veracruz (Informó que las recomendaciones están atendidas)
9	Fideicomiso del 2% sobre Hospedaje (Informó que se atendieron las recomendaciones)
10	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros (Informó que se atendieron las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2023

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	2	24	2	42	0	0
Entes Municipales	69	90	2	19	2	17
Entes Paramunicipales	4	10	0	0	1	0
TOTAL	75	124	4	61	3	17

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2023** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE PRESENTARON INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 75

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Universidad Veracruzana
2	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
Entes Municipales:	
3	Actopan
4	Acultzingo
5	Álamo Temapache (En el informe del mes de septiembre de 2025 se reportó como inicio, sin embargo, el titular del OIC reinició el procedimiento de investigación)
6	Amatlán de los Reyes
7	Aquila
8	Atzacan
9	Benito Juárez
10	Carlos A. Carrillo
11	Catemaco
12	Chiconamel (El titular del OIC presentó un Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanudará el procedimiento para la Cuenta Pública 2023. En el expediente MCI/OIC/2024/002 se han llevado las diligencias correspondientes. Para el presente informe dicho titular del OIC señala que aún se encuentran en estudio para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones de cada ejercicio)
13	Chicontepec (El Subdirector de Quejas y Denuncias e Investigación señala que aún se encuentra en estudio y cuenta para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones)



No.	ENTES FISCALIZABLES
14	Chontla
15	Chumatlán
16	Coacoatzintla (El titular del OIC remite el Acuerdo de Inicio de investigación certificado por el Secretario del Ayuntamiento de la administración 2026-2029)
17	Coahuatlán (El titular del OIC informa que no cuenta con la documentación, dado que no existe algún expediente de procedimientos que retomar. Sin embargo, se adjunta la que se recabó de los ejercicios 2023 y 2024, y debido a que el H. Congreso del Estado, dio indicaciones para que sean llevados a cabo dichos procedimientos de los asuntos señalados de carácter técnico y de seguimiento del informe de revisión Expediente Entrega-Recepción, se está iniciando un proceso de investigación en contra de los ex servidores públicos de la administración 2022- 2025)
18	Coetzala
19	Colipa
20	Cotaxtla (El titular del OIC a través del área de investigación aperturó el expediente número AI/CIM-COTAXTLA/CP2023-INICIO/001 en el cual sólo se consideran algunas observaciones financieras, técnicas a la obra y de deuda pública. Falta pronunciarse sobre las observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual. Además, se incluyen observaciones de presunto daño, lo cual podría contravenir lo determinado por el H. Congreso en el Decreto 748 citado. La documentación presentada carece de certificación)
21	Emiliano Zapata
22	Filomeno Mata (El titular del OIC informó que no se cuenta con la documentación suficiente que permita acreditar la instauración, integración, seguimiento o conclusión de los procedimientos de investigación administrativa relacionados con las observaciones generadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, correspondiente a las Cuentas Públicas señaladas)
23	Hidalgotitlán
24	Huayacocotla
25	Ignacio de la Llave
26	Ixcatepec
27	Ixhuatlán del Sureste (El titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
28	Ixmatalhuacan
29	Ixtaczoquitlán
30	Jáltipan (El titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento, debido a que la administración 2022-2025 no le dejó documentación integrada)
31	Jamapa (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó oficio en el cual indicó el número de expediente, sin señalar fecha de inicio y sin contar con actualización del estatus)
32	Jesús Carranza
33	José Azueta (El titular del OIC reinició el procedimiento de investigación)
34	Juan Rodríguez Clara
35	Landero y Coss
36	Las Vigas de Ramírez
37	Lerdo de Tejada
38	Manlio Fabio Altamirano
39	Medellín de Bravo
40	Naranjal
41	Naranjos-Amatlán (El titular del OIC manifiesta que el 1° de enero 2026 tomó posesión del cargo de contralor interno, sin embargo, como no existió el proceso de entrega ni el protocolo que marca la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública y Municipal del Estado de Veracruz en su artículo 26, párrafo segundo, significando que aún se encuentra en el proceso de requerimiento a los ex servidores públicos, remite evidencia certificada)
42	Nautla

No.	ENTES FISCALIZABLES
43	Omealca (El titular del OIC manifiesta que no encontró expediente del procedimiento administrativo de esta cuenta, por lo que para efectos del presente informe señala que inició nuevamente el procedimiento)
44	Orizaba
45	Otatitlán (La titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que se declaraba concluido el procedimiento y que no habría sanciones, pero no remitió el acuerdo de conclusión, sin contar con actualización del estatus)
46	Pajapan
47	Saltabarranca (El titular del OIC inició el procedimiento con fecha 30 de enero de 2026)
48	San Andrés Tuxtla
49	San Rafael
50	Santiago Sochiapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que se encuentra en proceso, sin contar con actualización del estatus)
51	Santiago Tuxtla
52	Sayula de Alemán
53	Sochiapa
54	Tamiahua
55	Tampico Alto
56	Tantima
57	Tatahuicapan de Juárez
58	Tenampa
59	Tepatlxco
60	Tepetzintla
61	Tezonapa
62	Tierra blanca
63	Tlacotalpan
64	Tlacojalpan
65	Tlalixcoyan
66	Tlaltetela
67	Totutla
68	Tuxpan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó los números de expediente de las observaciones de carácter financiero, indicando que los procedimientos están concluidos, sin embargo, no presentó los Acuerdos de Conclusión. Además, no adjuntó el expediente de inicio de las observaciones técnicas y de deuda. El titular del OIC señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
69	Yecuatla
70	Zacualpan
71	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
72	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla (Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera y 1 de deuda señaladas en el correspondiente Informe Individual)
73	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos (El titular del OIC remite un Acuerdo de Conclusión, que carece de certificación)
74	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
75	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla



**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 124**

No. ENTES FISCALIZABLES	
Entes Estatales:	
1	H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
4	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz
5	Secretaría de Gobierno
6	Secretaría de Seguridad Pública
7	Secretaría de Desarrollo Social (La CGE señala como estatus: concluido con Resolución de excusa)
8	Secretaría de Finanzas y Planeación
9	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
10	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
11	Secretaría de Protección Civil
12	Contraloría General del Estado
13	Oficina de Programa de Gobierno
14	Coordinación General de Comunicación Social
15	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
16	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
17	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
18	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
19	Secretaría de Cultura de Veracruz
20	Instituto Veracruzano de la Vivienda
21	Instituto Veracruzano de las Mujeres
22	Universidad Politécnica de Huatusco
23	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
24	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
Entes Municipales:	
25	Acajete (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Acuerdo de Conclusión, en el que determinó Amonestación Privada)
26	Acatlán
27	Acayucan
28	Amatitlán
29	Apazapan
30	Astacinga
31	Atoyac
32	Banderilla
33	Boca del Río
34	Calcahualco
35	Camerino Z. Mendoza
36	Carrillo Puerto
37	Castillo de Teayo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó un Acuerdo de Conclusión, en el que determinó 1 Amonestación Pública)
38	Cazones de Herrera

No.	ENTES FISCALIZABLES
39	Cerro Azul
40	Chinameca
41	Chinampa de Gorostiza
42	Chocamán
43	Coatepec
44	Coatzacoalcos
45	Coatzintla (Falta la fecha de apertura del expediente del procedimiento de investigación, los oficios de notificación del Acuerdo de Conclusión a los servidores públicos y no incluye en dicho acuerdo a las autoridades de la administración 2022-2025, sólo menciona a los servidores públicos de la administración 2018-2021)
46	Cosamaloapan
47	Cosautlán de Carvajal
48	Coscomatepec
49	Cosoleacaque
50	Coxquihui (La documentación carece de certificación)
51	Coyutla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo respecto de 4 observaciones técnicas, también se aplicó una amonestación verbal privada y se elaboró un IPRA)
52	Espinal
53	Hueyapan de Ocampo
54	Huiloapan de Cuauhtémoc
55	Fortín
56	Huatusco
57	Ixhuatlán del Café
58	Ixhuacán de los Reyes
59	Ixhuatlancillo
60	Jalcomulco
61	Jilotepec
62	Juchique de Ferrer
63	La Antigua
64	Los Reyes
65	Magdalena
66	Maltrata
67	Mariano Escobedo
68	Mecayapan
69	Miahuatlán (La certificación de la documentación carece de fundamento)
70	Misantla (El titular del OIC remite a través del Buzón Fiscalizador un Acuerdo de Conclusión el cual presenta algunos errores en los números de las observaciones y carece de certificación. Vía Oficialía de Partes remite físicamente el oficio en el que indica que se dictó en terminos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas el Acuerdo de Conclusión por falta de elementos)
71	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río (El acuerdo señala amonestación privada por 2 observaciones técnicas)
72	Naolinco
73	Oluta
74	Oteapan
75	Ozuluama (En los acuerdos de conclusión se mencionan además 5 amonestaciones privadas)
76	Paso de Ovejas (Todo el procedimiento lo llevó a cabo el contralor interno de la administración anterior, indicando que no contaba con titular del área investigadora)



No.	ENTES FISCALIZABLES
77	Paso del Macho
78	Perote
79	Platón Sánchez
80	Playa Vicente
81	Poza Rica de Hidalgo
82	Puente Nacional
83	Rafael Lucio
84	San Andrés Tenejapan
85	San Juan Evangelista
86	Soledad Atzompa
87	Soledad de Doblado
88	Soteapan
89	Tamalín
90	Tancoco
91	Tatatila
92	Tempoal
93	Teocelo
94	Tepetlán
95	Tequila
96	Texhuacán
97	Tihuatlán
98	Tlacotepec de Mejía
99	Tlaquilpa
100	Tlilapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de todas las observaciones, excepto de una financiera para la cual emitió una resolución determinando 1 Amonestación Privada)
101	Tomatlán (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión, que carece de certificación)
102	Tonayán
103	Tres Valles (Por Prescripción, ya que indica que se rebasaron los 3 años desde que se cometió la presunta falta administrativa)
104	Tuxtilla
105	Úrsulo Galván
106	Uxpanapa
107	Vega de Alatorre (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo y, a la vez, determinó 2 Amonestaciones Privadas)
108	Veracruz
109	Yanga
110	Xico (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión firmado por el titular del OIC de la administración anterior cuando la competencia corresponde al titular del área de investigación; además, carece de certificación)
111	Xoxocotla
112	Zaragoza
113	Zentla
114	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
115	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
116	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
117	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata

No.	ENTES FISCALIZABLES
118	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
119	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (El procedimiento administrativo fue realizado con base en el Pliego de Observaciones, debiendo ser en el oficio con el cual se le notificaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2023; además, hay diferencia en los números de expedientes de inicio)
120	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
121	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
122	Hidrosistema de Córdoba
123	Instituto Metropolitano del Agua
124	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca

**C) ENTE CON INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)
(A TRAVÉS DE SU OIC): 4**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
2	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
Entes Municipales:	
3	Papantla
4	Rafael Delgado (La certificación está escaneada y carece de certificación digital)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 61

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fiscalía General del Estado (Presenta Acuerdo de Conclusión de 1 observación) Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo: auditorías financieras y de deuda *
2	Secretaría de Educación
3	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
4	Secretaría de Medio Ambiente
5	Secretaría de Turismo y Cultura, actualmente Secretaría de Turismo
6	Agencia Estatal de Energía de Veracruz
7	El Colegio de Veracruz
8	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz
9	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
10	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
11	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)
12	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
13	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
14	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
15	Instituto de Pensiones del Estado
16	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
17	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
18	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
19	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
20	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan



No.	ENTES FISCALIZABLES
21	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
22	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
23	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
24	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
25	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
26	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
27	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
28	Instituto Tecnológico Superior de Perote
29	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
30	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
31	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
32	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
33	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
34	Instituto Veracruzano del Deporte
35	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
36	Radiotelevisión de Veracruz
37	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
38	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
39	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
40	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
41	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
42	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
Entes Municipales:	
43	Ángel R. Cabada (El titular del OIC remite una Resolución dictando 1 Amonestación Privada de 1 observación técnica)
44	Atlahuilco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió el Acuerdo de Conclusión de las observaciones financieras y técnicas, indicando que están en proceso las de deuda pública, sin contar con actualización del estatus)
45	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión únicamente de las observaciones técnicas y de legalidad, sin contar con actualización del estatus)
46	Camarón de Tejeda (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión, falta pronunciarse sobre 6 observaciones administrativas financieras y 3 de deuda señaladas en el correspondiente Informe Individual. La titular del OIC informa que no cuenta con personal asignado al área de investigación y substanciación, debido a que asumió el cargo a partir del 10/07/2026; además, derivado de la revisión realizada durante el acto de la entrega-recepción no obra expediente alguno de los procedimientos administrativos de las Cuentas Públicas de 2017 a 2024)
47	Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 15 Acuerdos de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras; técnicas; de deuda pública y de legalidad. Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
48	Cuichapa
49	Ixhuatlán de Madero
50	Jalacingo
51	La Perla
52	Las Choapas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de algunas observaciones financieras, técnicas y de deuda pública, sin contar con actualización del estatus)

No.	ENTES FISCALIZABLES
53	Martínez de la Torre (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de las observaciones técnicas, sin contar con actualización del estatus)
54	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 7 Acuerdos de Conclusión de 2 observaciones financieras y 5 técnicas, falta pronunciarse sobre algunas observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
55	Pánuco
56	Tecolutla
57	Texcatepec
58	Tlalnelhuayocan
59	Tlapacoyan (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión de algunas observaciones y falta pronunciarse sobre las otras observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual, además, la documentación presentada carece de certificación)
60	Xalapa (La titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de 4 observaciones: 2 financieras, 1 técnica y 1 de legalidad, falta pronunciarse sobre 5 observaciones financieras y 3 de deuda pública señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
61	Zozocolco de Hidalgo

*La Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo no se contabiliza como Ente Fiscalizable.

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (A TRAVÉS DE SU OIC): 3

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Atzacan
2	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como Acuerdo de Conclusión)
Ente Paramunicipal:	
3	Foro Boca

F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES, (A TRAVÉS DE SU OIC): 17

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Municipales:		
1	Altotonga	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Dictamen determinando las sanciones)
2	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Públicas
3	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	3 Amonestaciones Públicas
4	Alvarado	2 Amonestaciones Privadas
5	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
6	Comapa	4 Amonestaciones Privadas 1 Amonestación Pública El titular del OIC presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente de 28/04/2025 de 1 observación de deuda pública, falta



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
		pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
7	Cuitláhuac	5 Amonestaciones Privadas (Se asignó número de expediente a las recomendaciones)
8	Gutiérrez Zamora	2 Amonestaciones Públicas 1 Abstención de realizar una sanción administrativa, en virtud de que el acto motivo de la investigación fue subsanado en su totalidad. (También presentó 1 Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente CM-INV/001/2025, correspondiente a la investigación)
9	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
10	Mecatlán	2 Amonestaciones Privadas
11	Mixtla de Altamirano	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Dictamen, sin remitir el acuerdo de admisión del IPRA, ni los oficios de notificación de las sanciones. El titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
12	Pueblo Viejo	3 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, no remitió IPRA ni la admisión de éste; son sólo dos personas sancionadas, aunque a una de ellas se le impusieron dos sanciones: 1 por las observaciones financieras y otra por las de deuda; también presentó Acuerdo de Conclusión)
13	Río Blanco	11 Amonestaciones Públicas
14	Soconusco	7 Amonestaciones Privadas
15	Tehuipango	5 Amonestaciones Públicas
16	Texistepec	2 Apercibimientos Privados
17	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas

G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 14

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acuña
2	Agua Dulce
3	Chacaltianguis (El titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta. Manifiesta que no se encontraron procedimientos de responsabilidades administrativas)
4	Chalma
5	Chiconquiaco
6	El Higo (El titular del OIC informa que la administración municipal saliente, no realizó la debida entrega, por lo que no se cuenta a la fecha con nada de documental soporte para solventar su petición)
7	Ilamatlán
8	Isla
9	Moloacán (El titular del OIC informa que de los ejercicios 2017-2023 no localizó información, antecedente, ni soporte documental alguno)
10	Tantoyuca
11	Tenochtitlán
12	Tlacolulan
13	Villa Aldama

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Paramunicipal:	
14	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente resumen sobre los avances de la Cuenta Pública 2023:

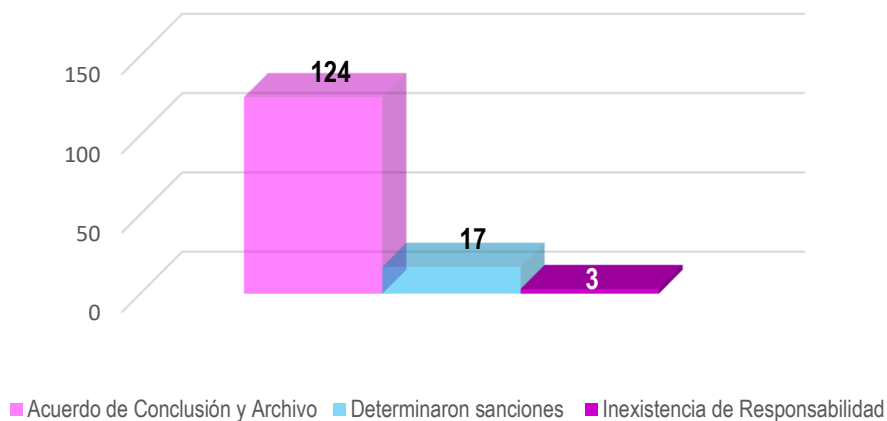
- **284** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 748 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2023.



- De los **284** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **144** de la siguiente manera:
- **124** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
 - **17** determinaron sanciones, y
 - **3** decretaron inexistencia de responsabilidad.



Entes que iniciaron procedimiento
Seguimiento Cuenta Pública 2023

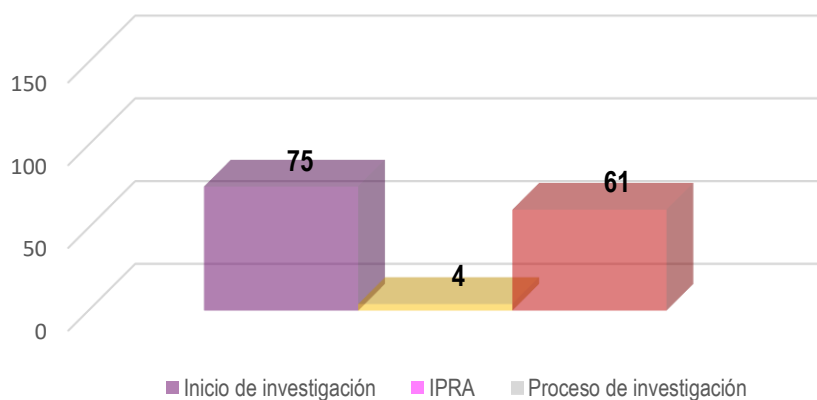


De los **140** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **75** en inicio de investigación,
- **4** en IPRA, y
- **61** en proceso de investigación.

34

Entes con procedimiento en proceso
Seguimiento Cuenta Pública 2023



- **14 titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente** de inicio del procedimiento de investigación y/o conclusión del mismo.

2.3. Seguimiento de la Cuenta Pública 2022

En cumplimiento del Decreto 496, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **312** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **297** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes y **12 OIC** no presentaron información. Asimismo, **3** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 496	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	81	81
Entes Municipales	212	200
Entes Paramunicipales	16	16
Total	309	297

Nota: De 84 Entes Estatales fiscalizados a 3 sólo se les notificaron recomendaciones, haciendo un total de 312 Entes Fiscalizables

35

ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 3

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
3	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Sinistros del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	0	64	8	7	1	1
Entes Municipales	56	100	4	20	4	16
Entes Paramunicipales	3	11	0	2	0	0
TOTAL	59	175	12	29	5	17



El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2022** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE HAN PRESENTADO SÓLO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 59

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, abrió un nuevo expediente, no indica la fecha de inicio, sin contar con actualización del estatus)
2	Agua Dulce
3	Álamo Temapache (En el informe del mes de septiembre 2025 se reportó como inicio, sin embargo, el titular del OIC reinició el procedimiento de investigación)
4	Amatlán de los Reyes
5	Aquila
6	Atlahuilco
7	Benito Juárez
8	Carlos A. Carrillo
9	Castillo de Teayo
10	Catemaco
11	Chiconamel (El titular del OIC presenta un Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanudará el procedimiento para la Cuenta Pública 2022 En el expediente MCI/OIC/2024/001 se han llevado las diligencias correspondientes. Para el presente informe dicho titular del OIC señala que aún se encuentran en estudio para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones de cada ejercicio)
12	Chocamán (El titular del OIC menciona que está imposibilitado para brindar información de manera puntual referente al seguimiento de las observaciones y recomendaciones de las Cuentas Pública 2021 y 2022, al no contar con los expedientes)
13	Chontla
14	Coacoatzintla (El titular del OIC informa que se encuentra en etapa de integración de información y seguimiento, en espera de la documentación requerida al ex titular del OIC para continuar con las actuaciones administrativas procedentes)
15	Coahuatlán (El titular del OIC informa que no cuenta con la documentación, dado que no existe algún expediente de procedimientos que retomar. Sin embargo, se adjunta la que se recabó de los ejercicios 2023 y 2024, y debido a que el H. Congreso del Estado, dio indicaciones para que sean llevados a cabo dichos procedimientos de los asuntos señalados de carácter técnico y de seguimiento del informe de revisión Expediente Entrega-Recepción, se está iniciando un proceso de investigación en contra de los ex servidores públicos de la administración 2022- 2025)
16	Colipa
17	Emiliano Zapata
18	Hidalgotitlán
19	Ignacio de la Llave
20	Ixcatepec
21	Ixhuatlán del Sureste

No.	ENTES FISCALIZABLES
22	Ixmatalahuacan
23	Jamapa
24	Jesús Carranza (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó oficio en el que indicó número de expediente, no indica la fecha de inicio, sin contar con actualización del estatus)
25	Landero y Coss
26	La Perla
27	Las Vigas de Ramírez (El titular del OIC comenta que la administración pasada no tuvo actuación respecto del procedimiento de investigación, que han pasado tres años y, por lo tanto, según la Ley General de Responsabilidades Administrativas se decreta la prescripción del proceso, sin presentar el Acuerdo. Además, no cuenta con soporte documental, sólo el inicio)
28	Lerdo de Tejada
29	Manlio Fabio Altamirano
30	Medellín de Bravo
31	Moloacán (El titular del OIC informa que de los ejercicios 2017-2023 no localizó información, antecedente, ni soporte documental alguno)
32	Naolinco
33	Naranja (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que, derivado de una revisión exhaustiva, se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunicó los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas, sin contar con actualización del estatus)
34	Naranjos-Amatlán (Los acuerdos de inicio los firmó el titular del OIC de la administración anterior, cuando la competencia corresponde al titular del área de investigación, sin contar con actualización del estatus)
35	Nautla
36	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que se declaraba concluido el procedimiento y que no habría sanciones, pero no remitió el Acuerdo de Conclusión, sin contar con actualización del estatus)
37	Pajapan (El Acuerdo de inicio lo firmó el titular del OIC de la administración anterior, cuando la competencia corresponde al titular del área de investigación)
38	Saltabarranca (El titular del OIC inició el procedimiento con fecha 30 de enero de 2026)
39	Sayula de Alemán
40	Tampico Alto (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que está en proceso de investigación, sin contar con actualización del estatus)
41	Tantima
42	Tehuipango
43	Tenampa
44	Tenochtitlán
45	Tezonapa
46	Tihuatlán
47	Tlacojalpan
48	Tlacolulan
49	Tlalixcoyan (El titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
50	Tlaltetela
51	Totutla
52	Tuxpan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó los números de expediente de las observaciones de carácter financiero indicando que dichos procedimientos están concluidos, sin embargo, no remitió los Acuerdos de Conclusión. Además, no presentó el expediente de inicio de las observaciones técnicas y de deuda. El titular del OIC señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)



No.	ENTES FISCALIZABLES
53	Yecuatla
54	Zacualpan
55	Zongolica
56	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
57	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
58	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
59	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 175**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Fiscalía General del Estado (Presenta Acuerdo de Conclusión de 1 observación y Acuerdos de Conclusión por prescripción de 2 observaciones)
4	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
5	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz
6	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
7	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo-Deuda Pública
8	Secretaría de Gobierno
9	Secretaría de Seguridad Pública
10	Secretaría de Finanzas y Planeación
11	Secretaría de Educación
12	Contraloría General
13	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
14	Secretaría de Desarrollo Social
15	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
16	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
17	Secretaría de Protección Civil
18	Secretaría de Turismo y Cultura
19	Oficina de Programa de Gobierno
20	Coordinación General de Comunicación Social
21	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
22	Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste
23	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
24	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz
25	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz
26	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
27	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
28	Comisión del Agua del Estado de Veracruz (El encargado del OIC de la Comisión remitió Acuerdo de Conclusión y Archivo)
29	El Colegio de Veracruz
30	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

No.	ENTES FISCALIZABLES
31	Instituto de Pensiones del Estado
32	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
33	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
34	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
35	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
36	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
37	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
38	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
39	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
40	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
41	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
42	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
43	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
44	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
45	Instituto Tecnológico Superior de Perote
46	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
47	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
48	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
49	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
50	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
51	Instituto Veracruzano de la Cultura
52	Instituto Veracruzano de la Vivienda
53	Instituto Veracruzano de las Mujeres
54	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
55	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
56	Universidad Politécnica de Huatusco
57	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
58	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
59	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
60	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
61	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
62	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
63	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
64	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
Entes Municipales:	
65	Acajete (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Acuerdo de Conclusión en el que se determinaron 2 Amonestaciones Privadas, aun cuando ya se había elaborado un IPRA)
66	Acatlán
67	Acayucan
68	Acula (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un documento en el cual determinó una Amonestación Privada y, a su vez, dio por concluido el procedimiento)
69	Alvarado (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un documento denominado Conclusión investigación por presunta responsabilidad administrativa)
70	Amatitlán



No.	ENTES FISCALIZABLES
71	Apazapan
72	Astacinga
73	Atoyac
74	Banderilla
75	Boca del Río
76	Calcahualco
77	Camarón de Tejeda (Aun cuando ya está concluido, la titular del OIC informa que no cuenta con personal asignado al área de investigación y substanciación, debido a que asumió el cargo a partir del 10/07/2026; además, derivado de la revisión realizada durante el acto de la entrega-recepción no obra expediente alguno de los procedimientos administrativos de las Cuentas Públicas de 2017 a 2024)
78	Camerino Z. Mendoza
79	Carrillo Puerto
80	Cazones de Herrera
81	Cerro Azul (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión Resolución)
82	Chiconquiaco
83	Chicontepec
84	Chinameca
85	Chinampa de Gorostiza
86	Chumatlán (En el Acuerdo de Conclusión y Archivo, además de las observaciones de carácter administrativo, se incluyeron indebidamente algunas observaciones de presunto daño patrimonial, lo cual podría contravenir lo determinado por el H. Congreso en el Decreto 496 citado. Además de que tiene errores en el ejercicio fiscal y en las fechas)
87	Coatzacoalcos
88	Coatzintla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que las observaciones y recomendaciones han sido atendidas y cumplidas)
89	Cosamaloapan
90	Cosautlán de Carvajal
91	Coscomatepec
92	Cosoleacaque
93	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. El Acuerdo de Conclusión de fecha 22/10/2024 fue firmado por el titular del Órgano Interno de Control cuando la competencia corresponde al titular del área de Investigación)
94	Coyutla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. Remitió Acuerdo de Conclusión y Archivo, sin embargo, las observaciones de Legalidad están señaladas como recomendaciones)
95	Cuitláhuac (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Acuerdo de Conclusión y Resolución Definitiva y, a la vez, determinó 5 Amonestaciones Privadas)
96	Espinal
97	Fortín
98	Huatusco
99	Hueyapan de Ocampo
100	Huiloapan de Cuauhtémoc
101	Ixhuacán de los Reyes
102	Ixhuatlancillo
103	Jalacingo
104	Jalcomulco

No.	ENTES FISCALIZABLES
105	Jáltipan (La documentación carece de certificación)
106	Jilotepec
107	Juchique de Ferrer
108	La Antigua
109	Los Reyes
110	Magdalena
111	Maltrata
112	Mariano Escobedo
113	Martínez de la Torre
114	Mecayapan
115	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la titular del OIC sin indicar fundamento; asimismo, falta pronunciarse sobre 1 observación técnica señalada en el correspondiente Informe Individual)
116	Misantla (En el acuerdo menciona 2 observaciones financieras y 1 de deuda como prescritas)
117	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
118	Oluta
119	Orizaba
120	Oteapan
121	Ozuluama (En los acuerdos de conclusión se mencionan además 5 amonestaciones privadas)
122	Paso del Macho (De 1 observación financiera y 1 técnica que estaban pendientes, se dictó Acuerdo de conclusión por Prescripción)
123	Perote
124	Platón Sánchez
125	Playa Vicente
126	Poza Rica de Hidalgo
127	Puente Nacional
128	Rafael Lucio
129	San Andrés Tenejapan
130	San Andrés Tuxtla
131	San Juan Evangelista
132	Soconusco
133	Soledad Atzompa
134	Soledad de Doblado
135	Soteapan
136	Tamalín
137	Tancoco
138	Tatahuicapan de Juárez
139	Tatatila
140	Tempoal
141	Teocelo
142	Tepetlán
143	Tepetzintla
144	Tequila
145	Texcatepec
146	Texhuacán
147	Texistepec
148	Tierra Blanca



No.	ENTES FISCALIZABLES
149	Tlacotalpan
150	Tlacotepec de Mejía
151	Tlaquilpa
152	Tomatlán (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión, que carece de certificación)
153	Tonayán
154	Tres Valles (Por Prescripción)
155	Tuxtilla
156	Úrsulo Galván
157	Uxpanapa
158	Vega de Alatorre
159	Veracruz
160	Xico (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión emitido por el titular del OIC de la administración anterior cuando la competencia corresponde al titular del área de investigación; además, carece de certificación)
161	Xoxocotla
162	Yanga
163	Zaragoza
164	Zentla
Entes Paramunicipales:	
165	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 3 Acuerdos de Conclusión de 3 observaciones y 1 Resolución sin sanción de 1 observación financiera)
166	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
167	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 3 Acuerdos de Conclusión y Archivo de expediente)
168	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
169	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (El procedimiento administrativo fue realizado con base en el Pliego de Observaciones, debiendo ser de conformidad con el oficio con el cual se le notificaron las observaciones y recomendaciones para dar inicio a la investigación y substanciación correspondientes a la Cuenta Pública 2022. En el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente señalan las observaciones financieras del Pliego de Observaciones, sin incluir 1 observación de deuda pública)
170	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
171	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
172	Hidrosistema de Córdoba
173	Instituto Metropolitano del Agua
174	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
175	Foro Boca

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA) (A TRAVÉS DE SU OIC): 12

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Medio Ambiente
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (La CGE indica como estatus Substanciación Acuerdo de Admisión)

No.	ENTES FISCALIZABLES
4	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual)
5	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca (Presenta Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras)
6	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual)
7	Instituto Veracruzano del Deporte
8	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER) La CGE indica como estatus Substanciación Acuerdo de Admisión.
Entes Municipales:	
9	Actopan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó Resolución con sanción, determinando 4 Amonestaciones Públicas y 8 Amonestaciones Privadas, falta pronunciarse sobre algunas observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
10	Juan Rodríguez Clara (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un IPRA, el cual no fue aceptado por el área Substanciadora, sin contar con actualización del estatus)
11	Papantla
12	Paso de Ovejas (Toda la información la firmó el titular del OIC de la administración anterior, cuando la competencia corresponde al titular del área de investigación)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 29

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Universidad Veracruzana (Presenta Acuerdo de Conclusión de algunas observaciones financieras y 1 técnica, falta pronunciarse sobre las observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual)
2	Agencia Estatal de Energía de Veracruz (AEE)
3	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos (La CGE indica como estatus Substanciación Audiencia Inicial. Presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de 6 observaciones financieras)
4	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
5	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (Presenta Acuerdo de Conclusión únicamente de las observaciones financieras, falta pronunciarse sobre las observaciones técnicas señaladas en el correspondiente Informe Individual)
6	Radiotelevisión de Veracruz
7	Servicios de Salud de Veracruz (SEVER)
Entes Municipales:	
8	Atzacan (El titular del OIC presenta un Acuerdo de Calificación, Conclusión y Archivo de las observaciones financieras y técnicas mismo que carece de certificación; falta pronunciarse sobre las observaciones de deuda pública señaladas en el correspondiente Informe Individual)
9	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió el Acuerdo de Conclusión únicamente de las observaciones técnicas. El titular del OIC presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones de legalidad. Falta pronunciarse sobre las observaciones financieras y de deuda pública señaladas en el correspondiente Informe Individual)
10	Coetzala (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un IPRA de 1 observación técnica, sin contar con actualización del estatus)
11	Comapa (El titular del OIC presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente de fecha 22/11/2025 de las observaciones financiera, técnicas y de deuda pública. Falta la conclusión de 1 observación financiera, ya que ésta se encuentra en espera de la resolución de otras instancias que definan la situación jurídica y así poder deslindar alguna responsabilidad)



No.	ENTES FISCALIZABLES
12	Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo de 3 observaciones financieras, de las cuales 1 acordó acumular con otra observación de la Cuenta Pública 2023, debido a que se encuentran relacionadas entre sí; 6 Acuerdos de Conclusión de 6 observaciones de deuda pública, así como 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo de 2 observaciones financieras. Falta pronunciarse sobre 2 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
13	Cotaxtla (El titular del OIC aperturó y concluyó el procedimiento administrativo del expediente número AI/CIM-COTAXTLA/CP2022-CIERRE/001 en el cual dictó Acuerdo por prescripción de 4 observaciones financieras, remitiendo dicho acuerdo que carece de certificación. Falta pronunciarse sobre algunas observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual. Además, se incluyen observaciones de presunto daño, lo cual podría contravenir lo determinado por el H. Congreso en el Decreto 496 citado. También, menciona que la Administración anterior no les dejó información)
14	Cuichapa
15	Filomeno Mata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo de fechas 18/03/2024 y 18/09/2024, falta pronunciarse sobre algunas observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual. El titular del OIC informa que no se cuenta con la documentación suficiente que permita acreditar la instauración, integración, seguimiento o conclusión de los procedimientos de investigación administrativa relacionados con las observaciones generadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, correspondiente a las Cuentas Públicas señaladas)
16	Huayacocotla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Resolución Administrativa de las observaciones de carácter técnico. Remitió también un Acta de Comparecencia en la que se indicó que se decretaba la conclusión y archivo del expediente únicamente de las observaciones y recomendaciones de carácter financiero, sin anexar el Acuerdo de Conclusión y Archivo y no señaló lo relativo a las observaciones de deuda pública, sin contar con actualización del estatus)
17	Ixhuatlán de Madero
18	Las Choapas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de 7 observaciones financieras y 1 técnica; presentó IPRA de 2 observaciones financieras pendiente resolución. El titular del OIC presenta Resolución de 1 observación financiera en la que se determinó 1 Amonestación Privada y Acuerdo de calificación de falta de la otra observación financiera)
19	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 10 Acuerdos de Conclusión de algunas observaciones financieras; técnicas y de legalidad. Falta pronunciarse sobre las demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
20	Pánuco
21	Santiago Sochiapan
22	Santiago Tuxtla
23	Tepatlaxco
24	Tlalnahuayocan
25	Tlapacoyan
26	Xalapa (La titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de 1 observación técnica, sin contar con actualización del estatus)
27	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
28	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos (El titular del OIC remite un Acuerdo de Conclusión, que carece de certificación)
29	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada

**E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD
(A TRAVÉS DE SU OIC): 5**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Ente Estatal:	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos
Entes Municipales:	
2	Ángel R. Cabada
3	Atzacan
4	Coatepec (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de 1 observación técnica, así como 2 resoluciones con abstención de imponer sanción de las observaciones de carácter financiero y de deuda)
5	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión)

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 17**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Ente Estatal:		
1	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	1 Amonestación Pública. 1 Inhabilitación temporal por 6 meses
Entes Municipales:		
2	Alpatláhuac	5 Amonestaciones privadas.
3	Altotonga	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Dictamen determinando las sanciones)
4	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	6 Amonestaciones Privadas
5	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
6	Gutiérrez Zamora	4 Amonestaciones Privadas
7	Ixhuatlán del Café	6 Amonestaciones Privadas
8	José Azueta	6 Amonestaciones Privadas
9	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
10	Mecatlán	7 Amonestaciones Privadas
11	Mixtla de Altamirano	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un documento denominado Dictamen, sin remitir el acuerdo de admisión del IPRA, ni los oficios de notificación de las sanciones. El titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento)
12	Pueblo Viejo	2 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, no remitió el IPRA, ni la admisión del mismo; presentó también 1 Acuerdo de Conclusión)
13	Rafael Delgado	4 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC informa que no encontró el expediente de esta cuenta)
14	Río Blanco	4 Amonestaciones Privadas (También presenta acuerdo de conclusión de 1 observación financiera)
15	Tecolutla	6 Amonestaciones Privadas



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
16	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas
17	Tlilapan	2 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó también 1 Acuerdo de Conclusión)

G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 12

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales	
1	Chacaltianguis (El titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta. Manifiesta que no se encontraron procedimientos de responsabilidades administrativas)
2	Chalma (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió soporte documental de las observaciones financieras y técnicas, sin contar con actualización del estatus)
3	El Higo (El titular del OIC informa que la administración municipal saliente, no realizó la debida entrega, por lo que no se cuenta a la fecha con nada de documental soporte para solventar su petición)
4	Ilamatlán
5	Isla
6	Ixtaczoquitlán
7	Omealca (El titular del OIC cita la prescripción sin exhibir documentación que soporte lo indicado)
8	San Rafael
9	Sochiapa
10	Tamiahua
11	Tantoyuca
12	Villa Aldama

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente resumen sobre los avances de la Cuenta Pública 2022:

- **297** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 496 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2022.

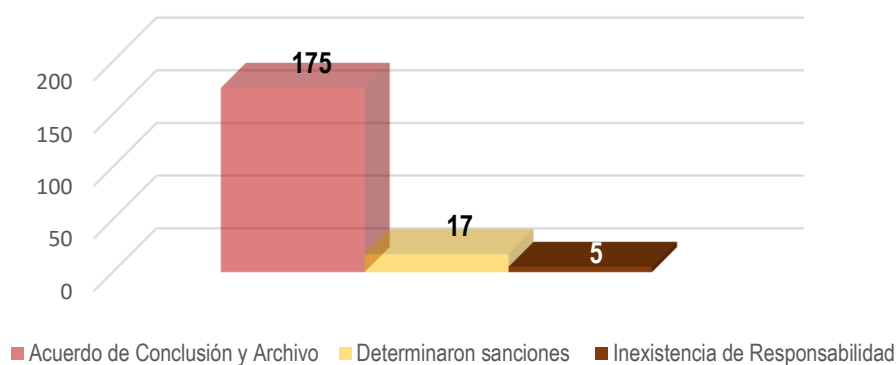
Inicio del Procedimiento de Investigación Seguimiento Cuenta Pública 2022



De los **297** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **197** de la siguiente manera:

- **175** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **17** determinaron sanciones, y
- **5** decretaron inexistencia de responsabilidad.

Entes que iniciaron procedimiento Seguimiento Cuenta Pública 2022

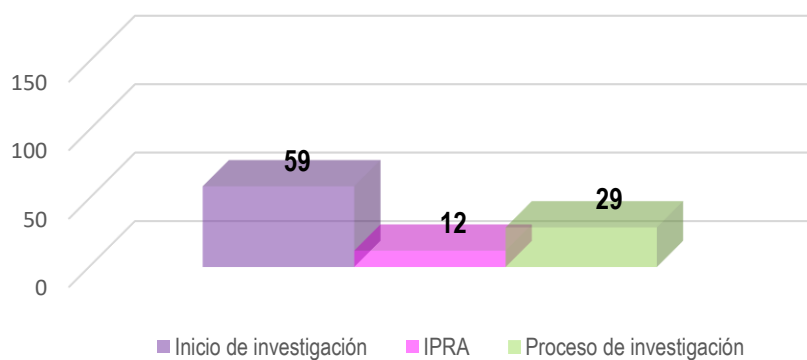


De los **100** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **59** en inicio de investigación;
- **12** en IPRA, y
- **29** en proceso de investigación.



**Entes con procedimiento en proceso
Seguimiento Cuenta Pública 2022**



- **12 titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente** de inicio del procedimiento de investigación y/o conclusión del mismo.

2.4. Seguimiento de la Cuenta Pública 2021

En cumplimiento del Decreto 467, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **313** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo señaladas en los respectivos Informes Individuales y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **286** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **22** no presentaron información. Asimismo, **5** Entes Fiscalizables no iniciaron el procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 467	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	78	78
Entes Municipales	212	192
Entes Paramunicipales	18	16
Total	308	286

Nota: De los 82 Entes Estatales y 19 Paramunicipales notificados, 4 Entes y 1 paramunicipal sólo tienen recomendaciones, haciendo un total de 313 Entes Fiscalizables.

ENTES A LOS QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 5

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Centro Estatal de Justicia Alternativa (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Informó que se atendieron las recomendaciones)
3	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
4	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
Ente Paramunicipal:	
5	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:



AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	0	44	23	4	5	2	0
Entes Municipales	47	86	2	24	7	25	1
Entes Paramunicipales	2	10	1	0	1	1	1
TOTAL	49	140	26	28	13	28	2

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2021** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE HAN PRESENTADO SÓLO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 49

50

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, abrió un nuevo expediente, sin indicar fecha de inicio y sin contar con actualización del estatus)
2	Amatlán de los Reyes
3	Apazapan (Presenta también un Acuerdo de Conclusión, pero en el documento hace referencia al ejercicio 2018. El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión del 13/07/2026 en el que indican el error involuntario al referirse al ejercicio 2018, el cual carece de certificación)
4	Aquila
5	Astacinga
6	Atlahuilco
7	Benito Juárez
8	Carlos A. Carrillo
9	Chiconamel (El titular del OIC presenta un Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanuda el procedimiento para la Cuenta Pública 2021. En el expediente MCI/OIC/2023/006 se han llevado las diligencias correspondientes. Para el presente informe dicho titular del OIC señala que aún se encuentran en estudio para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones de cada ejercicio)
10	Chinameca
11	Coahuatlán (El titular del OIC informa que no cuenta con la documentación, dado que no existe algún expediente de procedimientos que retomar. Sin embargo, se adjunta la que se recabó de los ejercicios 2023 y 2024, y debido a que el H. Congreso del Estado, dio indicaciones para que sean llevados a cabo dichos procedimientos de los asuntos señalados de carácter técnico y de seguimiento del informe

No.	ENTES FISCALIZABLES
	de revisión Expediente Entrega-Recepción, se está iniciando un proceso de investigación en contra de los ex servidores públicos de la administración 2022- 2025)
12	Colipa (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió el Acuerdo de fecha 20/01/2025 signado por la Encargada del Área de Investigación en el que mencionó: "...visto el estado procesal que guarda el presente expediente de investigación ejercicio 2021, y toda vez que el presente se ha dejado de actuar de manera involuntaria, por lo que en virtud de que el procedimiento administrativo no opera la caducidad del asunto de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, ... reanúdese el presente procedimiento de la cuenta pública 2021, llevándose a cabo todas y cada una de las diligencias que a derecho corresponda, lo anterior, a fin de no se vulneran los derechos de audiencia de los Ex funcionarios municipales administración 2018-2021." Sin contar con actualización del estatus)
13	Huayacocotla
14	Hueyapan de Ocampo
15	Ignacio de la Llave (El titular del OIC presenta oficio en el que se indica la prescripción, falta el Acuerdo de Conclusión y Archivo por prescripción)
16	Ixcatepec
17	Ixhuatlán del Sureste (El titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
18	Ixmatlahuacan
19	Jesús Carranza (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó oficio indicando el número de expediente no indica la fecha de inicio, sin contar con actualización del estatus)
20	Juchique de Ferrer
21	La Perla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó apertura de expediente, no remite el documento, sin contar con actualización del estatus)
22	Landero y Coss
23	Las Choapas
24	Manlio Fabio Altamirano
25	Medellín de Bravo (El titular del OIC indica que de la información correspondiente a las observaciones, recomendaciones y acciones de las cuentas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en este OIC y no se logró localizar documento alguno sobre los mismos)
26	Naolinco
27	Naranjal (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunicó los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas, sin contar con actualización del estatus)
28	Nautla
29	Oluta
30	Oteapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024. El titular del OIC señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)
31	Ozuluama
32	Río Blanco (El titular del OIC informa que no cuenta con acceso material, documental ni administrativo a la información correspondiente de los ejercicios 2021 y anteriores, por lo que no es posible atender requerimientos relacionados con dichos periodos, al no obrar en los archivos de la actual administración. Dicho titular del OIC vuelve a informar que no es posible realizar actuaciones o emitir pronunciamientos respecto de los periodos señalados al no obrar la documentación correspondiente en los archivos recibidos por la actual administración)
33	Saltabarranca (El titular del OIC inició el procedimiento con fecha 30 de enero 2026)



No.	ENTES FISCALIZABLES
34	Sayula de Alemán
35	Tatahuicapan de Juárez
36	Tehuipango
37	Tempoal
38	Tenampa
39	Teocelo
40	Tepetzintla
41	Tequila
42	Tezonapa
43	Tlacolulan
44	Tlaxicoyan (El titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
45	Totutla
46	Villa Aldama (El titular del OIC remite acta circunstanciada en la que indica la prescripción firmada por él mismo, sin remitir el Acuerdo de Conclusión)
47	Zacualpan
Entes Paramunicipales:	
48	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
49	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 140

52

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Fiscalía General del Estado (Por Prescripción)
4	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
5	Universidad Veracruzana
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
7	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
8	Secretaría de Gobierno
9	Secretaría de Protección Civil
10	Secretaría de Educación
11	Secretaría de Seguridad Pública
12	Secretaría de Finanzas y Planeación
13	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
14	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
15	Secretaría de Desarrollo Social
16	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
17	Secretaría de Turismo y Cultura
18	Contraloría General del Estado
19	Oficina de Programa de Gobierno
20	Coordinación General de Comunicación Social
21	Agencia Estatal de Energía de Veracruz (AEE)
22	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

No.	ENTES FISCALIZABLES
23	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
24	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
25	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (en el Acuerdo de Conclusión y Archivo indica que 1 observación técnica está prescrita)
26	Instituto Veracruzano de la Vivienda
27	Instituto de Pensiones del Estado
28	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
29	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
30	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
31	Instituto Veracruzano de las Mujeres
32	Instituto Veracruzano de la Cultura
33	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
34	Radiotelevisión de Veracruz
35	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Indica Acuerdo de Incompetencia para 1 observación)
36	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
37	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
38	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
39	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (El OIC de la SEV presentó un Acuerdo de Conclusión y Archivo de fecha 05/082024)
40	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
41	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Sinistros del Estado de Veracruz
42	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
43	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
44	Fideicomiso del 2% sobre Hospedaje
Entes Municipales:	
45	Acatlán
46	Acayucan
47	Acula
48	Álamo Temapache (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
49	Amatitlán
50	Banderilla
51	Boca del Río
52	Camarón de Tejeda (Aun cuando ya está concluido, la titular del OIC informa que no cuenta con personal asignado al área de investigación y substanciación, debido a que asumió el cargo a partir del 10/07/2026; además, derivado de la revisión realizada durante el acto de la entrega-recepción no obra expediente alguno de los procedimientos administrativos de las Cuentas Públicas de 2017 a 2024)
53	Carrillo Puerto
54	Castillo de Teayo
55	Catemaco (En el informe de septiembre de 2024 se reportó en el apartado de IPRA y se indicó además que se habían informado Acuerdos de Conclusión de 7 observaciones técnicas; no obstante, el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió un Acuerdo de Conclusión general y dejó sin efectos los procedimientos realizados anteriormente)
56	Chiconquiaco



No.	ENTES FISCALIZABLES
57	Chicontepec (Por prescripción, ya que el titular del OIC determinó que han prescrito las facultades y da de baja el procedimiento en los libros de registro de la Subdirección de Quejas y Denuncias e Investigación y archiva como asunto totalmente concluido)
58	Chinampa de Gorostiza
59	Chontla
60	Chumatlán (En el Acuerdo de Conclusión y Archivo enviado, en su oportunidad, por el titular del OIC de la administración anterior además de las observaciones de carácter administrativo, se incluyeron indebidamente algunas observaciones de presunto daño patrimonial, lo cual podría contravenir lo determinado por el H. Congreso en el Decreto 467 citado, además de que tiene errores en el ejercicio fiscal y las fechas)
61	Coacoatzintla (El titular del OIC emitió Acuerdo de Conclusión por Prescripción. De las recomendaciones, señaló que en atención a las recomendaciones derivadas de la fiscalización correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 me permito informar que esta Administración Municipal 2026-2029 se encuentra material y jurídicamente imposibilitada para dar seguimiento y, en su caso, atender las acciones relacionadas con dichas recomendaciones)
62	Coatzintla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que las observaciones y recomendaciones fueron atendidas y cumplidas)
63	Coatzacoalcos
64	Cosamaloapan
65	Cosautlán de Carvajal
66	Coscomatepec
67	Cosoleacaque
68	Cotaxtla (El titular del OIC aperturó y concluyó el procedimiento administrativo del expediente número AI/CIM-COTAXTLA/CP2021-CIERRE/001 el en que dictó la prescripción de 7 observaciones financieras, 2 técnicas, y 2 de deuda pública, careciendo de certificación. Además, indica que la administración anterior no les dejó información)
69	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. El Acuerdo de Conclusión de fecha 29/05/2023 fue firmado por el titular del Órgano Interno de Control cuando la competencia corresponde al titular del Área de Investigación)
70	Coyutla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con que remitió la información)
71	Cuichapa (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
72	Cuitláhuac (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Acuerdo de Conclusión y Resolución Definitiva y, a la vez, determinó 6 Apercibimientos Privados)
73	Fortín
74	Huiloapan de Cuauhtémoc
75	Ixhuacán de los Reyes
76	Ixhuatlán del Café
77	Ixhuatlancillo
78	Jalacingo
79	Jalcomulco
80	Jáltipan (Por prescripción; la documentación carece de certificación)
81	Jamapa (Por prescripción; la documentación carece de certificación)
82	Jilotepec
83	José Azueta
84	Juan Rodríguez Clara (La documentación carece de certificación)
85	La Antigua
86	Las Vigas de Ramírez

No.	ENTES FISCALIZABLES
87	Lerdo de Tejada (Por prescripción)
88	Los Reyes
89	Magdalena
90	Maltrata
91	Mariano Escobedo
92	Martínez de la Torre
93	Mecayapan
94	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la titular del OIC, sin indicar fundamento)
95	Misantla (En el acuerdo menciona 3 observaciones financieras como prescritas)
96	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determinó 3 Amonestaciones Privadas)
97	Orizaba
98	Otatitlán
99	Pajapan (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción, tiene la certificación escaneada, pero carece de certificación digital)
100	Paso del Macho
101	Perote
102	Platón Sánchez (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo por prescripción)
103	Playa Vicente
104	Puente Nacional
105	Rafael Lucio
106	San Andrés Tenejapan
107	San Juan Evangelista
108	Soconusco
109	Soledad Atzompa
110	Tamalín
111	Tancoco
112	Tatatila
113	Tepetlán
114	Texhuacán
115	Tierra Blanca
116	Tihuatlán
117	Tlacotalpan
118	Tlacotepec de Mejía
119	Tlaquilpa
120	Tomatlán
121	Tonayán
122	Tres Valles (Por Prescripción)
123	Tuxtilla
124	Úrsulo Galván
125	Uxpanapa
126	Veracruz
127	Xico (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determinó 6 Amonestaciones Privadas)
128	Xoxocotla
129	Zentla



No.	ENTES FISCALIZABLES
130	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
131	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
132	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 5 Acuerdos de Conclusión y Archivo)
133	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
134	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada (Por prescripción)
135	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
136	Hidrosistema de Córdoba
137	Instituto Metropolitano del Agua
138	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
139	Foro Boca
140	Instituto Municipal de las Mujeres de Jalacingo

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA) (A TRAVÉS DE SU OIC): 26

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Medio Ambiente (Para este informe presenta una Resolución determinando 2 Amonestaciones Públicas de 1 observación técnica, falta pronunciarse sobre las observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual)
2	El Colegio de Veracruz (la CGE indica como estatus Substanciación Alegatos. Para este informe indica que emitió IPRA de 3 observaciones financieras, falta pronunciarse sobre las observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual)
3	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (la CGE señala como estatus Turnado a Resolver. Para este informe presenta una Resolución determinando 1 inhabilitación temporal por 6 meses, falta pronunciarse sobre 3 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual)
4	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan (La CGE informa como estatus Substanciación Admisión de pruebas)
5	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado (La CGE indica como estatus Substanciación Admisión de pruebas)
6	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco (Sólo presenta Resolución de 1 observación financiera determinando 1 Amonestación Pública y 1 inhabilitación temporal por 3 meses, falta pronunciarse sobre 5 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual)
7	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza (Indica IPRA de 5 observaciones financieras, falta pronunciarse sobre 5 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual)
8	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas (La CGE informa como estatus Substanciación Admisión de pruebas)
9	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre (La CGE establece como estatus Substanciación Audiencia inicial. Para este informe presenta Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa No Grave de fecha 25/10/2024 de 2 observaciones, falta pronunciarse sobre 7 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual)
10	Instituto Tecnológico Superior de Misantla (La CGE indica como estatus Substanciación alegatos. Para este informe presenta una Resolución determinando 1 Inhabilitación temporal por 3 meses y 1 Amonestación Pública, falta pronunciarse sobre 4 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual)

No.	ENTES FISCALIZABLES
11	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (La CGE señala como estatus Substanciación Audiencia inicial. falta pronunciarse sobre 2 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual)
12	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco (La CGE informa como estatus Substanciación Admisión de pruebas)
13	Instituto Tecnológico Superior de Perote (La CGE establece como estatus Substanciación Admisión de pruebas)
14	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (La CGE indica como estatus Substanciación alegatos)
15	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca (La CGE señala como estatus Substanciación alegatos. Para este informe presenta una Resolución determinando 2 Inhabilitaciones temporales: 1 por 5 meses y otra por 3 meses, falta pronunciarse sobre 3 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual)
16	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca (La CGE informa como estatus Substanciación Audiencia inicial)
17	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (La CGE establece como estatus Substanciación Audiencia inicial)
18	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (La CGE indica como estatus Substanciación Audiencia inicial)
19	Universidad Politécnica de Huatusco (La CGE informa como estatus Substanciación Admisión de pruebas)
20	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (La CGE establece como estatus Substanciación Admisión de pruebas. El Titular del OIC remite un Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa No Grave de fecha 30/10/2024 e indica Acuerdo de Conclusión de 7 observaciones, sin presentar dicho Acuerdo)
21	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz (La CGE indica como estatus Substanciación Admisión de pruebas)
22	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) (La CGE señala como estatus Substanciación Acuerdo de admisión)
23	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER) (La CGE informa como estatus Substanciación alegatos)
Entes Municipales:	
24	Papantla
25	Paso de Ovejas
Ente Paramunicipal:	
26	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló el estado del procedimiento administrativo como concluido, sin embargo, sólo presentó 9 Acuerdos emitidos por la Autoridad Investigadora, 1 Acuerdo de Existencia e Inexistencia y Calificación de Faltas e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha 10/08/2023. Falta el Acuerdo de Admisión del IPRA, la Resolución y los oficios de notificación a los servidores públicos responsables, sin contar con actualización del estatus)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 28

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Informa Acuerdo de Calificación de falta administrativa)
3	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (Señala Acuerdo de Calificación de falta administrativa)



No.	ENTES FISCALIZABLES
4	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos (Presenta Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa No Grave de fecha 28/10/2024 de 5 observaciones y determina Acuerdo de Conclusión y Archivo de 3 observaciones, sin anexarlo)
Entes Municipales:	
5	Atzalan (El titular del OIC presenta un Acuerdo de Calificación, Conclusión y Archivo de las observaciones financieras y técnicas, que carece de certificación, falta pronunciarse sobre 2 observaciones de deuda pública señaladas en el correspondiente Informe Individual)
6	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió Acuerdo de Conclusión únicamente de las observaciones técnicas, sin contar con actualización del estatus)
7	Camerino Z. Mendoza (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que se emitiría IPRA)
8	Chocamán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que hay un Acuerdo de Conclusión, sin embargo, no lo presentó y, además, no coincide el número de expediente. El titular del OIC menciona está imposibilitado para brindar información de manera puntual referente al seguimiento de las observaciones y recomendaciones de las Cuentas Pública 2021 y 2022, al no contar con los expedientes, sin contar con actualización del estatus)
9	Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 4 Acuerdos de Conclusión y Archivo de 3 observaciones financieras y 1 técnica. El titular del OIC presenta 10 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente de 6 observaciones financieras, 2 técnicas a la obra pública, y 2 de deuda pública, carecen de certificación y falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
10	Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que se emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, sin remitir el documento; además presentó el Acuerdo de Inicio de Procedimiento Administrativo número OICEZ/DRS/FNG/02/2024 de fecha 25/07/2025, sin contar con actualización del estatus)
11	Huatusco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera. Están pendientes de concluir los expedientes número HUA/OIC/AINV/23A/012 y HUA/OIC/AINV/23A/013 correspondientes a las observaciones de carácter financiero y técnico a la obra pública, respectivamente, sin contar con actualización del estatus)
12	Isla
13	Ixhuatlán de Madero (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Calificación de falta que determina la existencia de responsabilidad; el documento lo denomina Acuerdo de Determinación de Inexistencia o Existencia de Falta, sin contar con actualización del estatus)
14	Mecatlán
15	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de 3 observaciones financieras y 4 técnicas. Falta pronunciarse sobre algunas observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
16	Naranjos-Amatlán
17	Pánuco
18	Pueblo Viejo
19	Santiago Tuxtla
20	Tecolutla
21	Texcatepec
22	Tlapacoyan
23	Tuxpan (El titular del OIC señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
24	Xalapa
25	Yanga

No.	ENTES FISCALIZABLES
26	Yecuatla
27	Zongolica
28	Zozocolco de Hidalgo

**E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD
(A TRAVÉS DE SU OIC): 13**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos
2	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
3	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec (También presentó Acuerdo de Conclusión de 1 observación)
4	Instituto Veracruzano del Deporte (Por sobreseimiento)
5	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
Entes Municipales:	
6	Atzacan
7	Atoyac (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió un documento denominado Proyecto de Resolución Absolutoria, en la que no determinó responsabilidad)
8	Gutiérrez Zamora
9	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión)
10	Poza Rica de Hidalgo
11	Soledad de Doblado
12	Soteapan
Ente Paramunicipal:	
13	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos (El titular del OIC remite un documento denominado Acuerdo de Radicación en el cual determina que no existen elementos suficientes para substanciar el procedimiento administrativo de responsabilidades)

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 28**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	1 Inhabilitación temporal por 3 meses 1 Amonestación Pública (Indica Acuerdo de Conclusión y Archivo para 1 observación, sin anexar el documento)
2	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	1 Inhabilitación temporal por 7 meses 1 Amonestación Pública (También presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo para 5 observaciones)
Entes Municipales:		
3	Actopan	2 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó informe Dictamen en el que indicó que emitió Resolución y determinó sanciones)
4	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió documento denominado Dictamen)



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
5	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	6 Amonestaciones Públicas
6	Altotonga	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 6 documentos denominados Dictamen, en los que determinó realizar Amonestación Pública por cada uno de los presuntos responsables.
7	Alvarado	Amonestación temporal por 3 meses
8	Ángel R. Cabada	2 inhabilitaciones por 4 meses
9	Cazones de Herrera	6 Amonestación Pública o Privada (sic)
10	Cerro Azul	6 Amonestaciones Públicas
11	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Públicas
12	Coatepec	2 Amonestaciones Públicas con Apercibimiento 1 Amonestación Privada
13	Coetzala	4 Amonestaciones Privadas 2 Resoluciones sin Responsabilidad Administrativa (Falta pronunciarse sobre 1 observación técnica señalada en el correspondiente Informe Individual)
14	Comapa	7 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas
15	Espinal	6 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, mencionó el número de Decreto de la Cuenta Pública 2018 debiendo ser el de 2021, y existe error en el total de observaciones)
16	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
17	Mixtla de Altamirano	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó documento denominado Dictamen, sin remitir el acuerdo de admisión del IPRA, ni los oficios de notificación de las sanciones. El titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento. Para el presente informe dicho titular exhibe un Acuerdo de Conclusión por Prescripción, sin certificar)
18	Rafael Delgado	4 Amonestaciones Privadas (La Resolución presenta inconsistencias. El titular del OIC informa que no encontró el expediente de esta cuenta)
19	San Andrés Tuxtla	7 Amonestaciones Privadas
20	Santiago Sochiapan	7 inhabilitaciones temporales
21	Tamiahua	9 Amonestaciones Privadas
22	Tampico Alto	1 Amonestación Privada
23	Tepatlxco	2 Amonestaciones Privadas
24	Texistepec	3 Apercibimientos Privados
25	Tlachichilco	6 Amonestaciones Públicas
26	Tlilapan	5 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, también presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones técnicas)
27	Zaragoza	6 Amonestaciones Privadas
Ente Paramunicipal:		
28	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec	2 Amonestaciones Privadas

**G) ENTES CON DENUNCIA PRESENTADA ANTE OTRAS INSTANCIAS (A TRAVÉS DE SU OIC),
EN PROCESO: 2**

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Municipal:	
1	Tlalnahuayocan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Resolución de 1 observación técnica determinando 3 Amonestaciones Privadas y 1 Amonestación Pública. No presentó evidencia de la denuncia informada por el Ente y señalada en el informe de septiembre 2023, ni tampoco precisó si forma parte del procedimiento administrativo derivado de las observaciones notificadas por el ORFIS al municipio).
Ente Paramunicipal:	
2	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua (Resolución de 2 observaciones financieras, en la que se determina la existencia de responsabilidad, sin indicar el tipo de sanción. De las mismas observaciones, también se exhibió copia de una denuncia y/o querrela interpuesta en contra de quien o quienes resulten responsables por los hechos posiblemente constitutivos de delito de incumplimiento del deber legal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Acuerdo de Conclusión para las demás observaciones financieras y una técnica)

H) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 22

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acajete (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió oficios de citatorio a los ex servidores públicos para la Audiencia de Ley, información que se consideraría insuficiente, sin contar con actualización del estatus)
2	Agua Dulce
3	Calcahualco
4	Chacaltianguis (El titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado, en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta. Manifiesta que no se encontraron procedimientos de responsabilidades administrativas)
5	Chalma
6	El Higo (El titular del OIC informa que la administración municipal saliente, no realizó la debida entrega, por lo que no se cuenta a la fecha con nada de documental soporte para solventar su petición)
7	Filomeno Mata (El titular del OIC informó que no se cuenta con la documentación suficiente que permita acreditar la instauración, integración, seguimiento o conclusión de los procedimientos de investigación administrativa relacionados con las observaciones generadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, correspondiente a las Cuentas Públicas señaladas)
8	Hidalgotitlán
9	Ilamatlán
10	Ixtaczoquitlán
11	Moloacán (El titular del OIC informa que de los ejercicios 2017-2023 no localizó información, antecedente, ni soporte documental alguno)
12	Omealca (El titular del OIC informa que el ex titular del OIC saliente no entregó información física y/o digital referente a los Procedimientos de Investigación y Substanciación. También cita la prescripción, pero no remitió algún documento que soporte lo indicado)
13	San Rafael
14	Sochiapa
15	Tantima
16	Tantoyuca
17	Tenochtitlán



No.	ENTES FISCALIZABLES
18	Tlacojalpan
19	Tlaltetela
20	Vega de Alatorre (El titular del OIC remite acta circunstanciada en la que indica la prescripción firmada por él mismo, sin remitir el Acuerdo de Conclusión)
Entes Paramunicipales:	
21	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
22	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses

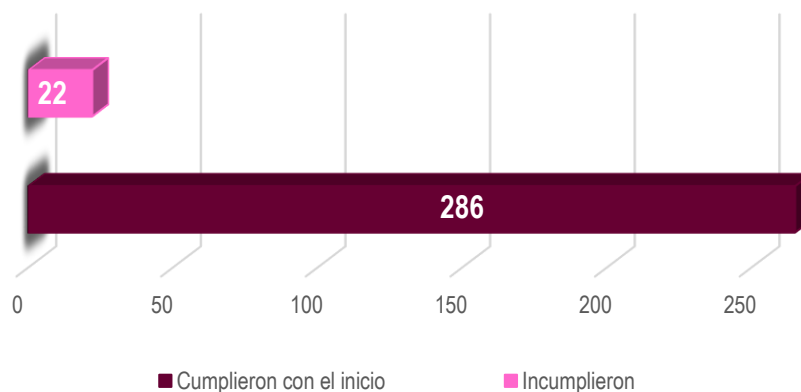
Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente resumen sobre los avances de la Cuenta Pública 2021:

- **286** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 467 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021.

62

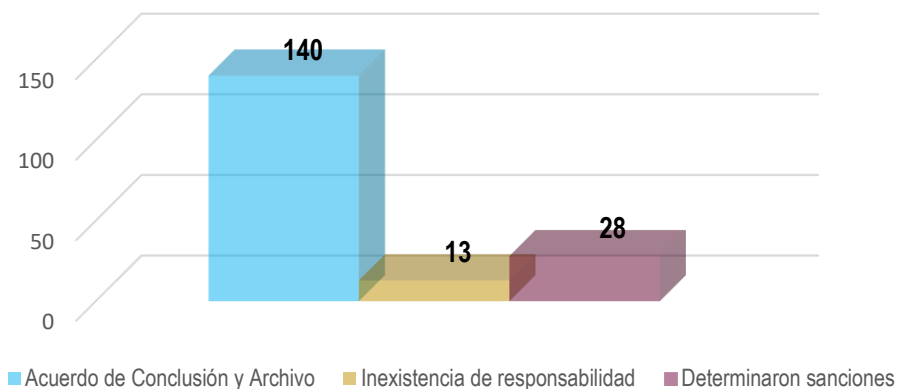
**Inicio del Procedimiento de Investigación
Seguimiento Cuenta Pública 2021**



De los **286** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **181** de la siguiente manera:

- **140** emitieron Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **13** con inexistencia de responsabilidad, y
- **28** determinaron sanciones.

Entes que iniciaron procedimiento
Seguimiento Cuenta Pública 2021

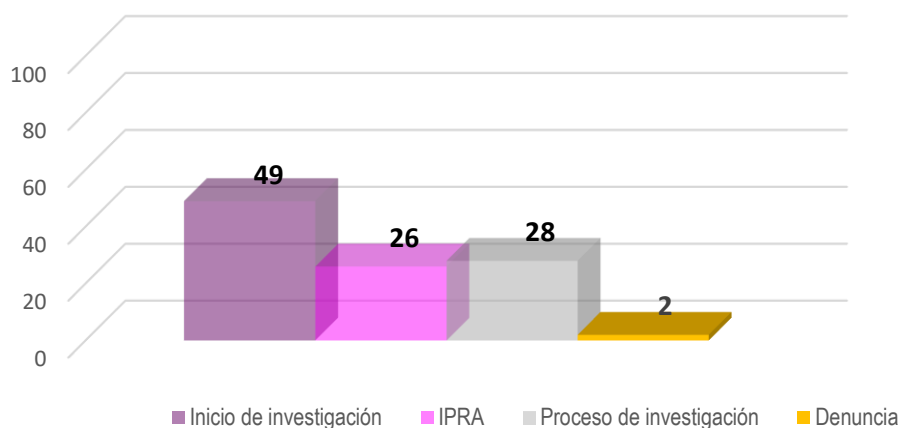


De los **105** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **49** en inicio de investigación;
- **26** en IPRA,
- **28** en proceso de investigación, y
- **2** denuncias.

63

Entes con procedimiento en proceso
Seguimiento Cuenta Pública 2021



- **22 titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.**



2.5. Seguimiento de la Cuenta Pública 2020

En cumplimiento del Decreto 865, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **314** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **292** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **17** no presentaron información y **1** entidad paramunicipal que, aun cuando tuvo observaciones, determinó no dar inicio al señalar que las observaciones fueron corregidas o subsanadas sin que representaran una afectación patrimonial y que al no existir contravención a norma alguna, solamente obedecieron a trámites que se encontraban pendientes. Asimismo, **4** Entes Fiscalizables no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 865	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	81	81
Entes Municipales	212	196
Entes Paramunicipales	17	15
Total	310	292

Nota: De 83 Entes Estatales y 19 Paramunicipales fiscalizadas, a 2 Entes Estatales y 2 Paramunicipales sólo se les notificaron recomendaciones, haciendo un total de 314 Entes Fiscalizables.

ENTES A LOS QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 4

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Informó que se atendieron las recomendaciones)
Entes Paramunicipales:	
3	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
4	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

**AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2020**

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	0	44	10	0	4	23
Entes Municipales	41	107	1	11	7	29
Entes Paramunicipales	2	12	0	0	1	0
TOTAL	43	163	11	11	12	52

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2020**, es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

**A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 43**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
	Instituto Veracruzano del Deporte *
	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) (Legalidad y Desempeño) **
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, abrió un nuevo expediente, sin indicar fecha de inicio, sin contar con actualización del estatus)
2	Amatlán de los Reyes
3	Apazapan (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión del 13/07/2026 que carece de certificación)
4	Aquila
5	Calcahualco
6	Carlos A. Carrillo
7	Castillo de Teayo
8	Chalma
9	Chiconamel (El titular del OIC presenta un Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanudará el procedimiento para la Cuenta Pública 2020. En el expediente MCI/OIC/2023/005 se han llevado las diligencias correspondientes. Para el presente informe señala que aún se encuentran en estudio para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones de cada ejercicio)
10	Chinameca



No.	ENTES FISCALIZABLES
11	Hueyapan de Ocampo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, por lo que aperturó la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020, sin contar con actualización del estatus)
12	Ignacio de la Llave (El titular del OIC presenta oficio en el que se indica la prescripción, falta el Acuerdo de Conclusión y Archivo por prescripción)
13	Ixhuatlán del Sureste (El titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
14	Ixcatepec (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación, sin contar con actualización del estatus)
15	Ixmatalhuacan
16	Jilotepec
17	Landero y Coss
18	La Perla
19	Manlio Fabio Altamirano
20	Medellín de Bravo (El titular del OIC indica que de la información correspondiente a las observaciones, recomendaciones y acciones de las cuentas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en este OIC y no se logró localizar documento alguno sobre los mismos)
21	Naranjal (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos, de los que comunicó los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas, sin contar con actualización del estatus)
22	Naranjos-Amatlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió aclaración, argumentación y estatus de las observaciones firmada por la titular del OIC por el periodo 2018-2021, en la que señaló que se concluyó la investigación y solventación aplicando una amonestación privada, sin enviar evidencia documental de ello y sin contar con actualización del estatus)
23	Nautla
24	Oteapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024. El titular del OIC señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)
25	Río Blanco (El titular del OIC informa que no cuenta con acceso material, documental ni administrativo a la información correspondiente de los ejercicios 2021 y anteriores, por lo que no es posible atender requerimientos relacionados con dichos periodos, al no obrar en los archivos de la actual administración. Menciona un acta de prescripción sin enviar evidencia de ello. Dicho titular del OIC vuelve a informar que no es posible realizar actuaciones o emitir pronunciamientos respecto de los periodos señalados al no obrar la documentación correspondiente en los archivos recibidos por la actual administración)
26	Saltabarranca (El titular del OIC reinició el procedimiento con fecha 30 de enero 2026, aun cuando en el informe de septiembre 2025 se había reportado como inicio)
27	Sayula de Alemán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no contaba con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, hechos de los que indicó que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan, sin contar con actualización del estatus)
28	Tantoyuca
29	Tatahuicapan de Juárez
30	Tecolutla
31	Tehuipango
32	Tenampa

No.	ENTES FISCALIZABLES
33	Tepetzintla
34	Tequila
35	Tezonapa
36	Tlaxiucayan (El titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
37	Tuxpan (El titular del OIC señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
38	Vega de Alatorre (El titular del OIC remite acta circunstanciada en la que indica la prescripción firmada por él mismo, sin remitir el Acuerdo de Conclusión)
39	Villa Aldama (El titular del OIC remite acta circunstanciada en la que indica la prescripción firmada por él mismo, sin remitir el Acuerdo de Conclusión)
40	Zacualpan
41	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
42	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
43	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolingo

* El Instituto Veracruzano del Deporte de la Cuenta Pública 2020 fue fiscalizado en el ejercicio 2021, aprobado mediante el Decreto 467 publicado en la GOE núm. ext. 084 de 28 de febrero de 2023.

** Servicios de Salud de Veracruz (SESV) no se contabiliza como Ente debido a que ya está incluido en el número 8 de "Entes Estatales" del inciso C) "Entes con Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa"

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 163

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
4	Fiscalía General del Estado
5	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
6	Universidad Veracruzana
7	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
8	Secretaría de Gobierno
9	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría Financiera Presupuestal
10	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
	Secretaría de Finanzas y Planeación: Cuenta Pública Consolidada
11	Secretaría de Seguridad Pública: auditorías Financiera Presupuestal y Legalidad
12	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
13	Secretaría de Educación de Veracruz
14	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
15	Secretaría de Desarrollo Social
16	Secretaría del Medio Ambiente
17	Secretaría de Protección Civil
18	Secretaría de Turismo y Cultura
19	Contraloría General del Estado
20	Oficina de Programa de Gobierno



No.	ENTES FISCALIZABLES
21	Coordinación General de Comunicación Social
22	Agencia Estatal de Energía de Veracruz
23	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
24	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
25	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
26	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
27	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
28	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
29	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
30	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
31	Instituto Veracruzano de la Cultura
32	Instituto Veracruzano de la Vivienda
33	Instituto Veracruzano de las Mujeres
34	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
35	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
36	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (Señala que 1 observación la turnaría al OIC de la SEFIPLAN, por ser de su competencia)
37	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
38	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
39	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
40	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
41	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
42	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
43	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
44	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
Entes Municipales:	
45	Acatlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de las observaciones financieras y 1 IPRA concluido en etapa de substanciación de las observaciones técnicas)
46	Acayucan
47	Acula
48	Álamo Temapache (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
49	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
50	Alvarado (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
51	Amatitlán
52	Atlahuilco
53	Atzacan
54	Banderilla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 20 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
55	Benito Juárez
56	Boca del Río

No.	ENTES FISCALIZABLES
57	Camarón de Tejeda (Aun cuando ya está concluido, la titular del OIC informa que no cuenta con personal asignado al área de investigación y substanciación, debido a que asumió el cargo a partir del 10/07/2026; además, derivado de la revisión realizada durante el acto de la entrega-recepción no obra expediente alguno de los procedimientos administrativos de las Cuentas Públicas 2017 a 2024)
58	Catemaco (En el informe de septiembre de 2024 se reportó en el apartado de IPRA y se indicó además que habían informado 8 Acuerdos de Conclusión; para este informe, el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió un Acuerdo de Conclusión general y dejó sin efectos los procedimientos realizados anteriormente)
59	Cazones de Herrera (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
60	Chiconquiaco
61	Chicontepec (Por prescripción, el titular del OIC determinó que han prescrito las facultades y da de baja el procedimiento en los libros de registro de la Subdirección de Quejas y Denuncias e Investigación y archiva como asunto totalmente concluido)
62	Chocamán
63	Chontla
64	Chumatlán (En el Acuerdo de Conclusión, además de las observaciones de carácter administrativo, se incluyeron indebidamente algunas observaciones de presunto daño patrimonial lo cual podría contravenir lo determinado por el H. Congreso en el Decreto 865 citado, además, tiene errores en el ejercicio fiscal y las fechas)
65	Coacoatzintla (El titular del OIC emitió Acuerdo de Conclusión por Prescripción. De las recomendaciones señaló que en atención a las recomendaciones derivadas de la fiscalización correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 me permito informar que esta Administración Municipal 2026-2029 se encuentra material y jurídicamente imposibilitada para dar seguimiento y, en su caso, atender las acciones relacionadas con dichas recomendaciones)
66	Coatzacoalcos
67	Coatzintla
68	Comapa
69	Córdoba (El titular del OIC presenta 13 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente de fecha 24/04/2026 que carecen de certificación)
70	Cosamaloapan
71	Cosautlán de Carvajal
72	Cosoleacaque
73	Cotaxtla (Aun cuando ya estaba concluido el titular del OIC reinició y concluyó el procedimiento administrativo de investigación, en el cual dictó la prescripción de 10 observaciones financieras; 2 técnicas y 2 de deuda pública y carece de certificación. Además, menciona que la administración anterior no le dejó información)
74	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que el número de expediente del procedimiento administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. El Acuerdo de Conclusión de fecha 13/11/2023 fue firmado por el titular del Órgano Interno de Control, cuando la competencia corresponde al titular de investigación)
75	Coyutla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información)
76	Cuichapa
77	Cuicláhuac (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determinó 2 Apercibimientos Privados)
78	Fortín
79	Gutiérrez Zamora
80	Huiloapan de Cuauhtémoc
81	Huayacocotla
82	Isla



No.	ENTES FISCALIZABLES
83	Ixhuatlancillo
84	Ixhuacán de los Reyes
85	Ixhuatlán del Café
86	Ixtaczoquitlán
87	Jalacingo
88	Jáltipan (Por prescripción; la documentación carece de certificación)
89	Jamapa (Por prescripción; la documentación carece de certificación)
90	Jesús Carranza
91	Juan Rodríguez Clara
92	Juchique de Ferrer
93	La Antigua
94	Las Vigas de Ramírez
95	Lerdo de Tejada (Por prescripción)
96	Los Reyes
97	Magdalena
98	Maltrata
99	Mariano Escobedo (La documentación carece de certificación)
100	Mecatlán
101	Mecayapan
102	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la titular del OIC, sin indicar fundamento; además, falta pronunciarse sobre 1 observación técnica señalada en el correspondiente Informe Individual)
103	Misantla
104	Moloacán (El titular del OIC informa que de los ejercicios 2017-2023 no localizó información, antecedente, ni soporte documental alguno)
105	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
106	Naolinco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
107	Oluta
108	Omealca
109	Orizaba
110	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió un documento que denominó Resolución, en el que indicó que no habría sanción para los funcionarios y declaró como concluido el procedimiento)
111	Ozuluama (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determinó sanción)
112	Pajapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, también presentó Acuerdo de Conclusión de 5 observaciones financieras y 5 técnicas. El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción, tiene la certificación escaneada, pero carece de certificación digital)
113	Paso del Macho (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
114	Perote
115	Platón Sánchez
116	Playa Vicente
117	Poza Rica de Hidalgo
118	Puente Nacional
119	Rafael Delgado (El titular del OIC informa que no encontró el expediente de esta cuenta)
120	San Andrés Tenejapan

No.	ENTES FISCALIZABLES
121	San Andrés Tuxtla
122	Soconusco
123	Soledad Atzompa
124	Soledad de Doblado
125	Soteapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indicó Amonestaciones Privadas)
126	Tamalín
127	Tampico Alto
128	Tancoco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
129	Tatatila
130	Tempoal
131	Tenochtitlán
132	Tepetlán
133	Texhuacán
134	Tihuatlán
135	Tlacolulan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indicó 6 Amonestaciones Privadas)
136	Tlacotepec de Mejía
137	Tlaltetela
138	Tlapacoyan
139	Tlaquilpa
140	Tlilapan
141	Tomatlán
142	Tonayán
143	Tres Valles (Por Prescripción)
144	Tuxtilla
145	Uxpanapa
146	Xico
147	Xoxocotla
148	Yecuatla
149	Zaragoza (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
150	Zentla
151	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
152	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
153	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
154	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 5 Acuerdos de Conclusión)
155	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín (El titular del OIC informa que no hay constancias de notificación a los servidores públicos involucrados, ni acuses de recibo de éstas)
156	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (Por la aplicación de un criterio de oportunidad)
157	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
158	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
159	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
160	Hidrosistema de Córdoba



No.	ENTES FISCALIZABLES
161	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
162	Foro Boca
163	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA) (A TRAVÉS DE SU OIC): 11

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (La CGE indica como estatus Resolución. Para este informe presenta Resolución con 1 inhabilitación temporal por 4 meses y 3 inhabilitaciones temporales por 3 meses, falta pronunciarse sobre 4 observaciones señaladas en el correspondiente Informe Individual)
2	El Colegio de Veracruz (La CGE señala como estatus en Substanciación Cierre de Instrucción, falta pronunciarse sobre 3 observaciones señaladas en el correspondiente Informe Individual)
3	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan (La CGE establece como estatus Turnado a Resolver. Para este informe presenta Acuerdo de Calificación de Falta administrativa No Grave de fecha 31/08/2023 e informa que no calificará 1 observación por ser de cuentas por pagar de ejercicios anteriores)
4	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos (La CGE establece como estatus Substanciación, Audiencia Inicial. Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual)
5	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla (La CGE informa como estatus en Substanciación Audiencia inicial. Para este informe presenta Acuerdo de Admisión de IPRA de 18/06/2025 de 7 observaciones, así como un Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa No Grave de 17/11/2023, en el que informa que se emitirá Acuerdo de Conclusión y Archivo de 5 observaciones, sin exhibirlo)
6	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (La CGE señala como estatus Substanciación Acuerdo de Admisión)
7	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (La CGE, informa como estatus Substanciación Audiencia Inicial. Para este informe presenta Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa No Grave de fecha 28/08/2023, indicando que no calificará 1 observación por ser ministraciones pendientes de entregar por el gobierno federal)
8	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) (La CGE indica como estatus Resolución, señalando que se encuentra en proceso de certificación. Respecto de 1 observación financiera informa Resolución con 1 Amonestación Pública)
9	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (La CGE informa como estatus en Resolución con Existencia de Responsabilidad determinando 1 inhabilitación temporal por 6 meses y 1 inhabilitación temporal por 8 meses. Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual)
10	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (La CGE señala como estatus Substanciación Audiencia Inicial. Para este informe presenta Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa No Grave de fecha 04/10/2023, indicado que una vez que cause estado se elaborará el IPRA. Respecto de 1 observación informa que se dará vista al OIC de la SEFIPLAN, a efecto de que se realicen las acciones procedentes en el ámbito de sus funciones)
	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos * (También presenta Acuerdo de Conclusión de las observaciones estatales 4, 5 y 6)
Ente Municipal:	
11	Paso de Ovejas (En el mes de septiembre de 2024, el titular del OIC solicitó copia del oficio de notificación de las observaciones de carácter administrativo, misma que se le proporcionó)

* La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos pertenecía al ámbito Estatal pero actualmente corresponde al ámbito municipal, por lo que no se contabiliza como Ente debido a que ya está incluido en el número 12 de "Ente Paramunicipal" del inciso E) "Entes en los que dictó Resolución con inexistencia de responsabilidad"

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 11

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió Acuerdo de Conclusión de las observaciones técnicas, sin contar con actualización del estatus)
2	Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que se emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, pero no remitió el documento; además, presentó el Acuerdo de cierre de instrucción número EXP. OICEZ/DRS/FNG/03/2024 de fecha 12/06/2025)
3	Ixhuatlán de Madero (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Calificación de falta que determinó la existencia de responsabilidad; el documento lo denominó Acuerdo de Determinación de Inexistencia o Existencia de Falta)
4	Martínez de la Torre (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión, sólo de observaciones financieras y de deuda, y falta pronunciarse sobre las observaciones técnicas señaladas en el correspondiente Informe Individual)
5	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de las observaciones técnicas y de 2 financieras; falta pronunciarse sobre algunas observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
6	Santiago Tuxtla
7	Sochiapa (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión, falta pronunciarse sobre algunas observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
8	Tamiahua
9	Tlacotalpan
10	Xalapa
11	Yanga

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD (A TRAVÉS DE SU OIC): 12

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (La titular del OIC remitió un nuevo acuerdo de inicio de investigación. Respecto de éste, la titular del OIC informa que dicho procedimiento no está relacionado con las observaciones determinadas, si no con posibles actos u omisiones que se identificaron en el desahogo de la investigación)
2	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos (Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señala en el correspondiente Informe Individual)
3	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
4	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
Entes Municipales:	
5	Astacinga
6	Atoyac (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió un documento denominado Proyecto de Resolución Absolutoria, en la que no determinó responsabilidad; también presentó Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras y 2 de deuda)
7	Coetzala (El titular del OIC presenta Resolución definitiva relativa al expediente número COETZALA/OIC/2026/03/002 sin determinar sanciones. La resolución fue firmada por la autoridad investigadora cuando la competencia corresponde al titular del OIC.
8	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión)



No.	ENTES FISCALIZABLES
9	Papantla
10	Tierra Blanca
11	Veracruz (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó también Acuerdo de Conclusión)
Ente Paramunicipal:	
12	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 52**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	1 Amonestación privada (También dictó una Resolución sin responsabilidad)
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	5 inhabilitaciones temporales por 3 meses
3	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	1 Inhabilitación temporal por 3 meses
4	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado	2 Inhabilitaciones temporales por 4 meses
5	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	1 inhabilitación temporal por 5 meses y 1 inhabilitación temporal por 4 meses
6	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache	1 inhabilitación temporal 6 meses y 1 inhabilitación temporal 3 meses (Falta pronunciarse sobre 2 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual)
7	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	1 inhabilitación temporal 3 meses (Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
8	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	1 inhabilitación temporal 4 meses y 1 inhabilitación temporal 3 meses (Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
9	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	3 inhabilitaciones temporales de 12 meses y 1 Amonestación Privada. (Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
10	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza	1 inhabilitación temporal por 3 meses (Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
11	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	1 inhabilitación temporal 5 meses (De 1 observación indica que no se calificará debido a que se realizaron acciones para recuperar y/o depurar las ministraciones pendientes, por lo que no es atribuible a los servidores públicos)
12	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas	1 inhabilitación temporal de 5 meses y 1 inhabilitación temporal de 3 meses
13	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	1 inhabilitación temporal por 3 meses 1 inhabilitación temporal por 5 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
		(Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
14	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	2 inhabilitaciones temporales por 6 meses y 1 Amonestación Pública (Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
15	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	1 inhabilitación temporal de 3 meses (Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
16	Instituto Tecnológico Superior de Perote	2 inhabilitaciones temporales por 7 meses 1 inhabilitación temporal por 5 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses
17	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	2 inhabilitaciones temporales por 6 meses También presenta Acuerdo de Calificación de Falta No Grave de fecha 25/08/2023 e indica que no calificará 1 observación debido a que corresponde a ministraciones pendientes de entregar por el gobierno federal)
18	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	1 Amonestación Pública 1 inhabilitación temporal por 3 meses
19	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	1 inhabilitación temporal de 6 meses
20	Radiotelevisión de Veracruz	1 inhabilitación temporal de 6 meses y 2 inhabilitaciones temporales de 12 meses (Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
21	Universidad Politécnica de Huatusco	1 Amonestación Privada 1 Inhabilitación temporal por diez meses De 2 observaciones financieras se abstiene de Calificar las mismas
22	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 3 meses
23	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil Sukut	1 inhabilitación temporal por 3 meses
Entes Municipales:		
24	Acajete	1 Amonestación Privada (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó informe de las acciones, en el que indicó que emitió Resolución y determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señala que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
25	Actopan	2 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Informe Dictamen en el que indicó que emitió Resolución y determinó sanciones)
26	Agua Dulce	2 suspensiones temporales
27	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Privadas
28	Altotonga	6 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Dictamen determinando las sanciones)
29	Ángel R. Cabada	2 Amonestaciones Públicas
30	Atzacan	3 Amonestaciones Privadas
31	Camerino Z. Mendoza	Inhabilitación temporal por 3 meses



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
32	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
33	Cerro Azul	5 Amonestaciones Privadas
34	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
35	Coatepec	2 Amonestaciones Públicas 1 Amonestación Privada 1 Abstención de imponer sanción
36	Coscomatepec	2 Amonestaciones Privadas
37	Espinal	6 Amonestaciones Privadas (El número de expediente que menciona en la Resolución no corresponde con el reportado inicialmente, además se señala el número de Decreto de la Cuenta Pública 2018 debiendo ser 2020 y existe diferencia en el número total de observaciones)
38	Huatusco	6 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas
39	José Azueta	7 Amonestaciones Públicas
40	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
41	Mixtla de Altamirano	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó documento denominado dictamen, en el cual indicó las sanciones; está pendiente el acuerdo de admisión de IPRA y la notificación de las sanciones. El titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento. Para el presente informe dicho titular exhibe un Acuerdo de Conclusión por Prescripción, que carece de certificación)
42	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas (También presentó Acuerdo de Conclusión por prescripción)
43	Pueblo Viejo	El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que hay sanciones para 2 ex servidores públicos, pero no indicó qué tipo de sanción
44	San Juan Evangelista	1 Amonestación Privada
45	Santiago Sochiapan	7 inhabilitaciones temporales
46	Tepatlxco	2 Amonestaciones Privadas
47	Texcatepec	6 Amonestaciones Privadas
48	Texistepec	2 Apercibimientos Privados
49	Tlachichilco	6 Amonestaciones Públicas
50	Totutla	1 Amonestación Privada (1 observación financiera) Acuerdo de Conclusión (Observaciones financiera y técnica)
51	Úrsulo Galván	2 Amonestaciones Privadas
52	Zongolica	3 inhabilitaciones temporales por un año, 2 inhabilitaciones por 3 meses y 1 amonestación pública)

**G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN
(A TRAVÉS DE SU OIC): 17**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Chacaltianguis (El titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado, en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta. Manifiesta que no se encontraron procedimientos de responsabilidades administrativas)

No.	ENTES FISCALIZABLES
2	Chinampa de Gorostiza (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que el Contralor anterior no les dio seguimiento y no existe evidencia. La titular del OIC informa que no existe expediente o documentación relacionada con dichos procedimientos, encontrándose únicamente la información que en su momento fue requerida por el ORFIS y remitida por ese ayuntamiento para su atención)
3	Coahuatlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no recibió expedientes de investigación ni procedimientos administrativos iniciados, ya sea por la autoridad investigadora o la autoridad substanciadora; por tal motivo, no se cuenta con documentación para remitir. El titular del OIC informa que no cuenta con la documentación, dado que no existe algún expediente de procedimientos que retomar. Sin embargo, se adjunta la que se recabó de los ejercicios 2023 y 2024, y debido a que el H. Congreso del Estado, dio indicaciones para que sean llevados a cabo dichos procedimientos de los asuntos señalados de carácter técnico y de seguimiento del informe de revisión Expediente Entrega-Recepción, se está iniciando un proceso de investigación en contra de los ex servidores públicos de la administración 2022- 2025)
4	Colipa (La titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que no recibió dentro de la etapa de entrega-recepción municipal 2021-2022, expediente de investigación o información alguna del procedimiento de investigación referente a las Cuentas Públicas 2019 y 2020, por lo que señaló que consideraba necesario que se repusiera el procedimiento de notificación, es decir, iba a solicitar al ORFIS que realizara nuevamente instructivo de notificación a favor de la Contraloría Interna de Colipa de la administración 2022-2025, a fin de que se promoviera y/o se ordenaran las acciones de seguimiento que en derecho correspondieran, sin que haya realizado dichas gestiones)
5	El Higo (El titular del OIC informa que la administración municipal saliente, no realizó la debida entrega, por lo que no se cuenta a la fecha con nada de documental soporte para solventar su petición)
6	Filomeno Mata (El titular del OIC informó que no se cuenta con la documentación suficiente que permita acreditar la instauración, integración, seguimiento o conclusión de los procedimientos de investigación administrativa relacionados con las observaciones generadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, correspondiente a las Cuentas Públicas señaladas.)
7	Hidalgotitlán
8	Ilamatlán
9	Jalcomulco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no contaba con información y que no hubo una debida entrega recepción. El titular del OIC informa que la administración 2022-2025 no dejó información)
10	Las Choapas
11	Rafael Lucio (El titular del OIC informa que no se ha presentado el inicio del procedimiento administrativo ya que la administración anterior fue omisa en dejar información al respecto)
12	San Rafael
13	Tantima
14	Teocelo
15	Tlacojalpan
16	Tlalnelhuayocan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que en la Contraloría Interna no se contaba con el expediente de seguimiento)
Ente Paramunicipal:	
17	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla



H) ENTE QUE DETERMINÓ NO EMITIR INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 1

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Paramunicipal:	
1	Instituto Metropolitano del Agua *

* El entonces titular del OIC señaló que las observaciones fueron corregidas o subsanadas por la Dirección del Instituto, sin que representen una afectación patrimonial y precisa que, al no existir contravención a norma alguna, solamente obedeció a trámites que se encontraban pendientes.

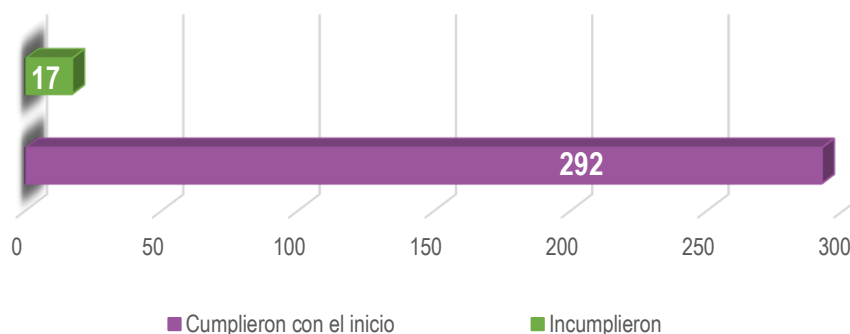
Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico, dieron seguimiento a las observaciones señaladas determinando los procedimientos administrativos correspondientes e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente resumen sobre los avances de la Cuenta Pública 2020:

- **292** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 865 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2020.

78

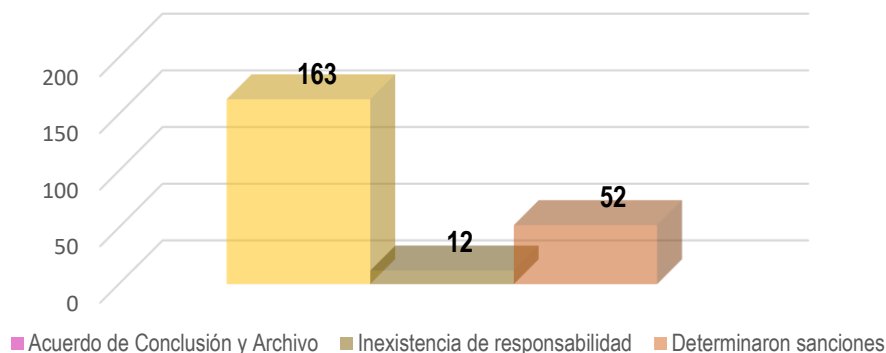
**Inicio del Procedimiento de Investigación
Seguimiento Cuenta Pública 2020**



De los **292** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **227** de la siguiente manera:

- **163** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **12** con inexistencia de responsabilidad, y
- **52** determinaron sanciones.

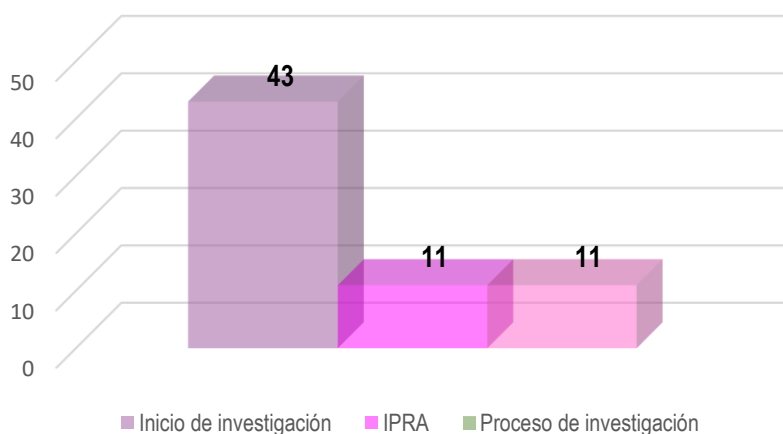
Entes que iniciaron procedimiento
Seguimiento Cuenta Pública 2020



De los **65** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **43** en inicio de investigación;
- **11** en IPRA, y
- **11** en proceso de investigación.

Entes con procedimiento en proceso
Seguimiento Cuenta Pública 2020



- **17** titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.



2.6. Seguimiento de la Cuenta Pública 2019

En cumplimiento del Decreto 862, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **306** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **285** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes y **17** no presentaron información. Asimismo, **4** no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 862	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	74	74
Entes Municipales	212	196
Entes Paramunicipales	17	15
Total	303	285

Nota: De los 76 Entes Estatales y 18 Paramunicipales fiscalizadas, a 2 Entes y 1 Paramunicipal sólo se les notificaron recomendaciones, haciendo un total de 306 Entes Fiscalizables.

80

ENTES A LOS QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 4

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales de Veracruz
Entes Paramunicipales:	
3	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
4	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2019

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMVA. (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN	
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES
Entes Estatales	0	35	13	0	6	20
Entes Municipales	29	106	1	21	6	33
Entes Paramunicipales	2	12	0	0	0	1
TOTAL	31	153	14	21	12	54

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables a las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2019** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 31

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, abrió un nuevo expediente, no indica la fecha de inicio, sin contar con actualización del estatus)
2	Amatlán de los Reyes
3	Aquila
4	Calcahualco
5	Carlos A. Carrillo
6	Castillo de Teayo
7	Chalma
8	Chiconamel (El titular del OIC presentó Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz reanudará el procedimiento para la Cuenta Pública 2019. En el expediente MCI/OIC/2023/004 se han llevado las diligencias correspondientes. Para el presente informe dicho titular del OIC señala que aún se encuentran en estudio para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones de cada ejercicio.)
9	Colipa (La titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que no recibió dentro de la etapa de entrega-recepción municipal 2021-2022, expediente de investigación o información alguna del procedimiento de investigación referente a las Cuentas Públicas 2019 y 2020, por lo que señaló que consideraba necesario que se repusiera el procedimiento de notificación, es decir, iba a solicitar al ORFIS que realizara nuevamente instructivo de notificación a favor de la Contraloría Interna de Colipa de la administración 2022-2025, a fin de que se promoviera y/o se



No.	ENTES FISCALIZABLES
	ordenaran las acciones de seguimiento que en derecho correspondieran, sin que haya realizado dichas gestiones y sin contar con actualización del estatus)
10	Hueyapan de Ocampo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, por lo que abrió la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020, sin contar con actualización del estatus)
11	Ixcatepec (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no contaba con información e instruyó el inicio de la investigación, sin contar con actualización del estatus)
12	Ixhuatlán del Sureste (El titular del OIC determinó iniciar nuevamente la investigación)
13	Ixmiquilpan
14	La Perla
15	Manlio Fabio Altamirano
16	Medellín de Bravo (El titular del OIC indica que de la información correspondiente a las observaciones, recomendaciones y acciones de las cuentas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en este OIC y no se logró localizar documento alguno sobre los mismos)
17	Naranjal (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunicó los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas, sin contar con actualización del estatus)
18	Nautla
19	Oteapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024. El titular del OIC señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe, sin contar con actualización del estatus)
20	Playa Vicente
21	Río Blanco (El titular del OIC informa que no cuenta con acceso material, documental ni administrativo a la información correspondiente de los ejercicios 2021 y anteriores, por lo que no es posible atender requerimientos relacionados con dichos periodos, al no obrar en los archivos de la actual administración. Menciona un acta de prescripción, sin enviar evidencia de ello. Dicho titular del OIC vuelve a informar que no es posible realizar actuaciones o emitir pronunciamientos respecto de los periodos señalados, al no obrar la documentación correspondiente en los archivos recibidos por la actual administración)
22	Saltillo (El titular del OIC reinició el procedimiento con fecha 30 de enero 2026, aun cuando en el informe de septiembre 2025 se había reportado en inicio)
23	Tempoal
24	Tequila
25	Tezonapa
26	Tuxpan (El titular del OIC señala que la Contraloría no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
27	Vega de Alatorre (El titular del OIC remite acta circunstanciada en la que indica la prescripción firmada por él mismo, sin remitir el Acuerdo de Conclusión)
28	Villa Aldama (El titular del OIC remite acta circunstanciada en la que indica la prescripción firmada por él mismo, sin remitir el Acuerdo de Conclusión)
29	Zozocolco de Hidalgo

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Paramunicipales:	
30	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
31	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 153**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura
2	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
3	Fiscalía General del Estado
4	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
5	Universidad Veracruzana
6	Secretaría de Gobierno
7	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría Financiera Presupuestal
	Secretaría de Finanzas y Planeación: auditoría en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
	Secretaría de Finanzas y Planeación: Cuenta Pública Consolidada
8	Secretaría de Seguridad Pública
9	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
10	Secretaría de Protección Civil
11	Secretaría de Desarrollo Social
12	Secretaría de Educación de Veracruz
13	Secretaría de Turismo y Cultura
14	Contraloría General del Estado
15	Oficina de Programa de Gobierno
16	Coordinación General de Comunicación Social
17	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
18	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
19	Comisión del Agua del Estado de Veracruz (Presenta Acuerdo de Cierre de seguimiento)
20	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
21	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
22	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
23	Instituto Veracruzano de la Cultura
24	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
25	Instituto Veracruzano de la Vivienda
26	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (Por prescripción)
27	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
28	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
29	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
30	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
31	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)



No.	ENTES FISCALIZABLES
32	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil Sukut
33	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
34	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
35	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
	Instituto Veracruzano del Deporte *
Entes Municipales:	
36	Acatlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó también Resolución con sanción: 1 Amonestación Pública por una observación técnica)
37	Acayucan
38	Acula
39	Álamo Temapache (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
40	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
41	Amatitlán
42	Apazapan
43	Atlahuilco
44	Alvarado (Por sobreseimiento)
45	Atoyac
46	Atzalan
47	Banderilla (Presenta 11 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
48	Benito Juárez
49	Boca del Río (Presenta Acuerdo de Conclusión y Resolución con sanción 1 amonestación privada, esta última de una observación de deuda)
50	Camarón de Tejeda (Aun cuando ya está concluido, la titular del OIC informa que no cuenta con personal asignado al área de investigación y substanciación, debido a que asumió el cargo a partir del 10/07/2026; además, derivado de la revisión realizada durante el acto de la entrega-recepción no obra expediente alguno de los procedimientos administrativos de las Cuentas Públicas de 2017 a 2024)
51	Catemaco (En el informe de septiembre de 2024 se reportó en el apartado de IPRA y se indicó además que habían informado 6 Acuerdos de Conclusión; el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió un Acuerdo de Conclusión general y dejó sin efectos los procedimientos realizados anteriormente)
52	Cazones de Herrera (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
53	Chinameca
54	Chiconquiaco
55	Chicontepec (Por prescripción; el titular del OIC determinó que han prescrito las facultades y da de baja el procedimiento en los libros de registro de la Subdirección de Quejas y Denuncias e Investigación y archiva como asunto totalmente concluido)
56	Chocamán
57	Chontla
58	Chumatlán (En el Acuerdo de Conclusión, además de las observaciones de carácter administrativo, se incluyeron indebidamente algunas observaciones de presunto daño patrimonial, lo cual podría contravenir lo determinado por el H. Congreso en el Decreto 862 citado, además de que tiene errores en el ejercicio fiscal y las fechas)
59	Coacoatzintla (El titular del OIC emitió Acuerdo de Conclusión por Prescripción. De las recomendaciones, señaló que en atención a las recomendaciones derivadas de la fiscalización correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 me permito informar que esta Administración Municipal 2026-2029 se encuentra material y jurídicamente imposibilitada para dar seguimiento y, en su caso, atender las acciones relacionadas con dichas recomendaciones)

No.	ENTES FISCALIZABLES
60	Coatzacoalcos
61	Coatzintla
62	Comapa
63	Cosamaloapan
64	Cosautlán de Carvajal
65	Cosoleacaque
66	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que el número de expediente del procedimiento administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. El Acuerdo de Conclusión de fecha 13/11/2023 fue firmado por el titular del Órgano Interno de Control cuando la competencia corresponde al titular de investigación)
67	Coyutla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que el número de expediente del Procedimiento Administrativo es el número de oficio con el que remitió la información)
68	Cuichapa
69	Cuixtlanhuac (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determinó como sanción 2 Apercibimientos Privados)
70	Fortín (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
71	Gutiérrez Zamora
72	Huayacocotla
73	Huiloapan de Cuauhtémoc
74	Isla
75	Ixhuacán de los Reyes
76	Ixhuatlán del Café
77	Ixhuatlancillo
78	Ixtaczoquitlán
79	Jalacingo
80	Jamapa (Por prescripción; la documentación carece de certificación)
81	Jesús Carranza
82	Juan Rodríguez Clara
83	Juchique de Ferrer
84	La Antigua
85	Las Vigas de Ramírez
86	Lerdo de Tejada (Por prescripción)
87	Los Reyes
88	Magdalena
89	Maltrata
90	Mecatlán
91	Mecayapan
92	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la titular del OIC, sin indicar fundamento)
93	Minatitlán
94	Naolinco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
95	Oluta
96	Omealca (El titular del OIC informa que el ex titular del OIC saliente no entregó información física y/o digital referente a los Procedimientos de Investigación y Substanciación. También cita la prescripción, pero no remitió algún documento que soporte lo indicado)
97	Orizaba



No.	ENTES FISCALIZABLES
98	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió una Resolución en la que indicó que no habría sanción para los servidores públicos y declaró como concluido el procedimiento)
99	Ozuluama (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determinó sanción)
100	Pajapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras y 5 técnicas. El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción, tiene la certificación escaneada, pero carece de certificación digital)
101	Paso del Macho (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió Acuerdo de sobreseimiento con motivo de la prescripción de la presunta falta administrativa)
102	Perote
103	Platón Sánchez (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió Acuerdo de Conclusión para las observaciones financieras y Acuerdos por Prescripción para las observaciones técnicas y de deuda)
104	Poza Rica de Hidalgo
105	Puente Nacional
106	Rafael Delgado (El titular del OIC informa que no encontró el expediente de esta cuenta)
107	San Andrés Tenejapan
108	San Andrés Tuxtla
109	Santiago Tuxtla (Dictó el Acuerdo por Prescripción)
110	Soconusco
111	Soledad Atzompa
112	Soledad de Doblado
113	Sotepan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indicó sanciones)
114	Tamalín
115	Tamiahua
116	Tampico Alto
117	Tancoco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
118	Tatahuicapan de Juárez
119	Tatatila
120	Tepetlán
121	Tepetzintla
122	Texhuacán
123	Tihuatlán
124	Tlacolulan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indicó 6 Amonestaciones Privadas)
125	Tlacotepec de Mejía
126	Tlaltetela
127	Tlapacoyan
128	Tlaquilpa
129	Tlilapan
130	Tomatlán
131	Tonayán
132	Tres Valles (Por Prescripción)
133	Tuxtilla
134	Uxpanapa
135	Xico

No.	ENTES FISCALIZABLES
136	Xoxocotla
137	Yanga
138	Yecuatla
139	Zaragoza
140	Zentla
141	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
142	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla (Adicionalmente a los 5 Acuerdos de Conclusión, el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 1 Resolución con 1 Amonestación Privada)
143	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec (Adicionalmente, el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Resolución con 1 Amonestación Privada)
144	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
145	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 6 Acuerdos de Conclusión)
146	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (Por la aplicación de un criterio de oportunidad)
147	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
148	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
149	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
150	Hidrosistema de Córdoba
151	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
152	Foro Boca
153	Instituto Metropolitano del Agua

* El Instituto Veracruzano del Deporte de la Cuenta Pública 2019 fue fiscalizado en el ejercicio 2021, aprobado mediante el Decreto 467 publicado en la GOE núm. ext. 084 de 28 de febrero de 2023.

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA) (A TRAVÉS DE SU OIC): 14

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Secretaría del Medio Ambiente
2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
3	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
4	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
5	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado (Para este informe presenta Resolución determinando 2 Amonestaciones públicas y faltan pronunciarse sobre 3 observaciones señaladas en el correspondiente Informe Individual)
6	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec (La CGE establece como estatus Resolución, señalando que se encuentra en proceso de certificación)
7	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan (La CGE señala como estatus Turnado a Resolver)
8	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco (La CGE establece como estatus Turnado a Resolver)
9	Instituto Tecnológico Superior de Perote (La CGE informa como estatus Resolución recaída el 20/03/2024, sin señalar responsables ni sanciones)
10	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (La CGE establece como estatus Turnado a Resolver)
11	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (La CGE comunica como estatus Resolución, señalando que se encuentra en proceso de certificación)
12	Servicios de Salud de Veracruz (SESVÉR)



No.	ENTES FISCALIZABLES
13	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (La CGE establece como estatus Turnado a Resolver. Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)
Ente Municipal:	
14	Tenampa (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó IPRA de 2 observaciones técnicas y 2 de deuda, y también remitió Acuerdo de Conclusión de 2 observaciones financieras y 2 técnicas)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 21

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió Acuerdo de Conclusión únicamente de las observaciones de legalidad. El titular del OIC presenta Acuerdo de Conclusión de algunas observaciones técnicas, falta pronunciarse sobre las observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual)
2	Coetzala (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que no se encontraron los expedientes de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020, sin contar con actualización del estatus)
3	Cotaxtla (Aun cuando ya estaba concluido el titular del OIC reinició y concluyó el procedimiento administrativo del expediente número AI/CIMCOTAXTLA/CP2019-CIERRE/001 en el cual dictó la prescripción de 5 observaciones financieras. Falta pronunciarse sobre las observaciones técnicas y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual. Además, se incluyen observaciones de presunto daño, lo cual podría contravenir lo determinado por el H. Congreso en el Decreto 862 citado y carece de certificación. También, menciona que la administración anterior no les dejó información)
4	Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que se emitió IPRA y que fue turnado a substanciación, pero no remitió el documento, además presentó el Acuerdo de cierre de instrucción número EXP. OICEZ/DRS/FNG/02/2023 de fecha 10/06/2025, sin contar con actualización del estatus)
5	Ignacio de la Llave (El titular del OIC presenta oficio en el que se indica la prescripción, falta el Acuerdo de Conclusión y Archivo por prescripción)
6	Ixhuatlán de Madero (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Calificación de falta que determinó la existencia de responsabilidad; el documento lo denomina Acuerdo de Determinación de Inexistencia o Existencia de Falta)
7	Jáltipan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, sólo presentó Acuerdo de Conclusión para 8 observaciones técnicas y 3 financieras, sin contar con actualización del estatus)
8	Landero y Coss
9	Martínez de la Torre (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión para observaciones financieras sin contar con actualización del estatus)
10	Moloacán (El titular del OIC informa que de los ejercicios 2017-2023 no localizó información, antecedente, ni soporte documental alguno)
11	Naranjos-Amatlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió una amonestación privada que corresponde a las observaciones financieras, falta pronunciarse sobre las observaciones técnicas y de deuda señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
12	Sayula de Alemán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no contaba con información por los robos y destrozos en el Palacio Municipal, de los que indicó que se presentó denuncia ante la Fiscalía Primera de la Unidad Judicial del Distrito de Acayucan sin contar con actualización del estatus)
13	Sochiapa (Falta pronunciarse sobre las observaciones de deuda señaladas en el correspondiente Informe Individual)
14	Tantoyuca
15	Tecolutla

No.	ENTES FISCALIZABLES
16	Tenochtitlán
17	Teocelo
18	Tlacotalpan
19	Tlaxiucoyan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que se determinaron 2 Apercibimientos Privados, pero no presentó la Resolución. El titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
20	Xalapa
21	Zacualpan

**E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD
(A TRAVÉS DE SU OIC): 12**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
2	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
3	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
4	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
5	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
6	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz. (También presenta Acuerdo Mixto de Conclusión y Archivo y de Calificación de Falta Administrativa)
Entes Municipales:	
7	Astacinga
8	Mariano Escobedo
9	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión)
10	Papantla
11	Tierra Blanca
12	Veracruz (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, también presentó Acuerdo de Conclusión de 6 observaciones financieras, 5 de deuda pública y 1 técnica)

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 54**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave	2 Amonestaciones Públicas (Falta pronunciarse sobre 2 observaciones señaladas en el correspondiente Informe Individual)
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	1 inhabilitación temporal por 3 meses (Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera y 2 de legalidad señaladas en el correspondiente Informe Individual)
3	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	3 Amonestaciones Públicas
4	El Colegio de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 3 meses



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
5	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	1 Amonestación Pública (Falta pronunciarse sobre 3 observaciones señaladas en el correspondiente Informe Individual)
6	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache	1 Amonestación Pública 1 inhabilitación temporal por 3 meses
7	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	1 inhabilitación temporal por 3 meses y 2 Amonestaciones Públicas
8	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	2 inhabilitaciones temporales por 3 meses
9	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco	1 inhabilitación temporal por 3 meses 1 inhabilitación temporal por 6 meses, y 1 inhabilitación temporal por 5 meses
10	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas	1 Amonestación Pública (Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual)
11	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	1 inhabilitación temporal por 3 meses (Falta pronunciarse sobre 2 observaciones señaladas en el correspondiente Informe Individual)
12	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	1 Amonestación Pública 2 inhabilitaciones temporales por 3 meses (Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual)
13	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	1 inhabilitación temporal por 3 meses y 1 Amonestación Pública
14	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	1 Amonestación Pública 2 inhabilitaciones temporales por 3 meses
15	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	2 inhabilitaciones temporales por 3 meses
16	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	1 inhabilitación temporal por 7 meses y 1 inhabilitación temporal por 8 meses
17	Universidad Popular Autónoma de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 4 meses
18	Universidad Politécnica de Huatusco	1 inhabilitación temporal por 8 meses (Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual)
19	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	1 inhabilitación temporal por 3 meses
20	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	2 Amonestaciones Privadas
Entes Municipales:		
21	Acajete	1 Amonestación Privada (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Informe de las acciones en el que indicó que emitió Resolución y determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señaló que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
22	Actopan	3 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Informe Dictamen en el que indicó que emitió Resolución y determinó sanciones)
23	Agua Dulce	2 Amonestaciones Públicas
24	Alpatláhuac	5 Amonestaciones Privadas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
25	Altotonga	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Dictamen determinando las sanciones)
26	Ángel R. Cabada	2 Amonestaciones Privadas
27	Atzacan	3 Amonestaciones Privadas
28	Camerino Z. Mendoza	Inhabilitación temporal por 3 meses
29	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
30	Cerro Azul	4 Amonestaciones Privadas
31	Citlaltépetl	3 Amonestaciones Privadas
32	Coatepec	3 Amonestaciones Privadas
33	Córdoba	Resolución de 1 observación financiera determinando: 1 Amonestación Privada. También presenta 8 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente de 4 observaciones financieras y 3 técnicas (Falta la notificación de los Acuerdos de Conclusión con acuse de recibo y carece de certificación)
34	Coscomatepec	2 Amonestaciones Privadas
35	Espinal	6 Amonestaciones Privadas
36	Huatusco	6 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas
37	José Azueta	6 Amonestaciones Públicas
38	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
39	Misantla	1 Amonestación Privada (1 observación técnica) Acuerdo de Conclusión (obs. financieras, técnicas y deuda)
40	Mixtla de Altamirano	10 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó documento denominado dictamen, en el cual se indican las sanciones, y está pendiente el acuerdo de admisión de IPRA y la notificación de las sanciones). El titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento. Para el presente informe exhibe un Acuerdo de Conclusión por Prescripción que carece de certificación)
41	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	1 Amonestación Privada
42	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, también presentó Acuerdo de Conclusión por prescripción)
43	Pueblo Viejo	1 Amonestación Privada
44	San Juan Evangelista	1 Amonestación Privada
45	Santiago Sochiapan	7 inhabilitaciones temporales
46	Tehuipango	1 Amonestación Privada
47	Tepatlixco	2 Amonestaciones Privadas
48	Texcatepec	6 Amonestaciones Privadas
49	Texistepec	1 Apercibimiento Público 1 Apercibimiento Privado
50	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas
51	Totutla	1 Amonestación Privada (1 observación financiera) Acuerdo de Conclusión (Obs. financ., técnicas y de deuda)
52	Úrsulo Galván	2 Amonestaciones Privadas
53	Zongolica	6 inhabilitaciones temporales por un año



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Ente Paramunicipal:		
54	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	1 Amonestación Privada

G) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 17

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Chacaltianguis (El titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta. Manifiesta que no se encontraron procedimientos de responsabilidades administrativas)
2	Chinampa de Gorostiza (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que su antecesor no realizó el seguimiento y no existe evidencia. La titular del OIC informa que no existe expediente o documentación relacionada con dichos procedimientos, encontrándose únicamente la información que en su momento fue requerida por el ORFIS y remitida por ese ayuntamiento para su atención)
3	Coahuatlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no recibió expedientes de investigación, ni procedimientos administrativos iniciados ya sea por la autoridad investigadora o por la autoridad substanciadora; por tal motivo, no se contaba con documentación para remitir. El titular del OIC informa que no cuenta con la documentación, dado que no existe algún expediente de procedimientos que retomar. Sin embargo, se adjunta la que se recabó de los ejercicios 2023 y 2024, y debido a que el H. Congreso del Estado, dio indicaciones para que sean llevados a cabo dichos procedimientos de los asuntos señalados de carácter técnico y de seguimiento del informe de revisión Expediente Entrega-Recepción, se está iniciando un proceso de investigación en contra de los ex servidores públicos de la administración 2022- 2025)
4	El Higo (El titular del OIC informa que la administración municipal saliente, no realizó la debida entrega, por lo que no se cuenta a la fecha con nada de documental soporte para solventar su petición)
5	Filomeno Mata (El titular del OIC informa que no se cuenta con la documentación suficiente que permita acreditar la instauración, integración, seguimiento o conclusión de los procedimientos de investigación administrativa relacionados con las observaciones generadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, correspondiente a las Cuentas Públicas señaladas)
6	Hidalgotitlán
7	Ilamatlán
8	Jalcomulco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no contaba con información y que no hubo una debida entrega recepción. El titular del OIC informa que la administración 2022-2025 no dejó información)
9	Jilotepec
10	Las Choapas
11	Paso de Ovejas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que los ex servidores públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información y que le ha requerido el seguimiento en diversas ocasiones a la entonces titular del OIC, sin obtener respuesta favorable. Se le proporcionó la información que solicitó relativa al oficio de notificación de las observaciones de carácter administrativo, sin contar con actualización del estatus)
12	Rafael Lucio (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió Dictamen de la Comisión Especial, en el que consta que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2019; además, en su oficio cita la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar Acuerdo de Conclusión o Resolución debidamente fundamentados. El titular del OIC informa que el expediente del ejercicio 2019 de conformidad con el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ha prescrito por el transcurso del tiempo)

No.	ENTES FISCALIZABLES
13	San Rafael
14	Tantima
15	Tlacojalpan
16	Tlalnelhuayocan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que en la Contraloría Interna no se cuenta con el expediente de seguimiento, sin contar con actualización del estatus)
Ente Paramunicipal:	
17	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente resumen sobre los avances de la Cuenta Pública 2019:

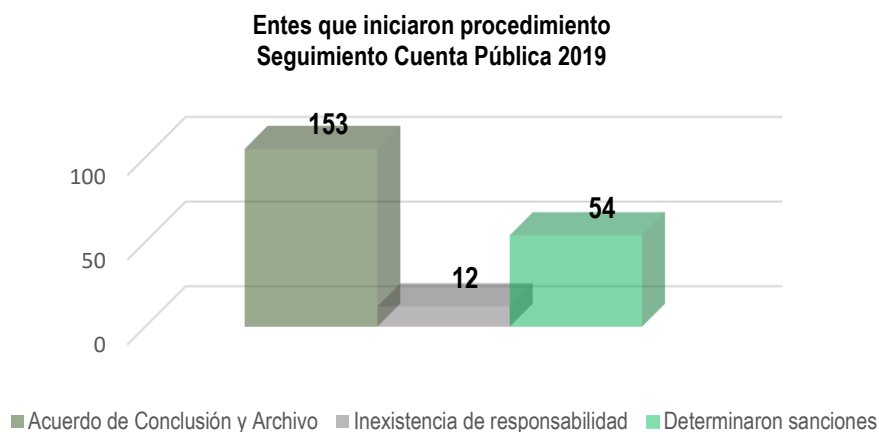
- **285** titulares de los OIC informaron el Inicio del Procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 862 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2019.



De los **285** Entes que iniciaron procedimiento, se resolvieron **219** de la siguiente manera:

- **153** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **12** con inexistencia de responsabilidad, y

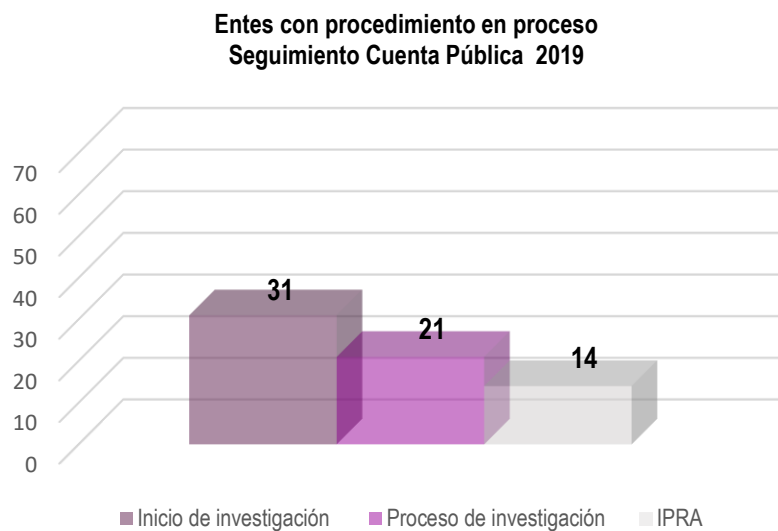
- **54** determinaron sanciones.



De los **66** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **31** en inicio de investigación;
- **21** en proceso de investigación, y
- **14** en IPRA.

94



- **17** titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.

2.7. Seguimiento de la Cuenta Pública 2018

En cumplimiento del Decreto 552, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **327** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, de las cuales **313** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **3** presentaron denuncias ante otras instancias y **8** no presentaron información. Asimismo, **3** no iniciaron procedimiento debido a que únicamente tuvieron recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 552	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	96	96
Entes Municipales	212	203
Entes Paramunicipales	16*	14
Total	324	313

*De 19 Entes Paramunicipales fiscalizadas a 3 sólo se les notificaron recomendaciones, haciendo un total de 327 Entes Fiscalizables.

ENTES EN EL QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE SÓLO SE LES NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 3

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Paramunicipales:	
1	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
2	Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)
3	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses (No ha informado las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:



AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2018

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	0	37	12	0	12	35	0
Entes Municipales	18	113	0	24	6	42	3
Entes Paramunicipales	0	11	0	1	0	2	0
TOTAL	18	161	12	25	18	79	3

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2018** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 18

96

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Acultzingo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, abrió un nuevo expediente, no indica la fecha de inicio, sin contar con actualización del estatus)
2	Carlos A. Carrillo
3	Chiconamel (El titular del OIC presenta Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación, en el que señala que en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanuda el procedimiento para la Cuenta Pública 2018. En el expediente MCI/OIC/2023/003 se han llevado las diligencias correspondientes. Para el presente informe dicho titular del OIC señala que aún se encuentran en estudio para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones de cada ejercicio)
4	Filomeno Mata (El titular del OIC informa que no se cuenta con la documentación suficiente que permita acreditar la instauración, integración, seguimiento o conclusión de los procedimientos de investigación administrativa relacionados con las observaciones generadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, correspondiente a las Cuentas Públicas señaladas.)
5	Hueyapan de Ocampo (No obstante que con anterioridad se había dictado Resolución determinando 2 Amonestaciones Privadas, el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, abrió la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020)
6	Ixcatepec (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no cuenta con información e instruyó el inicio de la investigación, sin contar con actualización del estatus)
7	Ixhuatlán del Sureste (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, determinó iniciar nuevamente la investigación. El titular del OIC reinició el procedimiento)
8	Ixmiquilpan
9	Manlio Fabio Altamirano

No.	ENTES FISCALIZABLES
10	Nautla (El titular del OIC informa que de 2017-2018 no cuenta con copia o archivo del inicio de la investigación)
11	Oteapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, reinició el procedimiento en el mes de mayo de 2024. El titular del OIC señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)
12	Rafael Lucio (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2018 y refirió la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar evidencia alguna. El titular del OIC informa que el expediente del ejercicio 2018 de conformidad con el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ha prescrito por el transcurso del tiempo)
13	Salta Barranca (El titular del OIC reinició el procedimiento con fecha 30 de enero 2026, aun cuando en el informe de septiembre 2025 se había reportado en proceso)
14	Tantima
15	Tantoyuca
16	Tatahuicapan de Juárez
17	Tequila (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que no existe información en los archivos, por lo que daría inicio nuevamente al procedimiento)
18	Villa Aldama (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, determinó iniciar nuevamente la investigación. El titular del OIC remite acta circunstanciada en la que indica la prescripción firmada por él mismo, sin remitir el Acuerdo de Conclusión)

B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 161

97

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H. Congreso del Estado de Veracruz
2	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura Auditoría de Legalidad al proceso de contratación de Asociaciones Público Privadas en la modalidad de concesión para llevar a cabo la construcción, equipamiento, conservación y mantenimiento de las Ciudades Judiciales realizadas por el Poder Judicial del Estado de Veracruz, durante el ejercicio 2018
3	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
4	Fideicomiso de Administración e Inversión Número F/407807-7
5	Centro Estatal de Justicia Alternativa
6	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
7	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
8	Fiscalía General del Estado
9	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
10	Universidad Veracruzana
11	Secretaría de Gobierno
12	Secretaría de Seguridad Pública (De la observación 9 financiera elaboró IPRA, sin embargo, indica que por prescripción se ordena la conclusión y archivo de expediente) Secretaría de Seguridad Pública (Revisión del suministro e Instalación de las Cámaras que integran el Sistema Estatal de Videovigilancia (2017-2018))



No.	ENTES FISCALIZABLES
	Secretaría de Seguridad Pública (Procesos de Adquisición e Instalación de las 6 mil 476 Cámaras que Integran el Sistema Estatal de Videovigilancia -Auditoría de Legalidad)
13	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
14	Secretaría de Salud
15	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
16	Contraloría General del Estado
17	Secretaría de Protección Civil
18	Oficina de Programa de Gobierno
19	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)
20	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)
21	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
22	Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Delito
23	El Colegio de Veracruz
24	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
25	Oficina Operadora de Isla
26	Oficina Operadora de Papanla
27	Oficina Operadora de Poza Rica
28	Oficina Operadora de Tuxpan
29	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
30	Radiotelevisión de Veracruz
31	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 11,880 denominado Fideicomiso para las Obras adicionales materia de la prórroga de la concesión de la Autopista Veracruz-Cardel
32	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 11,883 denominado Fideicomiso de la contraprestación que tiene derecho a recibir el Gobierno del Estado de Veracruz por el otorgamiento de la prórroga de la concesión del Libramiento Carretero Plan del Río (Plan del Río)
33	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz
34	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
35	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos
36	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
37	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa Veracruz Comienza Contigo Auditoría de Desempeño **
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa de Infraestructura Social Básica Auditoría de Desempeño**
	Secretaría de Desarrollo Social: Programa Mejoramiento a la Vivienda Auditoría de Desempeño **
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, Auditoría de Desempeño *
	Secretaría de Finanzas y Planeación **
	Fondo denominado Recursos Fiscales 2018
	Secretaría de Finanzas y Planeación **
	Recuperación de Bienes en beneficio del Gobierno del Estado
Entes Municipales:	
38	Acula
39	Acayucan

No.	ENTES FISCALIZABLES
40	Álamo Temapache (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
41	Alpatláhuac
42	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
43	Alvarado (Por sobreseimiento)
44	Amatitlán
45	Ángel R. Cabada (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó el documento Acuerdo de Calificación de Conducta, en el que señaló que no existe sanción)
46	Apazapan
47	Aquila
48	Astacinga
49	Atlahuilco
50	Atoyac
51	Atzalan
52	Boca del Río (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó Acuerdo por Prescripción, Acuerdo de sobreseimiento y Archivo de Investigación y Resolución con sanción 1 Amonestación Privada, sólo respecto de las observaciones de deuda)
53	Calcahualco
54	Camarón de Tejeda (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción. La titular del OIC informa que no cuenta con personal asignado al área de investigación y substanciación, debido a que asumió el cargo a partir del 10 de julio de 2026; además, derivado de la revisión realizada durante el acto de la entrega-recepción no obra expediente alguno de los procedimientos administrativos de las Cuentas Públicas de 2017 a 2024)
55	Castillo de Teayo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente, sin embargo, determinó sanción)
56	Catemaco (En el informe de septiembre de 2024 se reportó en el apartado de IPRA y se indicó además que habían informado 14 Acuerdos de Conclusión; posteriormente el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió un Acuerdo de Conclusión general y dejó sin efectos los procedimientos realizados anteriormente)
57	Cazones de Herrera (Anteriormente se había informado un IPRA, sin embargo, de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
58	Chinameca (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
59	Chiconquiaco
60	Chicotepec (Por prescripción; el titular del OIC determinó que han prescrito las facultades y da de baja el procedimiento en los libros de registro de la Subdirección de Quejas y Denuncias e Investigación y archiva como asunto totalmente concluido)
61	Chocamán
62	Chontla
63	Chumatlán (Tiene errores en el ejercicio fiscal y el número del decreto)
64	Coacoatzintla (El titular del OIC emitió Acuerdo de Conclusión por Prescripción. De las recomendaciones, señaló que en atención a las recomendaciones derivadas de la fiscalización correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 me permito informar que esta Administración Municipal 2026-2029 se encuentra material y jurídicamente imposibilitada para dar seguimiento y, en su caso, atender las acciones relacionadas con dichas recomendaciones)
65	Coatzacoalcos
66	Coatzintla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que las observaciones y recomendaciones han sido atendidas y cumplidas)



No.	ENTES FISCALIZABLES
67	Coetzala (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que no se encontraron expedientes de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020)
68	Colipa
69	Comapa
70	Cosamaloapan
71	Cosautlán de Carvajal (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
72	Cosoleacaque
73	Cotaxtla (Aun cuando ya estaba concluido el titular del OIC reinició y concluyó el procedimiento administrativo del expediente número AI/CIMCOTAXTLA/CP2018-CIERRE/001 en el cual dictó la prescripción de 14 observaciones: 5 financieras; 6 técnicas y 3 de deuda pública. Además, menciona que la administración anterior no les dejó información. No se incluye en el Acuerdo 1 observación financiera, el área de investigación verificará, con carácter urgente la fecha real de comisión o cese de los hechos relacionados con la observación, dado el riesgo de que la facultad sancionadora, de resultar aplicable el plazo de siete años contado desde agosto de 2019, fenezca a partir del 17 de agosto de 2026. El documento carece de certificación)
74	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que el número de expediente del procedimiento administrativo es el número de oficio con el que remitió la información. El Acuerdo de Conclusión de fecha 20/11/2023 fue firmado por el titular del Órgano Interno de Control cuando la competencia corresponde al titular de investigación)
75	Coyutla
76	Cuichapa
77	Cuitláhuac (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, determinó como sanción 2 Apercibimientos Privados)
78	Fortín
79	Gutiérrez Zamora
80	Huiloapan de Cuauhtémoc
81	Isla
82	Ixhuacán de los Reyes
83	Ixhuatlán del Café
84	Ixhuatlancillo
85	Ixtaczoquitlán
86	Jalacingo
87	Jamapa (Por prescripción; la documentación carece de certificación)
88	Jesús Carranza
89	José Azueta
90	Juchique de Ferrer
91	Juan Rodríguez Clara
92	La Antigua
93	Las Vigas de Ramírez
94	Lerdo de Tejada (Por prescripción)
95	Los Reyes
96	Magdalena
97	Martínez de la Torre
98	Mecayapan
99	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la titular del OIC sin indicar fundamento, falta pronunciarse sobre 1 observación técnica señalada en el correspondiente Informe Individual)

No.	ENTES FISCALIZABLES
100	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
101	Moloacán (El titular del OIC informa que de los ejercicios 2017-2023 no localizó información, antecedente, ni soporte documental alguno)
102	Naolinco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
103	Oluta
104	Omealca
105	Orizaba
106	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió un documento que denominó Resolución en el que indicó que no habría sanción para los servidores públicos y declaró como concluido el procedimiento)
107	Ozuluama (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez determinó sanción)
108	Pajapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de 7 observaciones financieras y 4 técnicas. El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción, tiene la certificación escaneada, pero carece de certificación digital)
109	Paso del Macho (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió Acuerdo de sobreseimiento con motivo de la prescripción de la presunta falta administrativa)
110	Perote
111	Platón Sánchez (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdos de Conclusión de cada una de las observaciones y de 1 observación financiera emitió Acuerdo por Prescripción)
112	Poza Rica de Hidalgo
113	Puente Nacional
114	Rafael Delgado
115	Río Blanco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción) El titular del OIC informa que no cuenta con acceso material, documental ni administrativo a la información correspondiente de los ejercicios 2021 y anteriores, por lo que no es posible atender requerimientos relacionados con dichos periodos, al no obrar en los archivos de la administración. Dicho titular del OIC vuelve a informar que no es posible realizar actuaciones o emitir pronunciamientos respecto de los periodos señalados al no obrar la documentación correspondiente en los archivos recibidos por la actual administración.
116	San Andrés Tenejapan
117	San Andrés Tuxtla
118	Soconusco
119	Soledad Atzompa
120	Soledad de Doblado
121	Tamiahua
122	Tampico Alto
123	Tancoco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
124	Tatatila
125	Tehuipango
126	Tepetlán
127	Tepetzintla
128	Texcatepec (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)



No.	ENTES FISCALIZABLES
129	Texhuacán
130	Tierra Blanca
131	Tlacolulan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y, a la vez, indicó 6 Amonestaciones Privadas)
132	Tlacotepec de Mejía
133	Tlalnahuayocan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un documento denominado Informe de Resultado, mediante el cual concluyó la investigación)
134	Tlaltetela
135	Tlapacoyan
136	Tlaquilpa
137	Tlilapan
138	Tomatlán
139	Tres Valles (Por Prescripción)
140	Tuxpan (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión, que carece de certificación)
141	Tuxtilla
142	Uxpanapa
143	Xico (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión firmado por el titular del OIC de la administración anterior cuando la competencia corresponde al titular del área de investigación; además, carece de certificación)
144	Yanga
145	Yecuatla
146	Zacualpan
147	Zaragoza (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
148	Zentla
149	Zontecomatlán
150	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
151	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
152	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 3 Acuerdos de Conclusión y Archivo de expediente)
153	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco (Por la aplicación de un criterio de oportunidad)
154	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
155	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
156	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
157	Hidrosistema de Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción, carece de certificación)
158	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
159	Foro Boca
160	Instituto Metropolitano del Agua
161	Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua

* El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, en la Auditoría de Desempeño, no se contabiliza como Ente debido a que está incluido en el siguiente apartado inciso C) "Entes con Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)" con el número 2.

** SEFIPLAN y SEDESOL no se contabiliza como Ente debido a que está incluido en el inciso F) "Entes en los que se dictó Resolución determinando sanciones", con el número 2 y 8, respectivamente.

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA) (A TRAVÉS DE SU OIC): 12

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Coordinación General de Comunicación Social
2	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
3	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
4	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache (La CGE como estatus en Substanciación)
5	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec (La CGE establece como estatus Turnado a Resolver)
6	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (La CGE informa como estatus Resolución, señalando que se encuentra en proceso de certificación)
7	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (La CGE indica como estatus Turnado a Resolver)
8	Oficina Operadora de Acayucan
9	Servicios de Salud de Veracruz (SEVER) (Dictó 1 Resolución con 2 inhabilitaciones temporales por un año, 1 inhabilitación temporal por 6 meses y 1 Amonestación Pública. Falta pronunciarse sobre 11 observaciones financieras y 2 observaciones técnicas señaladas en el correspondiente Informe Individual)
10	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (Remite Resolución determinando 2 inhabilitaciones temporales: 1 por 3 meses y otra por 5 meses, falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual)
11	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (Remite Resolución determinando 1 Amonestación Pública y 1 inhabilitación temporal por 3 meses, falta pronunciarse sobre 3 observaciones señaladas en el correspondiente Informe Individual)
12	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) (La CGE señala como estatus Turnado a Resolver)

103

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 25

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Amatlán de los Reyes
2	Ayahualulco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió Acuerdo de Conclusión de las observaciones técnicas y financieras, falta pronunciarse sobre las observaciones de deuda pública señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
3	Benito Juárez
4	Chacaltianguis (El titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado, en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta. Manifiesta que no se encontraron procedimientos de responsabilidades administrativas)
5	Chalma
6	Chinampa de Gorostiza (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que su antecesor no dio seguimiento y no existe evidencia. La titular del OIC informa que no existe expediente o documentación relacionada con dichos procedimientos, encontrándose únicamente la información que en su momento fue requerida por el ORFIS y remitida por ese ayuntamiento para su atención)
7	Córdoba (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Resolución de una observación financiera, determinando una Amonestación Privada. Para este informe el titular del OIC presenta 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente de 2 observaciones financieras, mismo que carece de certificación. Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual)



No.	ENTES FISCALIZABLES
8	El Higo (El titular del OIC informa que la administración municipal saliente, no realizó la debida entrega, por lo que no se cuenta a la fecha con nada de documental soporte para solventar su petición)
9	Hidalgotitlán
10	Huayacocotla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión y Archivo de 1 observación financiera y de 4 técnicas, así como Resolución con 1 suspensión temporal de 1 técnica, falta pronunciarse sobre algunas observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual. Para este informe el titular del OIC informa que el Acuerdo de Conclusión no se encontró dentro del archivo que dejó la administración pasada)
11	Ignacio de la Llave (El titular del OIC presenta oficio en el que se indica la prescripción y falta el Acuerdo de Conclusión y Archivo por prescripción)
12	Ilamatlán
13	Ixhuatlán de Madero (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Calificación de falta que determina la existencia de responsabilidad; el documento lo denominó Acuerdo de Determinación de Inexistencia o Existencia de Falta)
14	La Perla
15	Landero y Coss
16	Naranjal (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de observaciones financieras y de deuda, falta pronunciarse sobre las observaciones técnicas señaladas en el correspondiente Informe Individual, sin contar con actualización del estatus)
17	Playa Vicente
18	Pueblo Viejo
19	San Rafael
20	Sayula de Alemán
21	Sochiapa
22	Teocelo
23	Xalapa (La titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de 1 observación financiera, 2 técnicas y 2 de deuda)
24	Zongolica
Ente Paramunicipal:	
25	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDADES (A TRAVÉS DE SU OIC): 18

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Comisión Estatal de Derechos Humanos
2	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
3	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
4	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
5	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
6	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
7	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
8	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
9	Instituto Veracruzano de la Vivienda
10	Instituto Veracruzano de la Cultura
11	Fideicomiso Público de Administración y Operación del parque temático Takhil-Sukut

No.	ENTES FISCALIZABLES
12	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Entes Municipales:	
13	Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo número OICEZ/DRS/FNG/01/2023, en el que la Autoridad Substanciadora y la Resolutora determinaron la caducidad de la instancia por la temporalidad sin actuaciones y por el sobreseimiento)
14	Mariano Escobedo
15	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se puede considerar como acuerdo de conclusión)
16	Santiago Tuxtla
17	Tonayán
18	Veracruz (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, también presentó Acuerdo de Conclusión de 2 observaciones financieras, 4 de deuda y 4 técnicas)

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 79**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo	2 inhabilitaciones temporales por 1 año
2	Secretaría de Finanzas y Planeación	2 inhabilitaciones temporales por 1 año
	Secretaría de Finanzas y Planeación Deuda Pública y Obligaciones ejercicio 2018	2 inhabilitaciones temporales por 1 año
	Secretaría de Finanzas y Planeación Refinanciamiento de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo Cuentas Públicas 2017 y 2018	1 inhabilitación temporal por 1 año 1 Amonestación Pública
3	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	1 inhabilitación temporal por 3 meses 1 Amonestación Pública Falta pronunciarse sobre 2 observaciones señaladas en el correspondiente Informe Individual
4	Secretaría de Educación	2 inhabilitaciones temporales por 3 meses.
5	Secretaría de Educación, Decreto 784 Ingresos-Egresos Cuenta Pública 2017	2 inhabilitaciones temporales por un año.
	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	1 inhabilitación temporal por 10 meses 3 inhabilitaciones temporales por 6 meses 3 inhabilitaciones temporales por 3 meses 1 Amonestación Pública. Falta pronunciarse sobre 2 observaciones financieras y 1 técnica señaladas en el correspondiente Informe Individual
6	Secretaría de Medio Ambiente	1 inhabilitación temporal por 12 meses 1 inhabilitación temporal por 6 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses.
7	Secretaría de Turismo y Cultura	1 inhabilitación temporal por 6 meses.
8	Secretaría de Desarrollo Social	1 Amonestación Pública 1 inhabilitación temporal por 6 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses. Falta pronunciarse sobre 3 observaciones señaladas en el correspondiente Informe Individual



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
9	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos	2 inhabilitaciones temporales 4 meses 2 inhabilitaciones temporales 3 meses y 2 Amonestaciones Públicas. (También presenta Acuerdo de Conclusión y Archivo de Expediente)
10	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 1 año y 2 inhabilitaciones temporales por 4 meses.
11	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 3 meses 1 inhabilitación temporal por 6 meses Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual
12	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	9 inhabilitaciones temporales
13	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	2 inhabilitaciones temporales por 3 meses Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual
14	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	2 inhabilitaciones temporales por 8 meses
15	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza	1 Amonestación Pública
16	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	1 inhabilitación temporal por 3 meses
17	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	1 inhabilitación temporal por 3 meses
18	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	1 Amonestación Pública y 1 inhabilitación temporal por 3 meses Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual
19	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	1 inhabilitación temporal por 6 meses 1 inhabilitación temporal por 8 meses 1 Amonestación Pública
20	Instituto Tecnológico Superior de Perote	1 Amonestación Pública 1 inhabilitación temporal por 3 meses
21	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	1 inhabilitación temporal por 6 meses 1 inhabilitación temporal por 3 meses Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual
22	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	1 Amonestación Pública y 1 inhabilitación temporal por 3 meses
23	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	2 inhabilitaciones temporales por 8 meses
24	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	2 Amonestaciones Públicas y 1 inhabilitación temporal por 3 meses
25	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	4 inhabilitaciones temporales por 1 año
26	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)	1 inhabilitación temporal de 6 meses y 1 inhabilitación temporal de 8 meses Falta pronunciarse sobre 1 observación señalada en el correspondiente Informe Individual
27	Instituto Veracruzano del Deporte	1 inhabilitación temporal por 3 meses
28	Universidad Politécnica de Huatusco	2 Amonestaciones Públicas y 1 inhabilitación temporal por 3 meses
29	Universidad Popular Autónoma de Veracruz y Alianza para el Fomento del Aprendizaje, A.C.	1 inhabilitación temporal por 6 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
30	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 9 meses 1 inhabilitación temporal por 12 meses y 1 Amonestación Pública
31	Fideicomiso F/745357 Reserva Técnica	2 inhabilitaciones temporales por 10 meses
32	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	1 inhabilitación temporal por 3 meses
33	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	1 inhabilitación temporal por 12 meses
34	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)	2 inhabilitaciones temporales 3 meses
35	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano	2 Amonestaciones Públicas
Entes Municipales:		
36	Acajete	3 Amonestaciones Privadas (Falta pronunciarse sobre 5 observaciones financieras, 1 técnica y 1 de deuda señaladas en el correspondiente Informe Individual)
37	Acatlán	2 Amonestaciones Públicas
38	Actopan	7 Amonestaciones Públicas
39	Altotonga	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Dictamen determinando las sanciones)
40	Atzacan	2 Amonestaciones Privadas
41	Banderilla	2 Amonestaciones Públicas (Adicionalmente emitió 5 Acuerdos de Conclusión)
42	Camerino Z. Mendoza	Inhabilitación temporal por 3 meses
43	Carrillo Puerto	5 Amonestaciones Privadas
44	Cerro Azul	5 Amonestaciones Privadas
45	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
46	Coatepec	2 Amonestaciones Privadas
47	Coscomatepec	2 Amonestaciones Privadas (falta pronunciarse sobre 1 observación de deuda señalada en el correspondiente Informe Individual)
48	Espinal	6 Amonestaciones Privadas
49	Huatusco	8 Amonestaciones Privadas
50	Jalcomulco	3 Amonestaciones Privadas
51	Las Choapas	7 Amonestaciones Privadas
52	Las Minas	5 Amonestaciones Privadas
53	Maltrata	1 multa administrativa
54	Mecatlán	5 Amonestaciones Privadas (Respecto de las observaciones financieras también se determina Acuerdo de Conclusión)



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
55	Medellín de Bravo	3 Suspensiones de empleo por 3 días 5 Amonestaciones Privadas (Pendiente el seguimiento de las observaciones financieras) (El titular del OIC indica que de la información correspondiente a las observaciones, recomendaciones y acciones de las cuentas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en este OIC y no se logró localizar documento alguno sobre los mismos)
56	Misantla	1 Amonestación Privada
57	Mixtla de Altamirano	4 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un documento denominado dictamen, en el cual se señala la sanción, estando pendiente el acuerdo de admisión del IPRA. El titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento. Para el presente informe exhibe un Acuerdo de Conclusión por Prescripción, carece de certificación)
58	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	2 Amonestaciones Privadas
59	Naranjos-Amatlán	2 Amonestaciones Privadas
60	Pánuco	1 Amonestación Privada (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, también remitió Acuerdo de Conclusión por prescripción)
61	Papantla	1 Apercibimiento Privado
62	San Juan Evangelista	2 Amonestaciones Privadas
63	Santiago Sochiapan	2 Amonestaciones Privadas
64	Soteapan	6 Amonestaciones Privadas; también determina Acuerdo de Conclusión
65	Tecolutla	8 Apercibimientos Privados
66	Tenampa	5 Amonestaciones Privadas
67	Tempoal	5 Amonestaciones Privadas
68	Tepatlixco	2 Amonestaciones Privadas
69	Texistepec	2 Apercibimientos Privados
70	Tezonapa	1 Amonestación Privada, sin precisar la o el servidor público
71	Tihuatlán	3 Amonestaciones Privadas
72	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas
73	Tlacotalpan	3 Amonestaciones Privadas
74	Tlalixcoyan	3 Apercibimientos Privados (El titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
75	Totutla	1 Amonestación Privada
76	Úrsulo Galván	1 Amonestación Privada
77	Xoxocotla	5 Amonestaciones Privadas
Entes Paramunicipales:		
78	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla	Amonestación Privada de 3 observaciones financieras (También remite 7 Acuerdos de Conclusión)
79	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	2 Amonestaciones Privadas

**G) ENTES CON DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE OTRAS INSTANCIAS
(A TRAVÉS DE SU OIC), EN PROCESO: 3**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Agua Dulce
2	Jáltipan
3	Tamalín (Denuncia respecto de 1 observación financiera; de las demás observaciones emitió Acuerdo de Conclusión)

**H) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN
(A TRAVÉS DE SU OIC): 8**

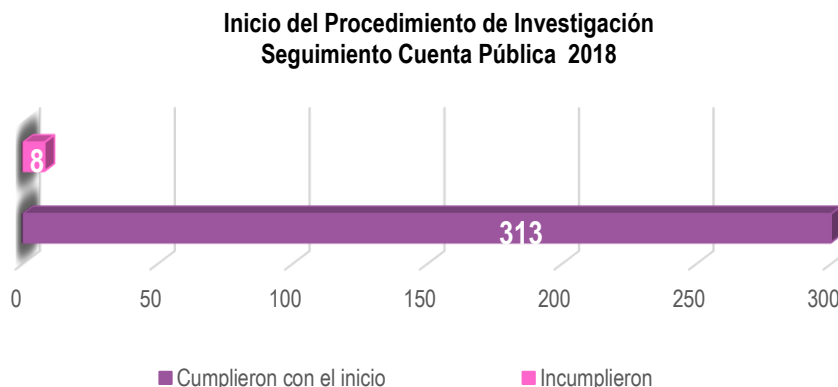
No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Coahuatlán (El titular del OIC informó que no se cuenta con la documentación, debido a que quién representaba el Órgano Interno de Control en su momento, no dejó expedientes de Investigación y Sustanciación, derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 al 2022. Para este informe, dicho titular informa que no cuenta con la documentación, dado que no existe algún expediente de procedimientos que retomar. Sin embargo, se adjunta la que se recabó de los ejercicios 2023 y 2024, y debido a que el H. Congreso del Estado, dio indicaciones para que sean llevados a cabo dichos procedimientos de los asuntos señalados de carácter técnico y de seguimiento del informe de revisión Expediente Entrega-Recepción, se está iniciando un proceso de investigación en contra de los ex servidores públicos de la administración 2022- 2025)
2	Jilotepec
3	Paso de Ovejas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que los ex servidores públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información, y que los seguimientos se requirieron en diversas ocasiones a la ex titular del OIC, sin obtener respuesta favorable. Se le proporcionó la información solicitada relativa a los oficios de notificación de las observaciones de carácter administrativo, sin contar con actualización del estatus)
4	Tenochtitlán
5	Tlacojalpan
6	Vega de Alatorre (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que no se encontró información correspondiente al procedimiento administrativo. El titular del OIC remite acta circunstanciada en la que indica la prescripción firmada por él mismo, sin remitir el Acuerdo de Conclusión)
Entes Paramunicipales:	
7	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
8	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín *

* Sólo cuenta con un Director de Administración y Finanzas, en funciones de Liquidador.

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente resumen sobre los avances de la Cuenta Pública 2018:

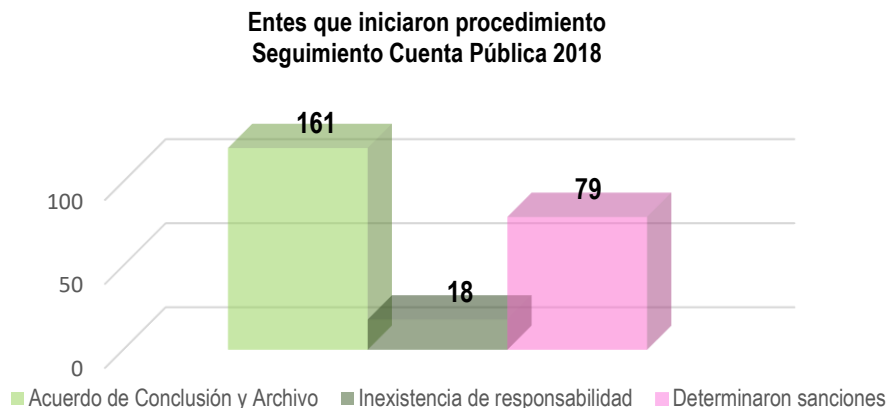
- **313** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 552 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2018.



De los **313** Entes que iniciaron procedimiento se resolvieron **258** de la siguiente manera:

- **161** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **18** con inexistencia de responsabilidad, y
- **79** determinaron sanciones.

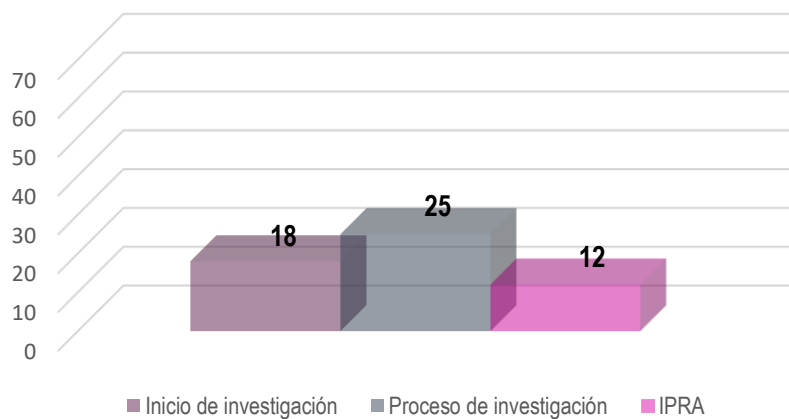
110



Los **55** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **18** en inicio de investigación;
- **25** en proceso de investigación, y
- **12** en IPRA.

Entes que iniciaron procedimiento
Seguimiento Cuenta Pública 2018



- 8 titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación y conclusión del mismo.



2.8. Seguimiento de la Cuenta Pública 2017

En cumplimiento del Decreto 784, el ORFIS notificó a los titulares de los Órganos Internos de Control de **340** Entes Fiscalizables, las observaciones de carácter administrativo y, en su caso, las recomendaciones, respecto de las cuales **325** autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control iniciaron los procedimientos correspondientes, **5** presentaron denuncias ante otras instancias y **2** no presentaron información. Asimismo, **1** Ente Estatal determinó no iniciar procedimiento, debido a que señala que llevó a cabo las acciones correspondientes del saldo pendiente de recuperar; asimismo, **7** no iniciaron procedimiento debido a que tuvieron únicamente recomendaciones.

El resumen de la distribución del seguimiento dado por los Entes es el siguiente:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LOS OIC

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de carácter administrativo según Decreto 784	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	107	106
Entes Municipales	211	205
Entes Paramunicipales	15	14
Total	333	325

Nota: De los 113 Entes Estatales y 212 municipios notificados, 6 Entes y 1 municipio sólo tienen recomendaciones, por lo que el OIC no inició procedimiento, haciendo un total de 340 Entes Fiscalizables.

ENTES EN LOS QUE EL OIC DETERMINÓ NO INICIAR PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DEBIDO A QUE SÓLO SE NOTIFICARON RECOMENDACIONES: 7

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Contraloría General del Poder Ejecutivo (Informó que se atendieron las recomendaciones)
2	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Informó que se atendieron las recomendaciones)
3	Fideicomiso Público de Inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos derivados del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/1175 (Se atendieron las recomendaciones)
4	Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/998 (Se atendieron las recomendaciones)
5	Fideicomiso de Administración e Inversión Número F/407807-7
6	Centro Estatal de Justicia Alternativa (Informó que se atendieron las recomendaciones)
Ente Municipal:	
7	Calcahualco (No ha informado si las recomendaciones están atendidas)

Se presentan los correspondientes avances del seguimiento:

AVANCES DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (sólo han presentado inicio)	ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	RESOLUCIÓN		DENUNCIAS OIC
					INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD	SE DETERMINARON SANCIONES	
Entes Estatales	0	46	4	0	16	40	0
Entes Municipales	15	100	6	19	12	53	5
Entes Paramunicipales	0	6	1	2	0	5	0
TOTAL	15	152	11	21	28	98	5

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables a las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2017**, es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ENTES QUE SÓLO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE (A TRAVÉS DE SU OIC): 15

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Aculzingo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, abrió un nuevo expediente sin especificar fecha de inicio, sin contar con actualización del estatus)
2	Chiconamel (El titular del OIC presenta Acuerdo de fecha 11/02/2026 emitido por el Encargado del Área de Investigación en el que señala que, en virtud de que en los procedimientos no opera la caducidad del asunto, de conformidad con el artículo 36 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, reanudará el procedimiento para la Cuenta Pública 2017 En el expediente MCI/OIC/2023/002 se han llevado las diligencias correspondientes. Para el presente informe, dicho titular del OIC señala que aún se encuentran en estudio para determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones de cada ejercicio.
3	Chumatlán
4	Ignacio de la Llave (El titular del OIC presenta oficio en el que se indica la prescripción y falta el Acuerdo de Conclusión y Archivo por prescripción)
5	Ixcatepec (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no contaba con información e instruyó el inicio de la investigación, sin contar con actualización del estatus)
6	Ixhuatlán del Sureste
7	Ixmiquilpan
8	Mecayapan
9	Nautla (El titular del OIC informa que de 2017-2018 no cuenta con copia o archivo del inicio de la investigación)
10	Paso de Ovejas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que los ex servidores públicos de la administración 2018-2021 no presentaron información y que los seguimientos se requirieron en diversas ocasiones a la entonces titular del OIC, sin obtener respuesta favorable. Se le proporcionó la información que solicitó relativa a los oficios de notificación de las observaciones de carácter administrativo sin contar con actualización del estatus)



No.	ENTES FISCALIZABLES
11	Playa Vicente
12	Rafael Lucio (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que la administración 2018-2021 fue omisa en hacer entrega del expediente o procedimiento administrativo iniciado de la Cuenta Pública 2017 y refirió la prescripción de la responsabilidad administrativa, sin presentar alguna evidencia. El titular del OIC informa que el expediente del ejercicio 2017 de conformidad con el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ha prescrito por el transcurso del tiempo)
13	Saltabarranca (El titular del OIC reinició el procedimiento con fecha 30 de enero 2026, aun cuando en el informe de septiembre 2025 se había reportado en Resolución con 5 Amonestaciones Privadas)
14	Tatahuicapan de Juárez (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que se emitió Acuerdo de Conclusión, sin remitirlo, sin contar con actualización del estatus)
15	Villa Aldama (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, determinó iniciar nuevamente la investigación. El titular del OIC remite acta circunstanciada en la que indica la prescripción firmada por él mismo, sin remitir el Acuerdo de Conclusión)

**B) ENTES QUE DETERMINARON ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
(A TRAVÉS DE SU OIC): 152**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo, de Conciliación y Arbitraje y del Consejo de la Judicatura (El Consejo acordó no iniciar un procedimiento sancionador)
2	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
3	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
4	Comisión Estatal de Derechos Humanos
5	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
6	Universidad Veracruzana
7	Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo
8	Secretaría de Gobierno
9	Secretaría de Finanzas y Planeación
10	Secretaría de Educación
11	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad
12	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
13	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
14	Secretaría de Desarrollo Social
15	Secretaría de Protección Civil
16	Secretaría de Turismo y Cultura
17	Coordinación General de Comunicación Social
18	El Colegio de Veracruz
19	Oficina Operadora de Catemaco
20	Oficina Operadora de Isla
21	Oficina Operadora de Martínez de la Torre
22	Oficina Operadora de Pánuco
23	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
24	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
25	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
26	Consejo de Desarrollo del Papaloapan
27	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)

No.	ENTES FISCALIZABLES
28	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)
29	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
30	Instituto Veracruzano de Bioenergéticos
31	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
32	Instituto Veracruzano de las Mujeres
33	Instituto Veracruzano de la Vivienda
34	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud
35	Radiotelevisión de Veracruz
36	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
37	Fideicomiso Irrevocable No. 1986 constituido para la Construcción, Explotación, Operación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz
38	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR)
39	Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/551
40	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado, denominado Fondo del Futuro
41	Fideicomiso Público de Administración del Acuario de Veracruz
42	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut
43	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
44	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz (FIDREVER)
45	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
46	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Coatzacoalcos, Veracruz
Entes Municipales:	
47	Acayucan (Falta la notificación del Acuerdo)
48	Acula
49	Álamo Temapache (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
50	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
51	Alvarado (Por prescripción, el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió Auto de sobreseimiento)
52	Apazapan
53	Astacinga
54	Atlahuilco
55	Atoyac
56	Atzalan
57	Ayahualulco
58	Boca del Río (Por prescripción, el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó Acuerdo de sobreseimiento y Archivo de Investigación)
59	Camarón de Tejeda (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción. La titular del OIC informa que no cuenta con personal asignado al área de investigación y substanciación, debido a que asumió el cargo a partir del 10/07/2026; además, derivado de la revisión realizada durante el acto de la entrega-recepción no obra expediente alguno de los procedimientos administrativos de las Cuentas Públicas de 2017 a 2024)
60	Carlos A. Carrillo
61	Catemaco (En el informe de septiembre de 2024 se reportó en el apartado de IPRA y se indicó además que habían informado 9 Acuerdos de Conclusión; el titular del OIC de la administración anterior, en su



No.	ENTES FISCALIZABLES
	oportunidad, remitió un Acuerdo de Conclusión general y dejó sin efectos los procedimientos realizados anteriormente)
62	Chicontepec (Por prescripción; el titular del OIC determinó que han prescrito las facultades y da de baja el procedimiento en los libros de registro de la Subdirección de Quejas y Denuncias e Investigación y archiva como asunto totalmente concluido)
63	Chinameca (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
64	Chocamán
65	Chontla
66	Coatzacoalcos
67	Coacoatzintla (El titular del OIC emitió Acuerdo de Conclusión por Prescripción. De las recomendaciones, señaló que en atención a las recomendaciones derivadas de la fiscalización correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 me permito informar que esta Administración Municipal 2026-2029 se encuentra material y jurídicamente imposibilitada para dar seguimiento y, en su caso, atender las acciones relacionadas con dichas recomendaciones)
68	Coatzintla (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que las observaciones y recomendaciones han sido atendidas y cumplidas)
69	Coetzala (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, informó que no se encontraron expedientes de los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019 y 2020)
70	Comapa
71	Cosautlán de Carvajal (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
72	Cosoleacaque
73	Cotaxtla (Aun cuando ya estaba concluido, el titular del OIC reinició y concluyó el procedimiento administrativo del expediente número AI/CIM-COTAXTLA/CP2017-CIERRE/001 en el cual dictó la prescripción de 13 observaciones: 8 financieras; 2 técnicas y 3 de deuda pública, que carece de certificación. Además, se incluyen observaciones de presunto daño, lo cual podría contravenir lo determinado por el H. Congreso en el Decreto 784 citado. También, menciona que la administración anterior no les dejó información)
74	Coxquihui (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió el Informe de las Acciones Realizadas, en el cual indicó que se realizó Acuerdo de Conclusión y Archivo, el cual no adjuntó)
75	Coyutla
76	Cuichapa (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
77	Cuitláhuac
78	El Higo (Aun cuando ya estaba concluido el procedimiento, el titular del OIC informa que la administración municipal saliente, no realizó la debida entrega, por lo que no se cuenta a la fecha con nada de documental soporte para solventar su petición)
79	Espinal
80	Huayacocotla
81	Isla
82	Ixhuacán de los Reyes
83	Ixhuatlán de Madero
84	Ixhuatlancillo
85	Jalacingo
86	Jamapa (Por prescripción; la documentación carece de certificación)
87	Jesús Carranza
88	Jilotepec
89	Juan Rodríguez Clara

No.	ENTES FISCALIZABLES
90	La Antigua (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, determinó iniciar nuevamente la investigación)
91	Las Choapas
92	Las Minas
93	Las Vigas de Ramírez
94	Lerdo de Tejada (Por prescripción)
95	Los Reyes
96	Magdalena
97	Manlio Fabio Altamirano
98	Mariano Escobedo
99	Martínez de la Torre
100	Miahuatlán (La certificación de la documentación la realizó la titular del OIC, sin indicar fundamento)
101	Minatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
102	Naolinco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
103	Naranjal (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que derivado de una revisión exhaustiva se concluyó que no existen expedientes de radicación e inicio de procedimiento de las cuentas 2017, 2019, 2021 y 2022, por lo que inició los procedimientos de los que comunicó los números de expediente y las fechas de radicación de dichas cuentas, para reiniciar el procedimiento aun cuando ya estaba concluido)
104	Oluta
105	Omealca
106	Otatitlán (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió un documento que denominó Resolución en el que indicó que no habría sanción para los funcionarios y declaró como concluido el procedimiento)
107	Oteapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió acta de Cabildo en la cual se indica el acuerdo de conclusión, sin embargo, no presentó dicho Acuerdo. El titular del OIC señala que se están haciendo las gestiones pertinentes para contar con la información necesaria y conocer el estatus de las carpetas de investigación, ya que hasta el momento no se encuentran en los documentos para conocer el resultado del informe)
108	Pajapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de 4 observaciones financieras, 2 técnicas y 1 de deuda. El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión por Prescripción, tiene la certificación escaneada, pero carece de certificación digital)
109	Paso del Macho (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, dictó el Acuerdo por Prescripción)
110	Perote
111	Platón Sánchez (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió Acuerdo de Conclusión para las observaciones financieras y Acuerdos por Prescripción para las observaciones técnicas y de deuda)
112	Puente Nacional
113	Rafael Delgado
114	Río Blanco (El titular del OIC informa que no cuenta con acceso material, documental ni administrativo a la información correspondiente de los ejercicios 2021 y anteriores, por lo que no es posible atender requerimientos relacionados con dichos periodos, al no obrar en los archivos de la actual administración. Dicho titular del OIC vuelve a informar que no es posible realizar actuaciones o emitir pronunciamientos respecto de los periodos señalados al no obrar la documentación correspondiente en los archivos recibidos por la actual administración)
115	San Andrés Tenejapan
116	San Andrés Tuxtla
117	Santiago Sochiapan



No.	ENTES FISCALIZABLES
118	Sochiapa
119	Soledad Atzompa
120	Soledad de Doblado
121	Soteapan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión, sin embargo, a la vez indicó 6 Amonestaciones Privadas)
122	Tampico Alto
123	Tancoco
124	Tatatila
125	Tehuipango
126	Tepetlán
127	Tepatlatxco
128	Tepetzintla
129	Tequila
130	Texcatepec
131	Tlacojalpan
132	Tlacolulan
133	Tlalnahuayocan (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un documento denominado Informe de Resultado, mediante el cual concluyó la investigación)
134	Tlilapan
135	Tomatlán
136	Totutla
137	Tres Valles (El titular del OIC reinició el procedimiento de investigación y lo concluyó por Prescripción, pero no indica que dejó sin efectos el procedimiento anterior)
138	Tuxpan (El titular del OIC remite Acuerdo de Conclusión, que carece de certificación)
139	Tuxtilla
140	Uxpanapa
141	Xico
142	Yanga
143	Yecuatla
144	Zacualpan
145	Zaragoza
146	Zentla
Entes Paramunicipales:	
147	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
148	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó 4 Acuerdos de Conclusión y 1 Resolución sin sanción)
149	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Huatusco
150	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
151	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
152	Instituto Metropolitano del Agua

C) ENTES CON INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA) (A TRAVÉS DE SU OIC): 11

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Medio Ambiente

No.	ENTES FISCALIZABLES
2	Oficina de Programa de Gobierno
3	Oficina Operadora de Minatitlán
4	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
Entes Municipales:	
5	Benito Juárez (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, también presentó 1 Acuerdo de Conclusión. El titular del OIC remite un documento denominado Determinación de fecha 16/07/2020, en el cual la autoridad investigadora en funciones estableció que se remita el expediente al área substanciadora)
6	Hidalgotitlán
7	Medellín de Bravo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que los expedientes de 5 observaciones financieras se encuentran en proceso de resolución por el actual Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz. El titular del OIC indica que de la información correspondiente a las observaciones, recomendaciones y acciones de las cuentas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que obran en este OIC y no se logró localizar documento alguno sobre los mismos)
8	San Juan Evangelista
9	Soconusco
10	Tierra Blanca
Ente Paramunicipal:	
11	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que en la Entrega Recepción no entregaron los expedientes, sin contar con actualización del estatus)

D) ENTES EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 21

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Agua Dulce
2	Amatlán de los Reyes (Falta pronunciarse sobre las observaciones financieras y de deuda señaladas en el correspondiente Informe Individual)
3	Chacaltianguis (El titular del OIC señala que no cuenta con información de lo solicitado en virtud de que la administración saliente no proporcionó ninguna información, lo cual consta en el Acta de Entrega Recepción del área, sin adjuntar el acta. Manifiesta que no se encontraron procedimientos de responsabilidades administrativas)
4	Chalma
5	Chiconquiaco
6	Chinampa de Gorostiza (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, indicó que su antecesor no dio seguimiento sin existir evidencia. La titular del OIC informa que no existe expediente o documentación relacionada con dichos procedimientos, encontrándose únicamente la información que en su momento fue requerida por el ORFIS y remitida por ese ayuntamiento para su atención)
7	Emiliano Zapata (La investigación se inició con el expediente número MEZ/CIM/004/2018, del cual la entonces Autoridad Investigadora elaboró un IPRA en el que se incluyeron las observaciones relativas al tema de Gas Natural: 2 técnicas y 2 de legalidad, calificándolas como no graves, así como 1 de legalidad calificada como grave. Dicha autoridad substanciadora integró los expedientes OICEZ/ASNG/01/2019 para las faltas no graves y el OICEZ/ASFNG/02/2019 para las graves. El entonces TEJAV ahora TRIJAEV devolvió el expediente OICEZ/ASFNG/02/2019 para que se resolviera como falta no grave y, derivado de ello, la autoridad substanciadora emitió un Acuerdo de Conclusión por prescripción. Además, está pendiente el resultado de la investigación de las observaciones financieras y de deuda pública y el resultado del expediente OICEZ/ASNG/01/2019)



No.	ENTES FISCALIZABLES
8	Hueyapan de Ocampo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no hay información en los archivos del ayuntamiento relativos al seguimiento, por lo que aperturó la carpeta 001/2022 para el seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020, sin contar con actualización del estatus)
9	Huiloapan de Cuauhtémoc (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de algunas observaciones, falta pronunciarse sobre las observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual)
10	Ilamatlán
11	Pueblo Viejo
12	San Rafael
13	Sayula de Alemán
14	Tamiahua (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no contaba con información derivada del proceso de entrega recepción, sin contar con actualización del estatus)
15	Tantima
16	Teocelo
17	Tezonapa (Adicionalmente, el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Acuerdo de Conclusión de 1 observación financiera y 2 de deuda, falta pronunciarse sobre las observaciones financieras y demás observaciones administrativas señaladas en el correspondiente Informe Individual)
18	Tlaltetela
19	Vega de Alatorre (El titular del OIC remite acta circunstanciada en la que indica la prescripción firmada por él mismo, sin remitir el Acuerdo de Conclusión)
Entes Paramunicipales:	
20	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
21	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

120

**E) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN CON INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD,
(A TRAVÉS DE SU OIC): 28**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fiscalía General del Estado
2	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)
3	Universidad Politécnica de Huatusco
4	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
5	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
6	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
7	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
8	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
9	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
10	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
11	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
12	Instituto Veracruzano de la Cultura
13	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago No. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz
14	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Acayucan, Veracruz
15	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo de la Zona Metropolitana de Xalapa, Veracruz
16	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
17	Alpatláhuac (Para el informe de septiembre de 2024 el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió Resolución sin sanción y presentó un documento denominado Archivo Temporal, emitido por el Fiscal de Distrito de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del Décimo Tercer Distrito Judicial, respecto de la observación 002 financiera que estaba pendiente; para el Informe de Seguimiento de septiembre de 2025 remitió oficio en el que indicó que existe prescripción de las responsabilidades)
18	Ángel R. Cabada
19	Ixtaczoquitlán
20	Landero y Coss
21	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
22	Nogales (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó resolución en la que no impuso sanciones y, a la vez, se podría considerar como acuerdo de conclusión)
23	Papantla (El IPRA no cuenta con los requisitos y, no se envió el acuerdo de admisión)
24	Tantoyuca
25	Tenochtitlán
26	Tonayán
27	Zongolica (El titular del OIC remite Resolución sobreseimiento por prescripción, que carece de certificación)
28	Zontecomatlán

**F) ENTES EN LOS QUE SE DICTÓ RESOLUCIÓN DETERMINANDO SANCIONES
(A TRAVÉS DE SU OIC): 98**

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
Entes Estatales:		
1	Secretaría de Seguridad Pública	2 Inhabilitaciones por 1 año 1 Inhabilitación temporal por 7 años con sanción económica
2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	2 Inhabilitaciones temporales por 3 años
3	Secretaría de Salud	1 Inhabilitación temporal por 7 años
4	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	2 Inhabilitaciones temporales por 2 años 1 Amonestación Pública 1 Apercibimiento Público
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	2 Inhabilitaciones temporales por 6 meses
6	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos	2 inhabilitaciones temporales por 6 meses, 3 inhabilitaciones temporales por 8 meses y 1 inhabilitación temporal por 3 meses Falta pronunciarse sobre 2 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual.
7	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	4 Inhabilitaciones
8	Oficina Operadora de Acayucan	4 inhabilitaciones temporales por 3 meses Falta pronunciarse sobre 3 observaciones financieras señaladas en el correspondiente Informe Individual.
9	Oficina Operadora de Alvarado	2 Inhabilitaciones Temporales por 3 meses 3 Amonestaciones Privadas.
10	Oficina Operadora de Cosamaloapan	1 Amonestación Pública 1 Inhabilitación



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
11	Oficina Operadora de Poza Rica	2 inhabilitaciones temporales por 10 meses, 2 inhabilitaciones temporales por 3 meses y 2 Amonestaciones Privadas. Falta pronunciarse sobre 1 observación financiera señalada en el correspondiente Informe Individual.
12	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	3 Inhabilitaciones por 6 meses
13	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	2 Inhabilitaciones temporales por 3 meses
14	Instituto Veracruzano del Deporte	3 Inhabilitaciones temporales por 7 años
15	Servicios de Salud de Veracruz (SESVAR)	2 Inhabilitaciones por 3 años
16	Universidad Popular Autónoma de Veracruz	2 Inhabilitaciones temporales por 6 meses
17	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	3 Inhabilitaciones temporales por 6 meses
18	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	3 Inhabilitaciones temporales por 7 años
19	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	4 Apercibimientos Públicos
20	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	2 Inhabilitaciones por 6 meses
21	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	2 Inhabilitaciones temporales por 6 meses
22	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	2 Inhabilitaciones temporales por 3 años
23	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	2 Amonestaciones Públicas
24	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	2 Inhabilitaciones
25	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	2 Apercibimientos Públicos, 1 Amonestación Pública y 1 Inhabilitación temporal por 6 meses
26	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	3 Amonestaciones Públicas
27	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	1 Inhabilitación temporal por 6 meses
28	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	2 Inhabilitaciones temporales por 6 meses
29	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	4 Inhabilitaciones temporales por 6 meses
30	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	2 Inhabilitaciones temporales por 6 meses y 1 Amonestación Pública
31	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	2 Inhabilitaciones temporales por 7 años con sanción económica
32	Instituto Tecnológico Superior de Perote	2 Inhabilitaciones temporales por 7 años con sanción económica
33	Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	1 Amonestación Pública
34	Fideicomiso Público del Proyecto denominado Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	1 Inhabilitación temporal por 7 años
35	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz (FOVIM)	2 Inhabilitaciones temporales por 6 meses
36	Fideicomiso Público del Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER)	3 Inhabilitaciones temporales por 6 meses
37	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior	2 Inhabilitaciones temporales por 6 meses

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
	(Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	
38	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente Sobre el Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos (No. 050057-2)	2 Inhabilitaciones temporales por 6 meses
39	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	1 Inhabilitación temporal por 3 meses
40	Fideicomiso F/745357 Reserva Técnica (Señala una Resolución, aunque tiene recurso de Revocación)	1 Inhabilitación Temporal por 3 meses 1 Inhabilitación Temporal por 6 meses.
Entes Municipales:		
41	Acajete	1 Apercibimiento Privado (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó Informe de las acciones, en el que indicó que se emitió Resolución y se determinó la sanción. Se solicitó la Resolución, pero señaló que el Ex Contralor no hizo entrega física del expediente, lo cual quedó plasmado como observación en el Dictamen de Entrega Recepción)
42	Acatlán	1 Amonestación Privada (Adicionalmente, el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió Acuerdo de Conclusión)
43	Actopan	5 Amonestaciones Públicas
44	Altotonga	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un Dictamen determinando las sanciones)
45	Amatitlán	3 Amonestaciones Privadas
46	Aquila	1 Amonestación Privada
47	Atzacan	6 Amonestaciones Privadas
48	Banderilla	7 Amonestaciones Privadas (Adicionalmente, el titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, emitió 3 Acuerdos de Conclusión)
49	Camerino Z. Mendoza	Inhabilitación temporal por 3 meses
50	Carrillo Puerto	6 Amonestaciones Públicas
51	Cazones de Herrera	5 Amonestaciones Privadas
52	Cerro Azul	6 Amonestaciones Públicas
53	Citlaltépetl	2 Amonestaciones Privadas
54	Coahuilán	7 Amonestaciones Privadas (Para este informe el titular del OIC informa que no cuenta con la documentación, dado que no existe un expediente de procedimientos que retomar. Sin embargo, se adjunta la que se recabó de los ejercicios 2023 y 2024, y debido a que el H. Congreso del Estado, dio indicaciones para que sean llevados a cabo dichos procedimientos de los asuntos señalados de carácter



No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
		técnico y de seguimiento del informe de revisión Expediente Entrega-Recepción, se está iniciando un proceso de investigación en contra de los ex servidores públicos de la administración 2022- 2025)
55	Coatepec	3 Amonestaciones Privadas 2 Amonestaciones Públicas con Apercibimiento 2 Abstenciones de sanción
56	Colipa	5 Apercibimientos Privados
57	Córdoba	2 Amonestaciones Privadas
58	Coscomatepec	5 Amonestaciones Privadas 1 Abstención de sanción
59	Fortín	6 Amonestaciones Privadas
60	Gutiérrez Zamora	4 Amonestaciones Privadas
61	Huatusco	10 Amonestaciones Privadas
62	Ixhuatlán del Café	6 Amonestaciones Privadas
63	Jáltipan	6 Amonestaciones Públicas
64	José Azueta	6 Amonestaciones Públicas
65	Juchique de Ferrer	6 Amonestaciones Privadas
66	La Perla	6 Amonestaciones Privadas
67	Maltrata	5 Amonestaciones Privadas
68	Mecatlán	5 Amonestaciones Privadas
69	Misantla	3 Amonestaciones Privadas
70	Mixtla de Altamirano	6 Amonestaciones Públicas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, presentó un documento denominado dictamen en el cual se señaló la sanción, estando pendiente el acuerdo de admisión del IPRA y las notificaciones de las sanciones. El titular del OIC indica que reiniciará el procedimiento. Para el presente informe exhibe un Acuerdo de Conclusión por Prescripción el cual carece de certificación)
71	Moloacán	1 Amonestación Pública 4 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC informa que de los ejercicios 2017-2023 no localizó información, antecedente, ni soporte documental alguno)
72	Naranjos-Amatlán	Amonestaciones Privadas por cada observación, sin especificar al responsable
73	Ozuluama	6 Amonestaciones Privadas
74	Pánuco	2 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, también remitió Acuerdo de Conclusión por Prescripción)
75	Poza Rica de Hidalgo	4 Amonestaciones Privadas
76	Santiago Tuxtla	6 Amonestaciones Privadas
77	Tecolutla	6 Amonestaciones Públicas con apercibimiento
78	Tempoal	3 Amonestaciones Privadas
79	Tenampa	2 Amonestaciones Privadas
80	Texhuacán	5 Amonestaciones Privadas
81	Texistepec	6 Amonestaciones Privadas

No.	ENTES FISCALIZABLES	SANCIONES DETERMINADAS
82	Tehuacán	2 Amonestaciones Privadas
83	Tlachichilco	5 Amonestaciones Públicas
84	Tlacotalpan	6 Amonestaciones Públicas e Inhabilitaciones
85	Tlacotepec de Mejía	5 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió también Acuerdo de Conclusión de 2 observaciones financieras y 2 de deuda)
86	Tlalixcoyan	6 Apercibimientos Privados (El titular del OIC indica que no cuenta con la información de los ejercicios solicitados 2017-2024)
87	Tlapacoyan	3 Suspensión de cargo por 3 días (Sin ejecutarse por baja)
88	Tlaquilpa	6 Amonestaciones Privadas
89	Úrsulo Galván	6 Amonestaciones Públicas
90	Veracruz	2 Amonestaciones Privadas (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, remitió también Acuerdo de Conclusión de 3 observaciones financieras y 6 de deuda)
91	Xalapa	12 inhabilitaciones temporales para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por 1 año, determinadas en resolución definitiva dictada por el TRIJAEV con motivo de las 4 observaciones de legalidad de las que presentó denuncia; se adjuntó también Acuerdo de Conclusión en 9 observaciones financieras y 2 de deuda, así como Resolución sin sanción respecto de 3 observaciones financieras y 1 técnica.
92	Xoxocotla	5 Amonestaciones Privadas
93	Zozocolco de Hidalgo	6 Amonestaciones Públicas
Entes Paramunicipales:		
94	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla	Amonestación Privada de 4 observaciones financieras (Remitió también 6 Acuerdos de Conclusión)
95	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec	7 Amonestaciones Privadas
96	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín	3 Amonestaciones Privadas
97	Hidrosistema de Córdoba	4 Amonestaciones Privadas
98	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa	4 Amonestaciones Privadas y Acuerdo de Conclusión para 4 observaciones financieras y 1 de deuda

**G) ENTES CON DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE OTRAS INSTANCIAS
(A TRAVÉS DE SU OIC), EN PROCESO: 5**

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Castillo de Teayo (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que se encontraba en proceso la Denuncia –sic– ante el entonces TEJAV de la observación 15 financiera y 4 IPRAS)



No.	ENTES FISCALIZABLES
	Cosamaloapan
	El titular del OIC de la administración 2018-2021 informó que al realizar el seguimiento de las observaciones de la cuenta pública 2017 se determinó que al no haber realizado la entrega recepción por parte de la administración 2014-2017 ... este H. Ayuntamiento promovió la carpeta de investigación número FESP/207/2018/VIII-03...
2	El titular del OIC de la administración 2022-2025 informó que respecto al estado procesal de la Carpeta de Investigación FESP/207/2018/VIII-03 que se inició en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con el escrito inicial de denuncia recibido en fecha 26 de marzo del 2018 y su ampliación de fecha 24 de agosto del 2018. No se cuenta con información al respecto, destacando que el día 13 de julio el director jurídico presentó promoción en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, solicitando se le reconozca personalidad a la Síndico Municipal y poder así conocer el estado procesal de la carpeta de investigación.
3	Filomeno Mata (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, determinó 6 Amonestaciones Públicas y presentó Denuncia de 2 observaciones ante la Fiscalía General del Estado. Para este informe, el titular del OIC informa que no se cuenta con la documentación suficiente que permita acreditar la instauración, integración, seguimiento o conclusión de los procedimientos de investigación administrativa relacionados con las observaciones generadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, correspondiente a las Cuentas Públicas señaladas.)
4	Orizaba (Respecto de la observación 009 financiera)
5	Tamalín (Presentada ante la Fiscalía 5 Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos)

H) ENTE QUE DETERMINÓ NO EMITIR INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 1

126

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial
El OIC señala que no iniciará el procedimiento administrativo sancionador debido a que se han llevado a cabo las acciones correspondientes por ese Ente Público, respecto del saldo pendiente por recuperar.	

I) ENTES QUE NO HAN PRESENTADO INICIO DE INVESTIGACIÓN (A TRAVÉS DE SU OIC): 2

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Municipales:	
1	Jalcomulco (El titular del OIC de la administración anterior, en su oportunidad, señaló que no contaba con información y que no hubo una debida entrega recepción. El titular del OIC informa que la administración 2022-2025 no dejó información)
Ente Paramunicipal:	
2	Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín *

* Sólo cuenta con un Director de Administración y Finanzas, en funciones de Liquidador.

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

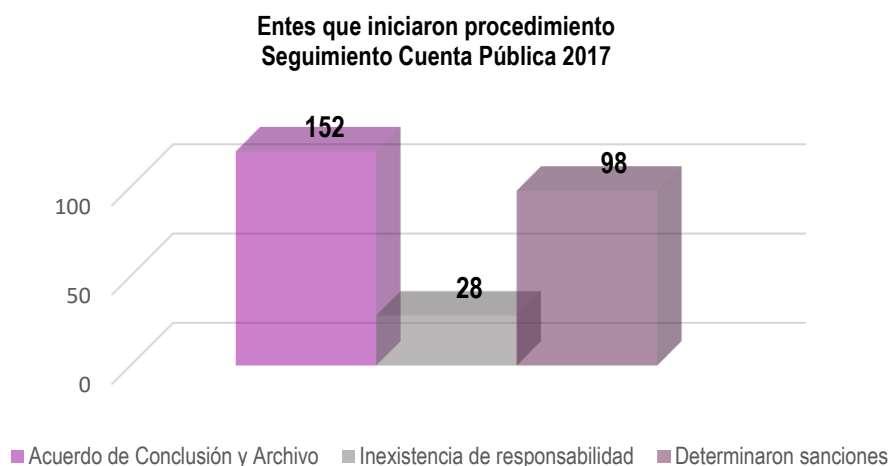
Los titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco jurídico, dieron seguimiento a las observaciones señaladas, determinaron los procedimientos administrativos correspondientes e informaron al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente resumen sobre los avances de la Cuenta Pública 2017:

- **325** titulares de los OIC informaron el Inicio del procedimiento de Investigación en cumplimiento del Decreto Número 784 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2017.



De los **325** Entes que iniciaron procedimiento se resolvieron **278** de la siguiente manera:

- **152** emitiendo Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente;
- **28** con inexistencia de responsabilidad, y
- **98** determinaron sanciones.





Los **47** Entes restantes que iniciaron procedimiento, se encuentran en proceso:

- **15** en inicio de investigación;
- **21** en proceso de investigación, y
- **11** en IPRA.



- **2** titulares de los OIC incumplieron con la presentación de la información del expediente de inicio del procedimiento de investigación.

3. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL, POR PARTE DEL ORFIS

3.1. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2024

Una vez publicado el Decreto número **267**¹ por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2024, en el que también se instruyó a este Órgano Autónomo que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos, cuya conducta presuntamente fuera irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veinticuatro y que presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública. En ese tenor, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el tres de noviembre del año dos mil veinticinco, dio inicio a 223 investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución:

129

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2024

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 267	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	41	41
Entes Municipales	174	174
Entes Paramunicipales	8	8
Total	223	223

Cabe señalar que todas las investigaciones han sido iniciadas, por lo que se han realizado requerimientos de información, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa.

¹ En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 436 de 31 de octubre de 2025.



3.1.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2024

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2024 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024:

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2024 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	41	22	0	5	14
Entes Municipales	174	128	0	15	31
Entes Paramunicipales	8	6	0	1	1
TOTAL	223	156	0	21	46

130

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2024** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 156

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Educación
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Agencia Estatal de Energía
4	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
5	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
6	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
7	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
8	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
9	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
10	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
11	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
12	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
13	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica

No.	ENTE FISCALIZABLE
14	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
15	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
16	Instituto Veracruzano de la Vivienda
17	Radiotelevisión de Veracruz
18	Universidad Politécnica de Huatusco
19	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
20	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
21	Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz
22	Universidad Veracruzana
Entes Municipales:	
23	Acayucan
24	Actopan
25	Acultzingo
26	Álamo Temapache
27	Alpatláhuac
28	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
29	Altotonga
30	Alvarado
31	Amatitlán
32	Amatlán de los Reyes
33	Apazapan
34	Astacinga
35	Atoyac
36	Ayahualulco
37	Banderilla
38	Calcahualco
39	Camarón de Tejeda
40	Camerino Z. Mendoza
41	Carrillo Puerto
42	Castillo de Teayo
43	Catemaco
44	Cerro Azul
45	Chalma
46	Chiconamel
47	Chiconquiaco
48	Chinameca
49	Chinampa de Gorostiza
50	Chocaman
51	Chontla
52	Citlaltepec
53	Coahuatlán
54	Coatepec
55	Coetzala
56	Comapa
57	Córdoba



No.	ENTE FISCALIZABLE
58	Coscomatepec
59	Cosoleacaque
60	Cuichapa
61	Cuicatláhuac
62	El Higo
63	Emiliano Zapata
64	Filomeno Mata
65	Fortín
66	Gutiérrez Zamora
67	Huiloapan de Cuauhtémoc
68	Isla
69	Ixcatepec
70	Ixhuacán de los Reyes
71	Ixhuatlán de Madero
72	Ixhuatlancillo
73	Ixmatalahuacan
74	Jáltipan
75	Jamapa
76	Jesús Carranza
77	José Azueta
78	Juchique de Ferrer
79	La Perla
80	Landero y Coss
81	Las Choapas
82	Las Minas
83	Los Reyes
84	Magdalena
85	Maltrata
86	Manlio Fabio Altamirano
87	Mariano Escobedo
88	Mecayapan
89	Mixtla de Altamirano
90	Naolinco
91	Naranjal
92	Nautla
93	Nogales
94	Oluta
95	Otatitlán
96	Oteapan
97	Ozuluama
98	Pajapan
99	Paso del Macho
100	Perote
101	Platón Sánchez
102	Poza Rica de Hidalgo

No.	ENTE FISCALIZABLE
103	Pueblo Viejo
104	Puente Nacional
105	Rafael Lucio
106	Saltabarranca
107	San Andrés Tenejapan
108	San Andrés Tuxtla
109	Santiago Sochiapan
110	Soledad Atzompa
111	Soteapan
112	Tamalín
113	Tampico Alto
114	Tancoco
115	Tantima
116	Tatatila
117	Tecolutla
118	Tehuipango
119	Tempoal
120	Tenampa
121	Tenochtitlán
122	Teocelo
123	Tepatlatxco
124	Tepetlán
125	Tepetzintla
126	Tequila
127	Tierra Blanca
128	Tihuatlán
129	Tlacolulan
130	Tlacotalpan
131	Tlacotepec de Mejía
132	Tlaxicoyan
133	Tlalnelhuayocan
134	Tlaltetela
135	Tlapacoyan
136	Tlaquilpa
137	Tlilapan
138	Tomatlán
139	Totutla
140	Tres Valles
141	Tuxtilla
142	Úrsulo Galván
143	Uxpanapa
144	Vega de Alatorre
145	Villa Aldama
146	Xico
147	Yanga



No.	ENTE FISCALIZABLE
148	Zaragoza
149	Zongolica
150	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
151	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
152	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
153	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
154	Hidrosistema de Córdoba
155	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)
156	Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: Se continúa con el desahogo de diligencias de investigación, a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades establece como falta administrativa grave.

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 21

Concluidas las diligencias de investigación por parte de la autoridad investigadora del ORFIS, se determinó que los elementos recabados no son suficientes para tener por acreditada la presunta comisión de una falta administrativa que la citada Ley señale como grave, por lo que será el correspondiente Órgano Interno de Control quien deberá continuar con la investigación respectiva y promover las acciones que procedan, de acuerdo con el artículo 99 de la misma disposición.

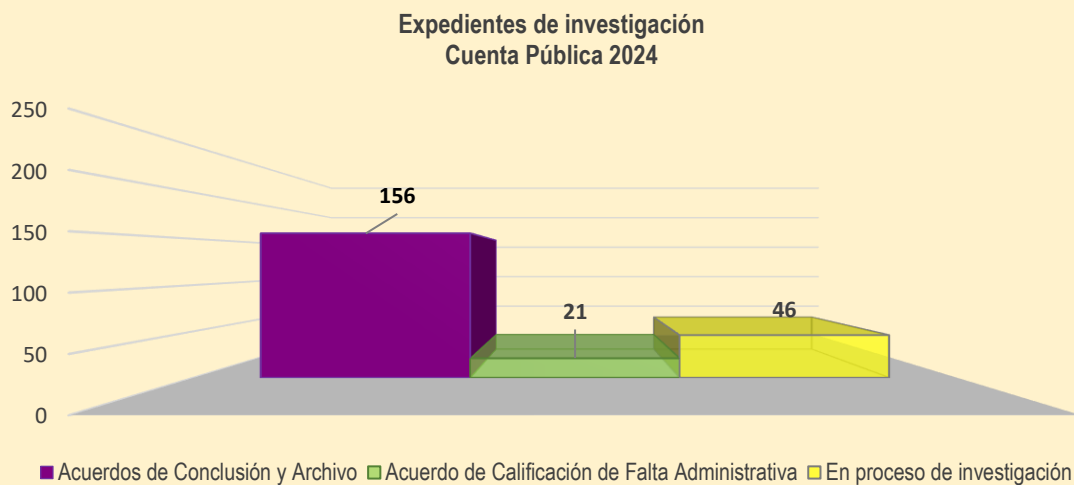
No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
2	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
3	Instituto Tecnológico Superior de las Choapas
4	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
5	Instituto Veracruzano del Deporte
Entes Municipales:	
6	Atzacan
7	Atzalan
8	Coxquihui
9	Coyutla
10	Espinal
11	Hidalgotitlán
12	Huayacocotla
13	Ixhuatlán del Café
14	Las Vigas
15	Omealca
16	Pánuco
17	Papantla

No.	ENTE FISCALIZABLE
18	San Juan Evangelista
19	Santiago Tuxtla
20	Sayula de Alemán
Entes Paramunicipales:	
21	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2024:

- Se iniciaron **223 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se realizaron **358** requerimientos de información, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa. Hasta el momento, se han **resuelto 177 expedientes de investigación**, los cuales fueron **156 Acuerdos de Conclusión y Archivo**, así como **21 Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa**.



135

D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 01

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVR) (OBSERVACIÓN FM-070/2024/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/473/2026	\$56,665,280.00



3.2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2023

Una vez publicado el Decreto número **748**² por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2023, en el que también se instruyó a este Órgano Autónomo que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos, cuya conducta presuntamente fuera irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintitrés y que presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública. En ese tenor, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, dio inicio a 215 investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución:

**INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS
CUENTA PÚBLICA 2023**

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 748	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	36	36
Entes Municipales	173	173
Entes Paramunicipales	6	6
Total	215	215

Cabe señalar que todas las investigaciones han sido iniciadas, por lo que se han realizado requerimientos de información, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa.

² En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 438 de 31 de octubre de 2024.

3.2.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2023

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2023 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023:

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2023 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	36	28	0	4	4
Entes Municipales	173	145	0	15	13
Entes Paramunicipales	6	5	0	0	1
TOTAL	215	178	0	19	18

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2023** es el siguiente:

137

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 178

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
2	Secretaría de Medio Ambiente
3	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
4	Coordinación General de Comunicación Social
5	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
6	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
7	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
8	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
9	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
10	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
11	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
12	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
13	Instituto Tecnológico Superior de las Choapas
14	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos



No.	ENTE FISCALIZABLE
15	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
16	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
17	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
18	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
19	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
20	Instituto Veracruzano del Deporte
21	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
22	Radiotelevisión de Veracruz
23	Universidad Politécnica de Huatusco
24	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
25	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
26	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
27	Fideicomiso de Administración e Inversión como instrumento impulsor del Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, denominado Fondo del Futuro
28	Universidad Veracruzana
Entes Municipales:	
29	Acatlán
30	Acayucan
31	Actopan
32	Acula
33	Acultzingo
34	Álamo Temapache
35	Alpatláhuac
36	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
37	Altotonga
38	Amatlán de los Reyes
39	Ángel R. Cabada
40	Astacinga
41	Atlahuilco
42	Atoyac
43	Atzacan
44	Atzalan
45	Ayahualulco
46	Benito Juárez
47	Calcahualco
48	Camarón de Tejeda
49	Castillo de Teayo
50	Catemaco
51	Cazones de Herrera
52	Cerro Azul
53	Chacaltianguis
54	Chalma
55	Chiconamel
56	Chiconquiaco

No.	ENTE FISCALIZABLE
57	Chicontepec
58	Chinameca
59	Chinampa de Gorostiza
60	Chontla
61	Citlaltépetl
62	Coahuatlán
63	Coatzintla
64	Coetzala
65	Cosamaloapan
66	Coscomatepec
67	Cosoleacaque
68	Cotaxtla
69	Coxquihui
70	Cuichapa
71	El Higo
72	Emiliano Zapata
73	Espinal
74	Filomeno Mata
75	Fortín
76	Gutiérrez Zamora
77	Hidalgotitlán
78	Huayacocotla
79	Huiloapan de Cuauhtémoc
80	Ignacio de la Llave
81	Ilamatlán
82	Isla
83	Ixcatepec
84	Ixhuatlán de Madero
85	Ixhuatlán del Café
86	Ixhuatlancillo
87	Ixmatalhuacan
88	Jáltipan
89	Jamapa
90	Jesús Carranza
91	Jilotepec
92	José Azueta
93	Juan Rodríguez Clara
94	La Perla
95	Landero y Coss
96	Las Choapas
97	Las Minas
98	Las Vigas de Ramírez
99	Lerdo de Tejada
100	Los Reyes
101	Magdalena



No.	ENTE FISCALIZABLE
102	Maltrata
103	Mariano Escobedo
104	Mecatlán
105	Mecayapan
106	Medellín de Bravo
107	Miahuatlán
108	Minatitlán
109	Moloacán
110	Naolinco
111	Naranjal
112	Nautla
113	Nogales
114	Oluta
115	Omealca
116	Orizaba
117	Oteapan
118	Ozuluama
119	Pajapan
120	Papantla
121	Paso de Ovejas
122	Paso del Macho
123	Perote
124	Platón Sánchez
125	Rafael Delgado
126	Saltabarranca
127	San Andrés Tuxtla
128	Santiago Sochiapan
129	Santiago Tuxtla
130	Sayula de Alemán
131	Sochiapa
132	Soconusco
133	Soledad Atzompa
134	Soledad de Doblado
135	Soteapan
136	Tamalín
137	Tampico Alto
138	Tancoco
139	Tantima
140	Tatatila
141	Tecolutla
142	Tenampa
143	Tenochtitlán
144	Teocelo
145	Tepatlixco
146	Tepetlán

No.	ENTE FISCALIZABLE
147	Tepetzintla
148	Texistepec
149	Tierra Blanca
150	Tihuatlán
151	Tlacojalpan
152	Tlacolulan
153	Tlacotalpan
154	Tlalixcoyan
155	Tlaltetela
156	Tlapacoyan
157	Tlaquilpa
158	Tlilapan
159	Tomatlán
160	Totutla
161	Tres Valles
162	Tuxpan
163	Tuxtilla
164	Uxpanapa
165	Vega de Alatorre
166	Veracruz
167	Xico
168	Xoxocotla
169	Yanga
170	Zacualpan
171	Zentla
172	Zongolica
173	Zontecomatlán
Entes Paramunicipales:	
174	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
175	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
176	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
177	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)
178	Foro Boca

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: Se continúa con el desahogo de diligencias de investigación, a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades establece como falta administrativa grave.

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 19

Concluidas las diligencias de investigación por parte de la autoridad investigadora del ORFIS, se determinó que los elementos recabados no son suficientes para tener por acreditada la presunta comisión de una falta administrativa que la citada Ley señale como grave, por lo que será el correspondiente Órgano Interno de Control quien deberá continuar con la investigación



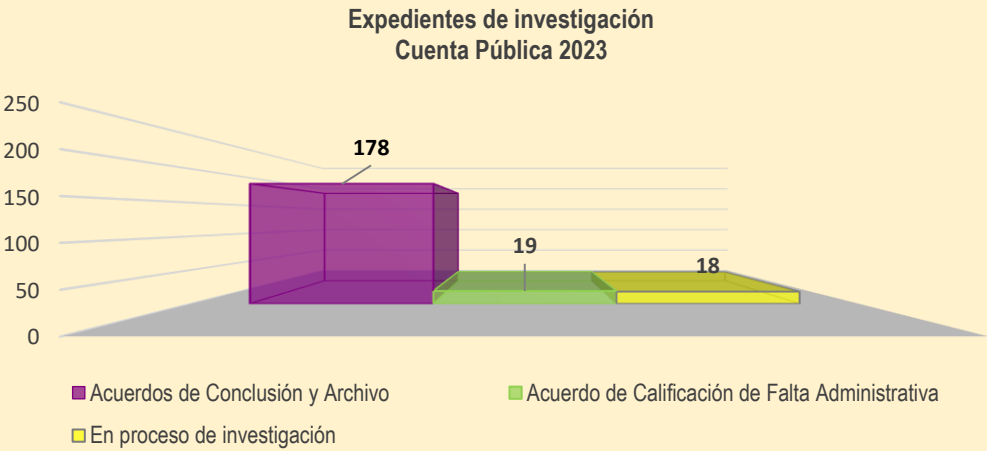
respectiva y promover las acciones que procedan, de acuerdo con el artículo 99 de la misma disposición.

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
2	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
3	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
4	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
Entes Municipales:	
5	Aguila
6	Carlos A. Carrillo
7	Chumatlán
8	Coacoatzintla
9	Coyutla
10	Ixhuacán de los Reyes
11	Jalcomulco
12	Mixtla de Altamirano
13	Otatitlán
14	Pánuco
15	Pueblo Viejo
16	Tatahuicapan de Juarez
17	Tehuipango
18	Tezonapa
19	Villa Aldama

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2023:

- Se iniciaron **215 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se realizaron **829** requerimientos de información, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa. Hasta el momento, se han **resuelto 197 expedientes de investigación**, los cuales fueron **178 Acuerdos de Conclusión y Archivo**, y **19 Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa**.



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 01

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE SAN RAFAEL (OBSERVACIÓN TM-211/2023/011 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FECCEV/472/2026	\$994,784.91

143

3.3. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022

Una vez publicado el Decreto número **496**³ por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2022, en el que también se instruyó a este Órgano Autónomo que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos, cuya conducta presuntamente fuera irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintidós y que presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública. En ese tenor, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, dio inicio a 236 investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables, que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución:

³ En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 474 de 28 de noviembre de 2023.



**INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS
CUENTA PÚBLICA 2022**

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 496	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	31	31
Entes Municipales	195	195
Entes Paramunicipales	10	10
Total	236	236

3.3.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2022

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2022 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022:

144

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2022 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	31	29	0	1	1
Entes Municipales	195	183	0	6	6
Entes Paramunicipales	10	7	0	3	0
TOTAL	236	219	0	10	7

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2022** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 219

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Medio Ambiente
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

No.	ENTE FISCALIZABLE
3	Agencia Estatal de Energía de Veracruz
4	El Colegio de Veracruz
5	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)
6	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
7	Instituto de Espacios Educativos de Veracruz
8	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
9	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
10	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
11	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
12	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
13	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
14	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
15	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
16	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
17	Instituto Tecnológico Superior de Panuco
18	Instituto Tecnológico Superior de Perote
19	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
20	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
21	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
22	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
23	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
24	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
25	Instituto Veracruzano del Deporte
26	Radiotelevisión de Veracruz
27	Servicios de Salud de Veracruz
28	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
29	Universidad Veracruzana
Entes Municipales:	
30	Acatlán
31	Acayucan
32	Actopan
33	Acula
34	Acultzingo
35	Agua Dulce
36	Álamo Temapache
37	Alpatláhuac
38	Altotonga
39	Alvarado
40	Amatitlán
41	Amatlán de los Reyes
42	Ángel R. Cabada
43	Apazapan
44	Aquila
45	Astacinga
46	Atlahuilco



No.	ENTE FISCALIZABLE
47	Atoyac
48	Atzacan
49	Atzacan
50	Ayahualulco
51	Benito Juárez
52	Camarón de Tejeda
53	Carlos A. Carrillo
54	Carrillo Puerto
55	Castillo de Teayo
56	Catemaco
57	Cazones de Herrera
58	Cerro Azul
59	Chacaltanguis
60	Chalma
61	Chiconamel
62	Chiconquiaco
63	Chicontepec
64	Chinameca
65	Chinampa de Gorostiza
66	Chocamán
67	Citlaltépetl
68	Coacoatzintla
69	Coatzacoalcos
70	Coetzala
71	Colipa
72	Cosamaloapan
73	Cosautlán de Carvajal
74	Coscomatepec
75	Cosoleacaque
76	Cotaxtla
77	Coxquihui
78	Coyutla
79	Cuichapa
80	Cuitláhuac
81	El Higo
82	Emiliano Zapata
83	Espinal
84	Filomeno Mata
85	Fortín
86	Gutiérrez Zamora
87	Hidalgotitlán
88	Huatusco
89	Huayacocotla
90	Huiloapan de Cuauhtémoc
91	Ignacio de la Llave

No.	ENTE FISCALIZABLE
92	Isla
93	Ixcatepec
94	Ixhuacán de los Reyes
95	Ixhuatlán de Madero
96	Ixhuatlán del Café
97	Ixhuatlancillo
98	Ixmatlahuacan
99	Ixtaczoquitlán
100	Jalacingo
101	Jalcomulco
102	Jáltipan
103	Jamapa
104	Jesús Carranza
105	Jilotepec
106	José Azueta
107	Juan Rodríguez Clara
108	La Perla
109	Landero y Coss
110	Las Choapas
111	Las Minas
112	Las Vigas de Ramírez
113	Lerdo de Tejada
114	Los Reyes
115	Magdalena
116	Maltrata
117	Manlio Fabio Altamirano
118	Mariano Escobedo
119	Martínez de la Torre
120	Mecatlán
121	Mecayapan
122	Medellín de Bravo
123	Miahuatlán
124	Minatitlán
125	Misantla
126	Mixtla de Altamirano
127	Moloacán
128	Naolinco
129	Naranjal
130	Naranjos Amatlán
131	Nautla
132	Nogales
133	Oluta
134	Omealca
135	Otatitlán
136	Oteapan



No.	ENTE FISCALIZABLE
137	Ozuluama
138	Pajapan
139	Pánuco
140	Papantla
141	Paso de Ovejas
142	Paso del Macho
143	Perote
144	Platón Sánchez
145	Playa Vicente
146	Poza Rica de Hidalgo
147	Puente Nacional
148	Rafael Delgado
149	Rafael Lucio
150	Río Blanco
151	Salta Barranca
152	San Andrés Tenejapan
153	San Andrés Tuxtla
154	San Juan Evangelista
155	San Rafael
156	Santiago Sochiapan
157	Santiago Tuxtla
158	Sayula de Alemán
159	Sochiapa
160	Soconusco
161	Soledad Atzompa
162	Soledad de Doblado
163	Soteapan
164	Tamiahua
165	Tancoco
166	Tantima
167	Tantoyuca
168	Tatatila
169	Tecolutla
170	Tehuipango
171	Tempoal
172	Tenampa
173	Tenochtitlan
174	Teocelo
175	Tepetlán
176	Tepetzintla
177	Tequila
178	Texcatepec
179	Texhuacan
180	Texistepec
181	Tezonapa

No.	ENTE FISCALIZABLE
182	Tierra Blanca
183	Tihuatlán
184	Tlachichilco
185	Tlacojalpan
186	Tlacolulan
187	Tlacotalpan
188	Tlacotepec de Mejía
189	Tlalixcoyan
190	Tlaltetela
191	Tlapacoyan
192	Tlilapan
193	Tomatlán
194	Tonayán
195	Totutla
196	Tres Valles
197	Tuxtilla
198	Úrsulo Galván
199	Uxpanapa
200	Vega de Alatorre
201	Veracruz
202	Xalapa
203	Xico
204	Xoxocotla
205	Yanga
206	Yecuatla
207	Zacualpan
208	Zaragoza
209	Zentla
210	Zongolica
211	Zontecomatlán
212	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
213	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
214	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
215	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Emiliano Zapata
216	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
217	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
218	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
219	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: Se continúa con el desahogo de diligencias de investigación, a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades establece como falta administrativa grave.



C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 10

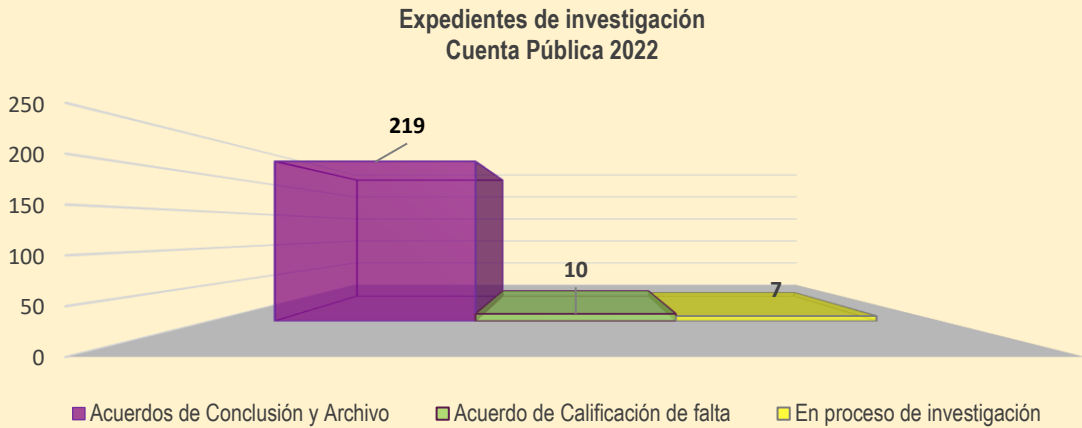
Concluidas las diligencias de investigación por parte de la autoridad investigadora del ORFIS, se determinó que los elementos recabados no son suficientes para tener por acreditada la presunta comisión de una falta administrativa que la citada Ley señale como grave, por lo que será el correspondiente Órgano Interno de Control quien deberá continuar con la investigación respectiva y promover las acciones que procedan, de acuerdo con el artículo 99 de la misma disposición.

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
Entes Municipales:	
2	Chontla
3	Coahuatlán
4	Coatzintla
5	Tampico Alto
6	Tuxpan
7	Villa Aldama
Entes Paramunicipales:	
8	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
9	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
10	Hidrosistema de Córdoba

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2022:

- Se iniciaron **236 Expedientes de Investigación** y, derivado de ello, se han realizado **1,013** requerimientos de información, con la intención de formular líneas de investigación y allegarse de elementos de convicción para determinar o no la responsabilidad administrativa. Hasta el momento, se han **resuelto 229 expedientes de investigación**, de los cuales **219** fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo y, en **10** de ellos, Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa.



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 6

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE TEHUIPANGO (OBSERVACIÓN TM-159/2022/002 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE TEHUIPANGO (OBSERVACIÓN TM-159/2022/004 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
3.- MUNICIPIO DE TEHUIPANGO (OBSERVACIÓN TM-159/2022/007 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
4.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2022/028 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
5.- MUNICIPIO DE ZENTLA (OBSERVACIÓN TM-200/2022/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
6.-MUNICIPIO DE JAMAPA	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE

Cabe señalar que, no obstante que fueron presentadas las denuncias aquí enlistadas, los procedimientos de investigación continuaron su curso en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo tanto, en los casos en que fueron aclaradas las observaciones, se emitieron los Acuerdos de Conclusión y Archivo correspondientes y, en consecuencia, se informó a la autoridad ministerial competente, con lo que determinó el no ejercicio de la acción penal.



3.4. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021

Una vez publicado el Decreto número **467**⁴ por el que se aprobaron los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021, también se instruyó a este Órgano Autónomo que iniciara los respectivos procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, presentara las denuncias, a que hubiere lugar, ante las instancias correspondientes, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos cuya conducta presuntamente fuera irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintiuno y que presumiblemente afectaron a la Hacienda Pública. En ese tenor, la Unidad de Investigación de este Órgano de Fiscalización Superior cumplió con lo anterior y el dos de marzo del año dos mil veintitrés dio inicio a 256 investigaciones que corresponden al mismo número de Entes Fiscalizables que fueron señalados con presunto daño patrimonial, bajo la siguiente distribución:

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2021

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 467	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	36	36
Entes Municipales	205	205
Entes Paramunicipales	15	15
Total	256	256

3.4.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2021

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2021 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021:

⁴ En la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de 28 de febrero de 2023.

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2021 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	36	31	1	1	3
Entes Municipales	205	175	1	2	27
Entes Paramunicipales	15	15	0	0	0
TOTAL	256	221	2	3	30

El detalle del seguimiento o acciones efectuadas por los OIC de los Entes Fiscalizables respecto de las observaciones de carácter administrativo derivadas del Informe Individual de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública del año 2021** es el siguiente:

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 221

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Oficina de Programa de Gobierno
4	Agencia Estatal de Energía del Estado de Veracruz
5	El Colegio de Veracruz
6	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
7	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
8	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
9	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
10	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
11	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
12	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
13	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
14	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
15	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
16	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
17	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
18	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
19	Instituto Tecnológico Superior de Perote
20	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
21	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
22	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
23	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
24	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
25	Instituto Veracruzano del Deporte 2021



No.	ENTE FISCALIZABLE
26	Instituto Veracruzano de las Mujeres
27	Universidad Politécnica de Huatusco
28	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
29	Universidad Tecnológica del Centro
30	Universidad Tecnológica del Sureste
31	Instituto Veracruzano del Deporte 2020
Entes Municipales:	
32	Acajete
33	Acatlán
34	Actopan
35	Acuña
36	Acultzingo
37	Álamo Temapache
38	Alpatláhuac
39	Alto Lucero
40	Altotonga
41	Alvarado
42	Amatitlán
43	Amatlán de los Reyes
44	Ángel R. Cabada
45	Apazapan
46	Aquila
47	Astacinga
48	Atlahuilco
49	Atoyac
50	Atzacan
51	Atzacán
52	Ayahualulco
53	Banderilla
54	Benito Juárez
55	Boca del Río
56	Calcahualco
57	Camarón de Tejeda
58	Camerino Z. Mendoza
59	Carlos A. Carrillo
60	Carrillo Puerto
61	Castillo de Teayo
62	Catemaco
63	Cazones de Herrera
64	Cerro Azul
65	Chacaltianguis
66	Chalma
67	Chiconquiaco
68	Chicontepec
69	Chinampa de Gorostiza

No.	ENTE FISCALIZABLE
70	Chocamán
71	Chontla
72	Cittaltépetl
73	Coacoatzintla
74	Coahuatlán
75	Coatzacoalcos
76	Coatzintla
77	Coetzala
78	Colipa
79	Comapa
80	Córdoba
81	Cosamaloapan
82	Cosautlán de Carvajal
83	Coscomatepec
84	Cosoleacaque
85	Cotaxtla
86	Coxquihui
87	Cuichapa
88	Cuitláhuac
89	El Higo
90	Emiliano Zapata
91	Espinal
92	Filomeno Mata
93	Fortín
94	Gutiérrez Zamora
95	Huatusco
96	Huayacocotla
97	Hueyapan de Ocampo
98	Huiloapan de Cuauhtémoc
99	Ignacio de la Llave
100	Isla
101	Ixhuatlancillo
102	Ixmatalhuacan
103	Ixtaczoquitlan
104	Jalacingo
105	Jalcomulco
106	Jáltipan
107	Jamapa
108	Jesús Carranza
109	Jilotepec
110	José Azueta
111	Juan Rodríguez Clara
112	La Antigua
113	La Perla
114	Landero y Coss



No.	ENTE FISCALIZABLE
115	Las Minas
116	Las Vigas de Ramírez
117	Los Reyes
118	Magdalena
119	Maltrata
120	Manlio Fabio Altamirano
121	Mariano Escobedo
122	Martínez de la Torre
123	Mecatlán
124	Mecayapan
125	Medellín de Bravo
126	Miahuatlán
127	Misantla
128	Moloacán
129	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
130	Naranjal
131	Nautla
132	Oluta
133	Omealca
134	Orizaba
135	Otatitlán
136	Ozuluama
137	Papantla
138	Pajapan
139	Paso de Ovejas
140	Paso del Macho
141	Perote
142	Platón Sánchez
143	Playa Vicente
144	Poza Rica de Hidalgo
145	Pueblo Viejo
146	Puente Nacional
147	Rafael Delgado
148	Río Blanco
149	Saltabarranca
150	San Andrés Tuxtla
151	San Juan Evangelista
152	San Rafael
153	Santiago Tuxtla
154	Sayula de Alemán
155	Sochiapa
156	Soconusco
157	Soledad de Doblado
158	Soteapan
159	Tamiahua

No.	ENTE FISCALIZABLE
160	Tampico Alto
161	Tantima
162	Tatahuicapan de Juárez
163	Tatatila
164	Tecolutla
165	Tehuipango
166	Tempoal
167	Tenampa
168	Tenochtitlan
169	Teocelo
170	Tepatlaxco
171	Tepetzintla
172	Tepetlán
173	Tequila
174	Texcatepec
175	Texhuacan
176	Texistepec
177	Tezonapa
178	Tierra Blanca
179	Tihuatlán
180	Tlacojalpan
181	Tlacolulan
182	Tlacotalpan
183	Tlacotepec de Mejía
184	Tlalixcoyan
185	Tlalnelhuayocan
186	Tlaltetela
187	Tlapacoyan
188	Tlaquilpa
189	Tlilapan
190	Tomatlán
191	Tuxpan
192	Tuxtilla
193	Úrsulo Galván
194	Vega de Alatorre
195	Villa Aldama
196	Xalapa
197	Xico
198	Xoxocotla
199	Yanga
200	Yecuatla
201	Zacualpan
202	Zaragoza
203	Zentla
204	Zongolica



No.	ENTE FISCALIZABLE
205	Zontecomatlán
206	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
207	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
208	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
209	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
210	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
211	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
212	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco
213	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
214	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
215	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco
216	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
217	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
218	Hidrosistema de Córdoba
219	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
220	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)
221	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 2

158

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Instituto Veracruzano del Deporte 2019
Ente Municipal:	
2	Veracruz

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 3

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
Entes Municipales:	
2	Acayucan
3	Tamalín

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2021:

- Se iniciaron **256** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se han llevado a cabo **696** diligencias de investigación. Hasta el momento, se han resuelto **226** expedientes, de los cuales **221** fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo; **3** de ellos Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa, y **2** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 7

159

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2021/012 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	\$940,658.76
2.- MUNICIPIO DE ZONGOLICA (OBSERVACIÓN FM-201/2021/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,289,698.01
3.- MUNICIPIO DE ZONGOLICA (OBSERVACIÓN FM-201/2021/009 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	356,777.91
4.- MUNICIPIO DE VERACRUZ (OBSERVACIONES FM-193/2021/014 DAÑ Y FM-193/2021/016 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	92,997,869.29
5.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2021/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
6.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2021/006 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	NO CUANTIFICABLE
7.- MUNICIPIO DE JUCHIQUE DE FERRER (OBSERVACIÓN FM-095/2021/007 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL		\$95,585,003.97



Cabe señalar que, no obstante que fueron presentadas las denuncias aquí enlistadas, los procedimientos de investigación continuaron su curso en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo tanto, en los casos en que fueron aclaradas las observaciones, se emitieron los Acuerdos de Conclusión y Archivo correspondientes y, en consecuencia, se informó a la autoridad ministerial competente, con lo que determinó el no ejercicio de la acción penal.

3.5. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020

Una vez concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2020, se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto 865⁵, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera las acciones que procedan, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta presuntamente sea irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2020 y que, presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

160

Derivado de lo anterior, en atención a la expedición del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con número extraordinario 456 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, la Unidad de Investigación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación respecto de **270** Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

**INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS
CUENTA PÚBLICA 2020**

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 865	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	44	44
Entes Municipales	212	212
Entes Paramunicipales	14	14
Total	270	270

⁵ Decreto Número 865 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2020, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 424 de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno.

3.5.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2020

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2020 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que podrían constituir la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020:

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2020 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	44	41	0	2	1
Entes Municipales	212	203	4	3	2
Entes Paramunicipales	14	13	0	1	0
TOTAL	270	257	4	6	3

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procedió a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta, en los términos del párrafo anterior, se incluiría la misma en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentaría ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Si no se encontraran elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitiría un Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente, sin perjuicio de que pudiera abrirse nuevamente la investigación si se presentaran nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. Dicha determinación, en su caso, se notificaría a las o los servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como a las personas denunciantes, cuando éstas fueren identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

De acuerdo con los avances que se tienen a la fecha de corte, el ORFIS se encuentra dentro del plazo legal establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y por la Ley de Fiscalización Superior aplicables al proceso de investigación, para determinar, en su caso, la responsabilidad administrativa de las o los servidores o ex servidores públicos y particulares que derive en faltas administrativas, por lo que una vez concluido este proceso, se procederá en términos de la Ley General



de Responsabilidades Administrativas informando al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, lo que al efecto resulte. Asimismo, en caso de que se adviertan actos que pudieran ser constitutivos de delitos, la Unidad de Investigación lo hará del conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que, en su caso, se proceda a la presentación de la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que compete.

DETALLE DE LOS AVANCES:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 257

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
2	Secretaría de Desarrollo Social
3	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
4	Secretaría de Protección Civil
5	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
6	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
7	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
8	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
9	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
10	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
11	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
12	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
13	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
14	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
15	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
16	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
17	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
18	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
19	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
20	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
21	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
22	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
23	Instituto Tecnológico Superior de Perote
24	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
25	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
26	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
27	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
28	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
29	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
30	Universidad Politécnica de Huatusco
31	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
32	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
33	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz

No.	ENTE FISCALIZABLE
34	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
35	Servicios de Salud de Veracruz (SESVR)
36	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
37	Radiotelevisión de Veracruz
38	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
39	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
40	Fideicomiso Público de Administración del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje
41	Universidad Veracruzana
Entes Municipales:	
42	Acajete
43	Acatlán
44	Acayucan
45	Actopan
46	Acuña
47	Acultzingo
48	Agua Dulce
49	Álamo Temapache
50	Alpatláhuac
51	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
52	Altotonga
53	Alvarado
54	Amatitlán
55	Amatlán de los Reyes
56	Ángel R. Cabada
57	Apazapan
58	Aquila
59	Astacinga
60	Atlahuilco
61	Atoyac
62	Atzacan
63	Atzacan
64	Ayahualulco
65	Banderilla
66	Benito Juárez
67	Boca del Río
68	Calcahualco
69	Camarón de Tejeda
70	Camerino Z. Mendoza
71	Carlos A. Carrillo
72	Carrillo Puerto
73	Castillo de Teayo
74	Catemaco
75	Cazones de Herrera



No.	ENTE FISCALIZABLE
76	Cerro Azul
77	Chacaltianguis
78	Chalma
79	Chiconamel
80	Chiconquiaco
81	Chicontepec
82	Chinameca
83	Chinampa de Gorostiza
84	Chocamán
85	Chontla
86	Citlaltépetl
87	Coacoatzintla
88	Coahuatlán
89	Coatzacoalcos
90	Coatzintla
91	Coetzala
92	Colipa
93	Comapa
94	Córdoba
95	Cosamaloapan
96	Cosautlán de Carvajal
97	Coscomatepec
98	Cosoleacaque
99	Cotaxtla
100	Coxquihui
101	Coyutla
102	Cuichapa
103	Cuitláhuac
104	El Higo
105	Emiliano Zapata
106	Filomeno Mata
107	Fortín
108	Gutiérrez Zamora
109	Huatusco
110	Huayacocotla
111	Hueyapan de Ocampo
112	Huiloapan de Cuauhtémoc
113	Ignacio de la Llave
114	Ilamatlán
115	Isla
116	Ixcatepec
117	Ixhuacán de los Reyes
118	Ixhuatlán del Café
119	Ixhuatlán del Sureste
120	Ixhuatlancillo

No.	ENTE FISCALIZABLE
121	Ixmattlahuacan
122	Ixtaczoquitlán
123	Jalacingo
124	Jalcomulco
125	Jáltipan
126	Jamapa
127	Jesús Carranza
128	Jilotepec
129	José Azueta
130	Juan Rodríguez Clara
131	Juchique de Ferrer
132	La Antigua
133	La Perla
134	Landero y Coss
135	Las Choapas
136	Las Minas
137	Las Vigas de Ramírez
138	Lerdo de Tejada
139	Los Reyes
140	Magdalena
141	Maltrata
142	Manlio Fabio Altamirano
143	Mariano Escobedo
144	Martínez de la Torre
145	Mecatlán
146	Mecayapan
147	Medellín de Bravo
148	Miahuatlán
149	Misantla
150	Mixtla de Altamirano
151	Moloacán
152	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
153	Naolinco
154	Naranjal
155	Nautla
156	Nogales
157	Oluta
158	Omealca
159	Orizaba
160	Otatitlán
161	Oteapan
162	Ozuluama
163	Pajapan
164	Pánuco
165	Papantla



No.	ENTE FISCALIZABLE
166	Paso de Ovejas
167	Paso del Macho
168	Perote
169	Platón Sánchez
170	Playa Vicente
171	Poza Rica de Hidalgo
172	Pueblo Viejo
173	Puente Nacional
174	Rafael Delgado
175	Rafael Lucio
176	Río Blanco
177	Saltabarranca
178	San Andrés Tenejapan
179	San Andrés Tuxtla
180	San Juan Evangelista
181	San Rafael
182	Santiago Sochiapan
183	Santiago Tuxtla
184	Sayula de Alemán
185	Sochiapa
186	Soconusco
187	Soledad Atzompa
188	Soledad de Doblado
189	Soteapan
190	Tamalín
191	Tamiahua
192	Tampico Alto
193	Tancoco
194	Tantima
195	Tantoyuca
196	Tatahuicapan de Juárez
197	Tatatila
198	Tecolutla
199	Tehuipango
200	Tempoal
201	Tenampa
202	Tenochtitlán
203	Teocelo
204	Tepetlán
205	Tepetzintla
206	Tequila
207	Texcatepec
208	Texhuacan
209	Texistepec
210	Tezonapa

No.	ENTE FISCALIZABLE
211	Tierra Blanca
212	Tihuatlán
213	Tlachichilco
214	Tlacojalpan
215	Tlacolulan
216	Tlacotalpan
217	Tlacotepec de Mejía
218	Tlalixcoyan
219	Tlalnelhuayocan
220	Tlaltetela
221	Tlapacoyan
222	Tlaquilpa
223	Tlilapan
224	Tomatlán
225	Tonayán
226	Totutla
227	Tres Valles
228	Tuxpan
229	Tuxtilla
230	Úrsulo Galván
231	Uxpanapa
232	Vega de Alatorre
233	Veracruz
234	Villa Aldama
235	Xalapa
236	Xico
237	Xoxocotla
238	Yecuatla
239	Zacualpan
240	Zaragoza
241	Zentla
242	Zongolica
243	Zontecomatlán
244	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
245	Comisión Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Banderilla
246	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
247	Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec
248	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Emiliano Zapata
249	Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín
250	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco
251	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Lerdo de Tejada
252	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Naolinco
253	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
254	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa



No.	ENTE FISCALIZABLE
255	Hidrosistema de Córdoba
256	Instituto Metropolitano del Agua (IMA)
257	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 4

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Municipales:	
1	Chumatlán
2	Espinal
3	Hidalgotitlán
4	Naranjos-Amatlán

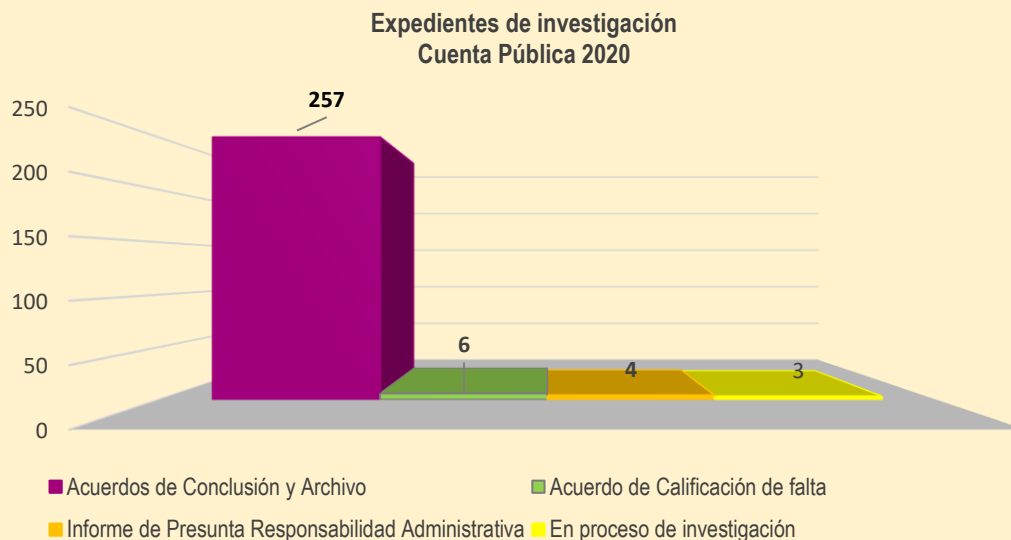
C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 6

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Turismo y Cultura
2	Instituto Veracruzano de la Vivienda
Entes Municipales:	
3	Coatepec
4	Tepatlatxco
5	Yanga
Ente Paramunicipal:	
6	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta el avance en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2020:

- Se iniciaron **270** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se han realizado **816** requerimientos de información. Hasta el momento, se han resuelto **267** expedientes, de los cuales se emitieron **257** Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente y, en **6** de ellos, Acuerdos de Calificación de Falta Administrativa, remitiéndose a los Órganos Internos de Control para su seguimiento y **4** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 46

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE AGUILA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
3.- MUNICIPIO DE TEPETZINTLA (OBSERVACIÓN TM-167/2020/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	\$477,745.74
4.- MUNICIPIO DE TEPETZINTLA (OBSERVACIÓN TM-167/2020/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	700,000.00
5.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,221,693.66
6.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,441,659.29
7.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	769,435.00
8.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	6,565,894.52
9.- MUNICIPIO DE CAZONES DE HERRERA (OBSERVACIÓN TM-033/2020/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,035,990.26
10.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	947,156.31
11.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,291,023.70
12.- MUNICIPIO DE COLIPA (OBSERVACIÓN TM-042/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	51,730.95
13.- MUNICIPIO DE PEROTE (OBSERVACIÓN TM-128/2020/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,475,295.69
14.- MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN (OBSERVACIÓN TM-045/2020/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	487,665.55



ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
15.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/014 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	233,421.51
16.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/015 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	156,849.50
17.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/016 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	67,242.69
18.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/020 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	234,521.79
19.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/001 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	139,872.83
20.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/012 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	631,287.90
21.- MUNICIPIO DE ZACUALPAN (OBSERVACIÓN TM-198/2020/013 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	139,170.43
22.- MUNICIPIO DE ILAMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-076/2020/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	148,856.68
23.- MUNICIPIO DE TEQUILA (OBSERVACIÓN TM-168/2020/007 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	167,654.70
24.- MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ (OBSERVACIÓN TM-129/2020/001 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	354,965.03
25.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/002 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,051,376.38
26.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/003 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	180,497.60
27.- MUNICIPIO DE RAFAEL LUCIO (OBSERVACIÓN TM-136/2020/004 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	106,249.82
28.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,091,880.43
29.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/007 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,795,814.12
30.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/010 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	85,719.57
31.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2020/012 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	700,000.00
32.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/001 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,577,895.68
33.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/002 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	93,973.57
34.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/003 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,625,000.00
35.- MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA (OBSERVACIÓN TM-072/2020/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	2,175,000.00
36.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/002 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	320,050.21
37.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/005 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,527,910.24
38.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN (OBSERVACIÓN TM-013/2020/008 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	598,900.88
39.- MUNICIPIO DE TEXISTEPEC (OBSERVACIÓN TM-172/2020/006 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	213,283.60
40.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/003 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	180,693.68
41.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/001 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,737,279.78

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
42.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,218,000.00
43.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/009 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,412,752.86
44.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,259,184.46
45.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2020/015 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	805,098.68
46.- MUNICIPIO DE SAN RAFAEL (OBSERVACIÓN FM-211/2020/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL		\$41,495,695.29

Cabe señalar que, no obstante que fueron presentadas las denuncias aquí enlistadas, los procedimientos de investigación continuaron su curso en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo tanto, en los casos en que fueron aclaradas las observaciones, se emitieron los Acuerdos de Conclusión y Archivo correspondientes y, en consecuencia, se informó a la autoridad ministerial competente, con lo que determinó el no ejercicio de la acción penal.

3.6. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019

171

Una vez concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2019, se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto **862**⁶, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta presuntamente fuera irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2019 y que presumiblemente afectaron a la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora inició el procedimiento de investigación respecto de **263** Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

⁶ Decreto Número 862 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2019, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 340 de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno.



INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2019

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 862	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	47	47
Entes Municipales	210	210
Entes Paramunicipales	6	6
Total	263	263

3.6.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2019

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2019 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación, a la fecha de corte de este Informe se tienen los siguientes datos del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019:

172

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO (ACA)	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA (ACFA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	47	43	3	1	0
Entes Municipales	210	202	4	4	0
Entes Paramunicipales	6	6	0	0	0
TOTAL	263	251	7	5	0

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procedió a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta, en los términos del párrafo anterior, se incluyó la misma, en su caso, en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentó ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Asimismo, para los casos en los que no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de los infractores, se emitieron los correspondientes Acuerdos de Conclusión y Archivo de las investigaciones.

Cabe señalar que actualmente los procedimientos de investigación de la Cuenta Pública 2019 se encuentran atendidos en su totalidad, sin que eso signifique que no deba realizarse el debido seguimiento ante las instancias correspondientes; lo anterior, para el caso de la emisión de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, quedando con los siguientes resultados:

DETALLE DE LO DETERMINADO:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 251

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
2	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
3	Coordinación General de Comunicación Social
4	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
5	El Colegio de Veracruz
6	Instituto de Espacios Educativos de Veracruz (IEEV)
7	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
8	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
9	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
10	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
11	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
12	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
13	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
14	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
15	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
16	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
17	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
18	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
19	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
20	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
21	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
22	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
23	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
24	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
25	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
26	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
27	Universidad Politécnica de Huatusco
28	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
29	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
30	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz



No.	ENTE FISCALIZABLE
31	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
32	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
33	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
34	Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)
35	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
36	Instituto Veracruzano de la Cultura
37	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
38	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
39	H.H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje y Consejo de la Judicatura
40	Fiscalía General del Estado (FGE)
41	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI)
42	Universidad Veracruzana (UV)
43	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEA)
Entes Municipales:	
44	Acajete
45	Acatlán
46	Acayucan
47	Actopan
48	Acultzingo
49	Agua Dulce
50	Álamo Temapache
51	Alpatláhuac
52	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
53	Alvarado
54	Amatitlán
55	Amatlán de los Reyes
56	Apazapan
57	Aquila
58	Astacinga
59	Atlahuilco
60	Atoyac
61	Atzacan
62	Atzacan
63	Ayahualulco
64	Banderilla
65	Benito Juárez
66	Calcahualco
67	Camarón de Tejeda
68	Camerino Z. Mendoza
69	Carlos A. Carrillo
70	Carrillo Puerto

No.	ENTE FISCALIZABLE
71	Castillo de Teayo
72	Catemaco
73	Cazones de Herrera
74	Cerro Azul
75	Chacaltianguis
76	Chalma
77	Chiconamel
78	Chiconquiaco
79	Chicontepec
80	Chinameca
81	Chinampa de Gorostiza
82	Chocamán
83	Chontla
84	Chumatlán
85	Citlaltépetl
86	Coacoatzintla
87	Coahuatlán
88	Coatepec
89	Coatzacoalcos
90	Coatzintla
91	Coetzala
92	Comapa
93	Córdoba
94	Cosamaloapan
95	Cosautlán de Carvajal
96	Coscomatepec
97	Cosoleacaque
98	Cotaxtla
99	Coxquihui
100	Coyutla
101	Cuichapa
102	Cuitláhuac
103	El Higo
104	Emiliano Zapata
105	Espinal
106	Filomeno Mata
107	Fortín
108	Gutiérrez Zamora
109	Huatusco
110	Huayacocotla
111	Hueyapan de Ocampo
112	Huiloapan de Cuauhtémoc
113	Ignacio de la Llave
114	Ilamatlán
115	Isla



No.	ENTE FISCALIZABLE
116	Ixcatepec
117	Ixhuacán de los Reyes
118	Ixhuatlán de Madero
119	Ixhuatlán del Café
120	Ixhuatlán del Sureste
121	Ixhuatlancillo
122	Ixmatlahuacan
123	Ixtaczoquitlán
124	Jalacingo
125	Jalcomulco
126	Jáltipan
127	Jamapa
128	Jesús Carranza
129	Jilotepec
130	José Azueta
131	Juan Rodríguez Clara
132	Juchique de Ferrer
133	La Antigua
134	La Perla
135	Las Choapas
136	Las Minas
137	Las Vigas de Ramírez
138	Lerdo de Tejada
139	Los Reyes
140	Maltrata
141	Manlio Fabio Altamirano
142	Mariano Escobedo
143	Martínez de la Torre
144	Mecatlán
145	Mecayapan
146	Medellín de Bravo
147	Miahuatlán
148	Minatitlán
149	Misantla
150	Mixtla de Altamirano
151	Moloacán
152	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
153	Naolinco
154	Naranjal
155	Naranjos- Amatlán
156	Nautla
157	Nogales
158	Oluta
159	Omealca
160	Orizaba

No.	ENTE FISCALIZABLE
161	Otatitlán
162	Oteapan
163	Ozuluama
164	Pajapan
165	Papantla
166	Paso de Ovejas
167	Paso del Macho
168	Perote
169	Platón Sánchez
170	Playa Vicente
171	Poza Rica de Hidalgo
172	Pueblo Viejo
173	Puente Nacional
174	Rafael Delgado
175	Rafael Lucio
176	Río Blanco
177	Saltabarranca
178	San Andrés Tenejapan
179	San Andrés Tuxtla
180	San Juan Evangelista
181	San Rafael
182	Santiago Sochiapan
183	Santiago Tuxtla
184	Sayula de Alemán
185	Sochiapa
186	Soconusco
187	Soledad Atzompa
188	Soledad de Doblado
189	Soteapan
190	Tamalín
191	Tamiahua
192	Tampico Alto
193	Tancoco
194	Tantima
195	Tantoyuca
196	Tatahuicapan de Juárez
197	Tatatila
198	Tecolutla
199	Tehuipango
200	Tempoal
201	Tenampa
202	Tenochtitlán
203	Teocelo
204	Tepatlixco
205	Tepetlán



No.	ENTE FISCALIZABLE
206	Tepetzintla
207	Tequila
208	Texcatepec
209	Texhuacán
210	Texistepec
211	Tezonapa
212	Tierra Blanca
213	Tihuatlán
214	Tlachichilco
215	Tlacojalpan
216	Tlacolulan
217	Tlacotalpan
218	Tlacotepec de Mejía
219	Tlalixcoyan
220	Tlalnelhuayocan
221	Tlaltetela
222	Tlapacoyan
223	Tlaquilpa
224	Tlilapan
225	Tomatlán
226	Tonayán
227	Tres Valles
228	Tuxpan
229	Tuxtilla
230	Úrsulo Galván
231	Uxpanapa
232	Vega de Alatorre
233	Veracruz
234	Villa Aldama
235	Xalapa
236	Xico
237	Xoxocotla
238	Yanga
239	Yecuatla
240	Zacualpan
241	Zaragoza
242	Zentla
243	Zongolica
244	Zontecomatlan
245	Zozocolco de Hidalgo
Entes Paramunicipales:	
246	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec
247	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Huatusco
248	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua
249	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Naolinco

No.	ENTE FISCALIZABLE
250	Hidrosistema de Córdoba
251	Instituto Municipal de las Mujeres Platonenses

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: 7

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Instituto Tecnológico Superior de Perote
2	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
3	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (EXPOVER)
Entes Municipales:	
4	Altotonga
5	Ángel R. Cabada
6	Hidalgotitlán
7	Pánuco

C) ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 5

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Estatal:	
1	Secretaría de Finanzas y Planeación
Entes Municipales:	
2	Acuña
3	Boca del Río
4	Landero y Coss
5	Totutla

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta lo determinado en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2019:

- Se iniciaron **263** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se han realizado 425 requerimientos de información a servidores y ex servidores públicos y, derivado de las diligencias de investigación, se concluyeron los **263** expedientes en esta etapa, de los cuales se emitieron **251** Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente y, en **5** de ellos, Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa, remitiéndose a los Órganos Internos de Control para su seguimiento y **7** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 68

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.- MUNICIPIO DE ÁNGEL R. CABADA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
2.- MUNICIPIO DE YECUATLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
3.- MUNICIPIO DE LERDO DE TEJADA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
4.- MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
5.- MUNICIPIO DE TECOLUTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
6.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
7.- MUNICIPIO DE AQUILA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
8.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	\$2,300,000.00
9.- MUNICIPIO DE CHALMA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
10.- MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
11.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	74,527,026.44

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
12.- MUNICIPIO DE TEXISTEPEC	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
13.- MUNICIPIO DE TLAQUILPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
14.- MUNICIPIO DE TANCOCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
15.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
16.- MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
17.- MUNICIPIO DE OTEAPAN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
18.- MUNICIPIO DE JESÚS CARRANZA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
19.- MUNICIPIO DE TEMPOAL	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
20.- MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
21.- MUNICIPIO DE YECUATLA (OBSERVACIÓN TM-197/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
22.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/006 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	803,570.56
23.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	70,821.06
24.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	203,297.46
25.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/023 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	175,202.10
26.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/025 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	30,638.85
27.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/030 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	22,555.71



ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
28.- MUNICIPIO DE PAJAPAN (OBSERVACIÓN TM-122/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,336,716.60
29.- MUNICIPIO DE CHINAMECA (OBSERVACIÓN TM-059/2019/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	10,908,194.10
30.- MUNICIPIO DE CHINAMECA (OBSERVACIÓN TM-059/2019/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,055,624.92
31.- MUNICIPIO DE PÁNUCO (OBSERVACIÓN TM-123/2019/008 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	4,258,953.64
32.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2019/017 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	950,000.00
33.- MUNICIPIO DE TRES VALLES (OBSERVACIÓN TM-207/2019/018 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	732,459.53
34.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	543,012.81
35.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	625,000.00
36.- MUNICIPIO DE JAMAPA (OBSERVACIÓN TM-090/2019/009 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	459,999.86
37.- MUNICIPIO DE CHALMA (OBSERVACIÓN TM-055/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,242,307.00
38.- MUNICIPIO DE CHALMA (OBSERVACIÓN TM-055/2019/006 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	901,271.76
39.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,193,377.25
40.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	869,596.74
41.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,999,645.00
42.- MUNICIPIO DE ALTO LUCERO (OBSERVACIÓN TM-009/2019/008 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,179,678.84
43.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,084,200.32

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
44.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/010 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	90,345.03
45.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/013 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	135,719.27
46.- MUNICIPIO DE TIHUATLÁN (OBSERVACIÓN TM-175/2019/015 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	287,241.82
47.- MUNICIPIO DE LA PERLA (OBSERVACIÓN TM-127/2019/001 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	3,300,000.00
48.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/008 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	795,115.47
49.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/016 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	800,000.00
50.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/017 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	2,500,000.00
51.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/020 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	447,352.46
52.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/022 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,680,000.00
53.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/024 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	475,000.00
54.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/026 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	775,732.98
55.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/028 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,200,000.00
56.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/029 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	118,731.97
57.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/031 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	21,546.96
58.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/039 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	87,044.54
59.- MUNICIPIO DE ALTOTONGA (OBSERVACIÓN TM-010/2019/041 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	855,000.00
60.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/001 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	398,825.39
61.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/002 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,598,664.58
62.- MUNICIPIO DE MECATLÁN (OBSERVACIÓN TM-103/2019/010 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	570,000.00
63.- FIDEICOMISO EXPOVER (OBSERVACIONES FP-074/2019/007 DAÑ Y FP-082/2020/011 DAÑ)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	21,550,675.59
64.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/008 DAÑ)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	624,748.60



ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
65.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	397,423.64
66.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/003 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	368,973.75
67.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/004 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,182,419.73
68.- MUNICIPIO DE ALVARADO (OBSERVACIÓN TM-011/2019/005 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	610,607.34
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL		\$150,344,319.67

Cabe señalar que, no obstante que fueron presentadas las denuncias aquí enlistadas, los procedimientos de investigación continuaron su curso en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo tanto, en los casos en que fueron aclaradas las observaciones, se emitieron los Acuerdos de Conclusión y Archivo correspondientes y, en consecuencia, se informó a la autoridad ministerial competente, con lo que determinó el no ejercicio de la acción penal.

3.7. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018

Concluida la Fiscalización Superior del ejercicio dos mil dieciocho se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al citado Decreto **552**⁷, en el que se instruyó al ORFIS que a través de su Área de Investigación, iniciara el procedimiento de investigación a que hubiere lugar respecto de las observaciones de presunto daño patrimonial que presuntamente fueron constitutivas de la comisión de faltas graves, de conformidad con el Título Tercero Capítulos II, III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo de realizar tantas y cuantas diligencias fueran necesarias para tal efecto, y se promovieran las acciones que derivaran de ellas, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, en contra de servidores o ex servidores públicos, cuya conducta presuntamente fuera irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil dieciocho y que, presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora competente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación de **181** Entes Fiscalizables emitiéndose, en consecuencia, los respectivos Acuerdos de Inicio, los cuales están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

⁷ Decreto 552 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondientes al Ejercicio 2018, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte.

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS CUENTA PÚBLICA 2018

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 552	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	48	48
Entes Municipales	132	132
Entes Paramunicipales	1	1
Total	181	181

3.7.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2018

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2018 de los Entes Fiscalizables y al consecuente inicio de los procedimientos de investigación, actualmente a cargo de la Unidad de Investigación, a la fecha de corte se tienen los siguientes datos del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018:

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2018 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	48	24	24	0	0
Entes Municipales	132	120	10	2	0
Entes Paramunicipales	1	1	0	0	0
TOTAL	181	145	34	2	0

185

Concluidas las diligencias de investigación, la autoridad investigadora competente del ORFIS procedió a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley en materia de responsabilidades administrativas⁸ señala como falta administrativa y, en su caso, a calificarla como grave o no grave.

Una vez calificada la conducta, en los términos del párrafo anterior, se incluyó la misma, en su caso, en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) y éste se presentó ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

⁸ Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Asimismo, para los casos en los que no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de los infractores, se emitieron los correspondientes Acuerdos de Conclusión y Archivo de las investigaciones.

Cabe señalar que actualmente los procedimientos de investigación de la Cuenta Pública 2018 se encuentran atendidos en su totalidad, sin que eso signifique que no deba realizarse el debido seguimiento ante las instancias correspondientes; lo anterior, para el caso de la emisión de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, quedando con los siguientes resultados:

DETALLE DE LO DETERMINADO:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 145

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
2	Contraloría General del Estado de Veracruz
3	Cuenta Pública Consolidada
4	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
5	Fiscalía General del Estado
6	Fondo de Bienes Recuperados (FOBIRE)
7	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
8	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
9	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
10	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
11	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
12	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
13	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
14	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
15	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
16	Instituto Veracruzano de la Cultura
17	Oficina de Programa de Gobierno
18	Secretaría de Desarrollo Social
19	Secretaría de Finanzas y Planeación
20	Secretaría de Finanzas y Planeación (Deuda pública)
21	Secretaría de Finanzas y Planeación (Refinanciamiento)
22	Sistema Estatal Anticorrupción
23	Universidad Politécnica de Huatusco
24	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos
Entes Municipales:	
25	Acajete
26	Acayucan
27	Actopan
28	Acula
29	Acultzingo

No.	ENTE FISCALIZABLE
30	Agua Dulce
31	Altotonga
32	Alvarado
33	Ángel R. Cabada
34	Astacinga
35	Atzacán
36	Banderilla
37	Benito Juárez
38	Boca del Río
39	Camarón de Tejeda
40	Camerino Z. Mendoza
41	Carlos A. Carrillo
42	Castillo de Teayo
43	Cazones de Herrera
44	Chacaltianguis
45	Chiconamel
46	Chiconquiaco
47	Chinameca
48	Chinampa de Gorostiza
49	Chontla
50	Chumatlán
51	Citlaltépetl
52	Coatzacoalcos
53	Coatzintla
54	Coetzala
55	Comapa
56	Cosamaloapan
57	Coscomatepec
58	Cosoleacaque
59	Coxquihui
60	Espinal
61	Filomeno Mata
62	Fortín
63	Gutiérrez Zamora
64	Huatusco
65	Huayacocotla
66	Hueyapan de Ocampo
67	Ignacio de la Llave
68	Ixcatepec
69	Ixhuacán de los Reyes
70	Ixhuatlán de Madero
71	Ixhuatlán del Café
72	Ixtaczoquitlán
73	Jalcomulco
74	Jáltipan



No.	ENTE FISCALIZABLE
75	Jamapa
76	Jesús Carranza
77	Jilotepec
78	La Antigua
79	La Perla
80	Landero y Coss
81	Las Choapas
82	Las Vigas de Ramírez
83	Lerdo de Tejada
84	Maltrata
85	Manlio Fabio Altamirano
86	Martínez de la Torre
87	Mecatlán
88	Mecayapan
89	Miahuatlán
90	Misantla
91	Mixtla de Altamirano
92	Moloacán
93	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
94	Naranjal
95	Naranjos-Amatlán
96	Nautla
97	Nogales
98	Omealca
99	Otatitlán
100	Pajapan
101	Pánuco
102	Papantla
103	Paso de Ovejas
104	Paso del Macho
105	Pueblo Viejo
106	Rafael Delgado
107	Rafael Lucio
108	Río Blanco
109	San Juan Evangelista
110	San Rafael
111	Sayula de Alemán
112	Sochiapa
113	Soledad de Doblado
114	Tampico Alto
115	Tancoco
116	Tantima
117	Tatatila
118	Tecolutla
119	Tempoal

No.	ENTE FISCALIZABLE
120	Tenochtitlán
121	Teocelo
122	Tepatlatxco
123	Tepetzintla
124	Tequila
125	Texcatepec
126	Texistepec
127	Tezonapa
128	Tihuatlán
129	Tlachichilco
130	Tlacotalpan
131	Tlalixcoyan
132	Tlalnelhuayocan
133	Tlaltetela
134	Tlapacoyan
135	Tlaquilpa
136	Tres Valles
137	Tuxpan
138	Uxpanapa
139	Vega de Alatorre
140	Xico
141	Yanga
142	Zaragoza
143	Zentla
144	Zongolica
Entes Paramunicipales:	
145	Comisión Municipal de Agua Potable de Huatusco

B) INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA): 34

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV)
2	Coordinación General de Comunicación Social
3	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (EXPOVER)
4	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
5	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
6	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
7	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
8	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
9	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
10	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
11	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
12	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla



No.	ENTE FISCALIZABLE
13	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
14	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
15	Secretaría de Educación de Veracruz
16	Secretaría de Gobierno
17	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
18	Servicios de Salud de Veracruz
19	SEFIPLAN y CGE: Auditoría de Legalidad a los “Convenios de Coordinación para la Transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia en el ejercicio de los Recursos de origen estatal con cargo al fondo denominado Recursos Fiscales 2018”, celebrados entre la SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado de Veracruz y Cuarenta y Nueve Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
20	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
21	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
22	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
23	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
24	Secretaría de Seguridad Pública y Revisión al Suministro e Instalación de las cámaras que integran el sistema estatal de videovigilancia 2017-2018
Entes Municipales:	
25	Álamo Temapache
26	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
27	El Higo
28	Hidalgotitlán
29	Ixhuatlán del Sureste
30	Medellín de Bravo
31	Santiago Tuxtla
32	Soteapan
33	Tenampa
34	Zontecomatlán

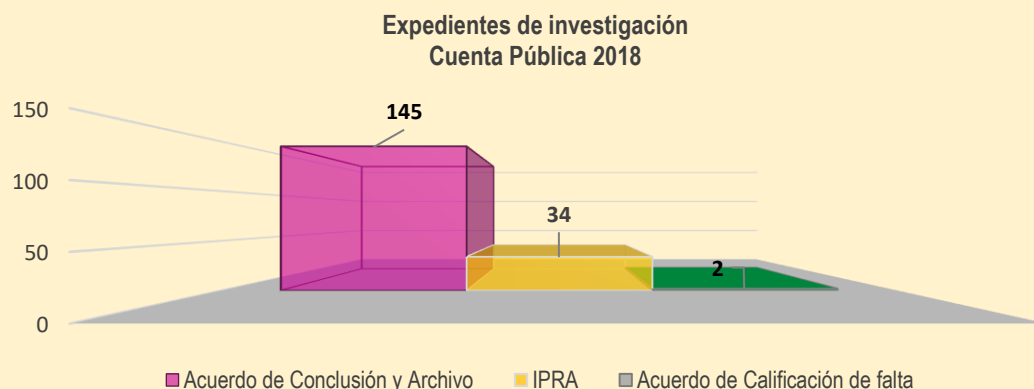
C) ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA: 2

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Municipales:	
1	Playa Vicente
2	Veracruz

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta lo determinado en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2018:

- Se iniciaron **181** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se les ha notificado requerimiento de información a **420** servidores y ex servidores públicos y, derivado de las diligencias de investigación, se concluyeron los **181** expedientes en esta etapa, de los cuales se emitieron **145** Acuerdos de Conclusión y Archivo, en **2** de ellos Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa y en **34** de ellos Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.



D) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 7

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ (SISTEMA ESTATAL DE VIDEOVIGILANCIA) *	FISCALÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	\$1,044,523,721.33
2.- MUNICIPIO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	10,339,877.07
3.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	22,504,000.00
4.- MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	472,877.13
5.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	92,849,387.18
6.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
7.- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	6,501,591.00
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL		\$1,177,191,453.71

*Esta denuncia relativa al Sistema Estatal de Videovigilancia, realizada ante la Fiscalía Nacional Anticorrupción de la Fiscalía General de la República radicada con número de expediente FED/FECC/FECC-VER/0000114/2019 por un monto de \$1,044,523,721.33, es resultado de la revisión en atención al exhorto publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 518 de fecha 27 de diciembre de 2018.



Cabe señalar que, no obstante que fueron presentadas las denuncias aquí enlistadas, los procedimientos de investigación continuaron su curso en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo tanto, en los casos en que fueron aclaradas las observaciones, se emitieron los Acuerdos de Conclusión y Archivo correspondientes y, en consecuencia, se informó a la autoridad ministerial competente, con lo que determinó el no ejercicio de la acción penal.

3.8. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017

Concluida la Fiscalización Superior del ejercicio 2017 se inició el seguimiento de los resultados de las auditorías en atención al Decreto **784**⁹, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de las o los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables, cuya conducta presuntamente fuera irregular o ilícita en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2017 y que presumiblemente, afectaron a la Hacienda Pública, así como para promover las demás acciones de responsabilidad que correspondan.

Derivado de lo anterior, la autoridad investigadora del Órgano de Fiscalización Superior del Estado inició el procedimiento de investigación respecto de **129** Entes Fiscalizables, los que están distribuidos conforme a la siguiente tabla:

**INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS
CUENTA PÚBLICA 2017**

Naturaleza	No. de Entes Fiscalizables con observaciones de presunto daño patrimonial según Decreto 784	Procedimientos de investigación iniciados
Entes Estatales	16	16
Entes Municipales	111	111
Entes Paramunicipales	2	2
Total	129	129

⁹ Decreto Número 784 por el que se Aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio 2017, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre del año dos mil dieciocho.

3.8.1. Resultado del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial, Cuenta Pública 2017

Como resultado de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2017 de los Entes Fiscalizables y del consecuente inicio de los procedimientos de investigación mencionados, competencia actualmente de la Unidad de Investigación, a la fecha de corte se tienen los siguientes datos del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017:

DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 POR EL ORFIS

ENTES FISCALIZABLES	INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL ORFIS	ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Entes Estatales	16	4	12	0
Entes Municipales	111	62	49	0
Entes Paramunicipales	2	2	0	0
TOTAL	129	68	61	0

Concluidas las diligencias de investigación, la Unidad de Investigación del ORFIS procedió a determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley en materia de responsabilidades administrativas¹⁰ determinando como presuntas faltas administrativas graves, las señaladas en los correspondientes Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Asimismo, para los casos en los que no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de los infractores, se emitieron los correspondientes Acuerdos de Conclusión y Archivo de las investigaciones.

Cabe señalar que actualmente los procedimientos de investigación de la Cuenta Pública 2017 se encuentran atendidos en su totalidad, sin que eso signifique que no deba realizarse el debido seguimiento ante las instancias correspondientes; lo anterior, para el caso de la emisión de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, quedando con los siguientes resultados:

¹⁰ Ley General de Responsabilidades Administrativas.



DETALLE DE LO DETERMINADO:

A) ACUERDOS DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE: 68

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
3	Secretaría de Protección Civil
4	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
Entes Municipales:	
5	Acajete
6	Acayucan
7	Actopan
8	Acula
9	Agua Dulce
10	Atlahuilco
11	Atoyac
12	Camarón de Tejeda
13	Carlos A. Carrillo
14	Carrillo Puerto
15	Catemaco
16	Cazones de Herrera
17	Cerro Azul
18	Chalma
19	Chinampa de Gorostiza
20	Coahuilán
21	Córdoba
22	Cosautlán de Carvajal
23	Coscomatepec
24	Coxquihui
25	Cuichapa
26	Hueyapan de Ocampo
27	Ignacio de la Llave
28	Jalcomulco
29	Jáltipan
30	Jesús Carranza
31	Las Choapas
32	Las Vigas de Ramírez
33	Maltrata
34	Mariano Escobedo
35	Nautla
36	Nogales
37	Ozuluama
38	Pajapan
39	Papantla

No.	ENTE FISCALIZABLE
40	Poza Rica de Hidalgo
41	Rafael Delgado
42	Rafael Lucio
43	Saltabarranca
44	San Rafael
45	Santiago Sochiapan
46	Santiago Tuxtla
47	Soconusco
48	Soteapan
49	Tatatila
50	Tecolutla
51	Tehuipango
52	Teocelo
53	Tequila
54	Texcatepec
55	Texistepec
56	Tihuatlán
57	Tlachichilco
58	Tlacojalpan
59	Tlacolulan
60	Tlaltetela
61	Tlilapan
62	Totutla
63	Tres Valles
64	Úrsulo Galván
65	Villa Aldama
66	Yecuatla
Entes Paramunicipales:	
67	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Lerdo de Tejada
68	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

B) INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (IPRA): 61

No.	ENTES FISCALIZABLES
Entes Estatales:	
1	Fideicomiso de Inversión y Administración Denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
2	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
3	Instituto de Espacios Educativos
4	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
5	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
6	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
7	Instituto Tecnológico Superior de Perote
8	Secretaría de Desarrollo Social
9	Servicios de Salud de Veracruz



No.	ENTES FISCALIZABLES
10	Universidad Politécnica de Huatusco
11	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
12	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
Entes Municipales:	
13	Acultzingo
14	Alvarado
15	Amatitlán
16	Amatlán de los Reyes
17	Ángel R. Cabada
18	Castillo de Teayo
19	Chacaltianguis
20	Chinameca
21	Chumatlán
22	Citlaltépetl
23	Coacoatzintla
24	Coatzacoalcos
25	Coatzintla
26	Cosamaloapan
27	Cotaxtla
28	El Higo
29	Emiliano Zapata
30	Espinal
31	Fortín
32	Hidalgotitlán
33	Isla
34	Ixcatepec
35	Ixhuatlán de Madero
36	Jamapa
37	Lerdo de Tejada
38	Manlio Fabio Altamirano
39	Martínez de la Torre
40	Mecayapan
41	Misantla
42	Naolinco
43	Pueblo Viejo
44	San Andrés Tuxtla
45	San Juan Evangelista
46	Sayula de Alemán
47	Tamalín
48	Tancoco
49	Tantima
50	Tepatlixco
51	Tezonapa
52	Tierra Blanca
53	Tlacotalpan

No.	ENTES FISCALIZABLES
54	Tlaquilpa
55	Tuxtilla
56	Uxpanapa
57	Vega de Alatorre
58	Xalapa
59	Yanga
60	Zaragoza
61	Zozocolco de Hidalgo

Los resultados obtenidos se resumen a continuación:

En el caso de los Entes Fiscalizables que presuntamente tuvieron un daño patrimonial, el ORFIS inició la investigación correspondiente y reporta lo determinado en este Informe respecto de la Cuenta Pública 2017:

- Se iniciaron **129** Expedientes de Investigación y, derivado de ello, se notificaron **28** requerimientos de información a servidores y ex servidores públicos y, derivado de las diligencias de investigación, se concluyeron los **129** expedientes en esta etapa, de los cuales se emitieron **68** Acuerdos de Conclusión y Archivo del Expediente y en **61** de ellos Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.



197

C) DENUNCIAS PENALES FORMULADAS: 61

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
1.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁNUCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	\$3,321,425.22
2.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,418,583.13
3.- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	19,134,507.83



ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
4.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	6,261,412.66
5.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA CHOAPAS	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	4,335,547.00
6.- FIDEICOMISO FONDO AMBIENTAL VERACRUZANO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	626,886.19
7.- MUNICIPIO DE CUICHAPA *En fecha 22 de abril de 2021 la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz determinó el no ejercicio de la acción penal.	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	526,627.11
8.- MUNICIPIO CITLALTÉPETL	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	345,100.00
9.- O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	10,322,878.84
10.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	4,771,574.00
11.- MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	121,245,943.93
12.- INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	81,676,570.17
13.- O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	71,654,843.12
14.- MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,748,000.00
15.- MUNICIPIO DE PAPANTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,276,911.03
16.- MUNICIPIO DE ISLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	641,833.89
17.- MUNICIPIO DE MANLIO FABIO ALTAMIRANO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,954,911.00
18.- MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,373,715.88
19.- MUNICIPIO DE NAUTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	627,380.00

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
20.- MUNICIPIO DE ALVARADO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,389,908.27
21.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,353,299.86
22.- UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	241,971,897.62
23.- MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	29,237,843.89
24.- MUNICIPIO DE CASTILLO DE TEAYO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	11,071,552.84
25.- MUNICIPIO DE NAOLINCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	7,490,476.82
26.- MUNICIPIO DE COATZINTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	3,829,510.38
27.-MUNICIPIO DE XALAPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,092,127.93
28.-MUNICIPIO DE TLAQUILPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,570,254.12
29.- MUNICIPIO DE IXCATEPEC	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	511,086.67
30.- MUNICIPIO DE YANGA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,019,606.88
31.- FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO VERACRUZANO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FIVERFAP)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	145,732,475.67
32.- MUNICIPIO DE TEZONAPA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	3,279,428.24
33.- MUNICIPIO DE AMATLÁN DE LOS REYES	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,199,597.32
34.- MUNICIPIO DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	196,302.83
35.- MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	8,009,192.60



ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
36.- MUNICIPIO DE TEPATLAXCO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	108,899.45
37.- MUNICIPIO DE MISANTLA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
38.- MUNICIPIO DE ZARAGOZA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	NO CUANTIFICABLE
39.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/001 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,415,594.51
40.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,374,865.98
41.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/003 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,495,410.88
42.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/004 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,744,240.00
43.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/005 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,626,029.05
44.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/006 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	3,100,000.00
45.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/007 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,093,422.80
46.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/008 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	7,555,929.38
47.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/009 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,999,950.50
48.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/010 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,135,183.93
49.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/011 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	2,463,320.72
50.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/012 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,800,677.73
51.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/013 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,693,800.00
52.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/014 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,385,803.65
53.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/015 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	2,918,762.84
54.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/016 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,995,679.13
55.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/017 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	2,619,791.20

ENTE FISCALIZABLE	FISCALÍA EN QUE SE RADICÓ	DAÑO PATRIMONIAL
56.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/018 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	3,484,991.82
57.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/019 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	4,007,305.25
58.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/020 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	1,662,678.22
59.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/021 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	2,646,012.84
60.- MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA (OBSERVACIÓN TM-141/2017/022 DAÑO)	FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES	1,882,088.69
61.- MUNICIPIO DE LERDO DE TEJADA (OBSERVACIÓN TM-097/2017/002 DAÑO)	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	175,000.00
TOTAL DEL IMPORTE DEL DAÑO PATRIMONIAL		\$852,604,651.51

Cabe señalar que, no obstante que fueron presentadas las denuncias aquí enlistadas, los procedimientos de investigación continuaron su curso en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo tanto, en los casos en que fueron aclaradas las observaciones, se emitieron los Acuerdos de Conclusión y Archivo correspondientes y, en consecuencia, se informó a la autoridad ministerial competente, con lo que determinó el no ejercicio de la acción penal.

201

Montos resarcidos a la Hacienda Pública o al Patrimonio de los Entes Públicos

Derivado de los procedimientos de investigación realizados se obtuvieron montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública o al patrimonio de los Entes Públicos, los cuales se indican a continuación:

CUENTA PÚBLICA	MONTO
Cuenta Pública 2017	\$2,669,945.88
Cuenta Pública 2018	147,300,753.87
Cuenta Pública 2019	29,671,431.95
Cuenta Pública 2020	67,635,492.66
Cuenta Pública 2021	15,123,148.25
Cuenta Pública 2022	40,317,234.48
Cuenta Pública 2023	36,027,516.21
Cuenta Pública 2024	37,641,412.10
TOTAL DE REINTEGROS	\$376,386,935.40



4. PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SUBSTANCIADOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

De conformidad con el Título Segundo “**DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**”, Capítulo I “Disposiciones comunes al procedimiento de responsabilidad administrativa”, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, derivado del procedimiento de investigación relacionado con las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se han substanciado **107** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, de los cuales **40** corresponden a Entes Estatales y **67** a Entes Municipales, mismos que fueron remitidos al Tribunal administrativo local a fin de que emitiera la sentencia correspondiente, siendo éstos los siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2017:

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
1	Servicios de Salud de Veracruz (SESVÉR)
2	Instituto de Espacios Educativos
3	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
4	Instituto Tecnológico Superior de Perote
5	Universidad Politécnica de Huatusco
6	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
7	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
8	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
9	Secretaría de Desarrollo Social
10	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
11	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
12	Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
Entes Municipales:	
13	H. Ayuntamiento de Citlaltépetl
14	H. Ayuntamiento de Cosamaloapan
15	H. Ayuntamiento de Isla
16	H. Ayuntamiento de Manlio Fabio Altamirano
17	H. Ayuntamiento de Sayula de Alemán
18	H. Ayuntamiento de Tierra Blanca
19	H. Ayuntamiento de Xalapa
20	H. Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo
21	H. Ayuntamiento de Amatlán de los Reyes
22	H. Ayuntamiento de Zaragoza
23	H. Ayuntamiento de Misantla
24	H. Ayuntamiento de Ixcatepec
25	H. Ayuntamiento de Cotaxtla
26	H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo
27	H. Ayuntamiento de Tepatlaxco
28	H. Ayuntamiento de Tamalín

No.	ENTE FISCALIZABLE
29	H. Ayuntamiento de Castillo de Teayo
30	H. Ayuntamiento de El Higo
31	H. Ayuntamiento de Chinameca
32	H. Ayuntamiento de Chacaltianguis
33	H. Ayuntamiento de Alvarado
34	H. Ayuntamiento de Tuxtilla
35	H. Ayuntamiento de Coacoatzintla
36	H. Ayuntamiento de Amatitlán
37	H. Ayuntamiento de Yanga
38	H. Ayuntamiento de Fortín
39	H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada
40	H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre
41	H. Ayuntamiento de Naolinco
42	H. Ayuntamiento de Espinal
43	H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán
44	H. Ayuntamiento de Tancoco
45	H. Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla
46	H. Ayuntamiento de Tlaquilpa
47	H. Ayuntamiento de Tlacotalpan
48	H. Ayuntamiento de Uxpanapa
49	H. Ayuntamiento de Coatzintla
50	H. Ayuntamiento de Jamapa
51	H. Ayuntamiento de Tantima
52	H. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada
53	H. Ayuntamiento de Acultzingo
54	H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista
55	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata
56	H. Ayuntamiento de Mecayapan
57	H. Ayuntamiento de Martínez de la Torre
58	H. Ayuntamiento de Tezonapa
59	H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos
60	H. Ayuntamiento de Chumatlán
61	H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero

CUENTA PÚBLICA 2018

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales:	
62	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y Contraloría General del Estado
63	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
64	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
65	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
66	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
67	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
68	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (EXPOVER)



No.	ENTE FISCALIZABLE
69	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
70	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
71	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
72	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
73	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
74	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
75	Secretaría de Seguridad Pública
76	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
77	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
78	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
79	Secretaría de Educación de Veracruz
80	Secretaría de Gobierno del Estado
81	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
82	Servicios de Salud de Veracruz
83	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
84	Coordinación General de Comunicación Social
85	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Entes Municipales	
86	H. Ayuntamiento de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
87	H. Ayuntamiento de El Higo
88	H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Sureste
89	H. Ayuntamiento de Santiago Tuxtla
90	H. Ayuntamiento de Zontecomatlán
91	H. Ayuntamiento de Soteapan
92	H. Ayuntamiento de Tenampa
93	H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo
94	H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán
95	H. Ayuntamiento de Álamo Temapache

CUENTA PÚBLICA 2019

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Estatales	
96	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
97	Instituto Tecnológico Superior de Perote
98	Instituto Veracruzano del Deporte *
99	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz (EXPOVER)
Entes Municipales	
100	H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán, Ver.
101	H. Ayuntamiento de Pánuco, Ver.
102	H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Ver.
103	H. Ayuntamiento de Altotonga, Ver.

* El Instituto Veracruzano del Deporte de la Cuenta Pública 2019 fue fiscalizado en el ejercicio 2021, aprobado mediante el Decreto 467 publicado en la GOE núm. ext. 084 de 28 de febrero de 2023.



CUENTA PÚBLICA 2020

No.	ENTE FISCALIZABLE
Entes Municipales	
104	H. Ayuntamiento de Naranjos Amatlán, Ver.
105	H. Ayuntamiento de Espinal, Ver.
106	H. Ayuntamiento de Chumatlán, Ver.

CUENTA PÚBLICA 2021

No.	ENTE FISCALIZABLE
Ente Municipal	
107	H. Ayuntamiento de Veracruz

5. EPÍLOGO

Una vez expuestos los resultados obtenidos mediante el análisis y concentración de la información presentada por parte de los actuales titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, así como de las administraciones anteriores, se ha advertido en los procedimientos realizados las áreas de oportunidad que se indican a continuación, mismas que se ponen a consideración del H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, para su conocimiento y lo que proceda:

- ❖ En los cambios de administración es una práctica común la manifestación de que en los archivos del Ayuntamiento no existe información relativa al seguimiento debido a que la Administración Municipal anterior no dejó documentación, relativa a las acciones realizadas para dar cumplimiento a los Decretos emitidos por esa Soberanía.
- ❖ Es reiterada la práctica que se presenta en los cambios de titulares de los OIC, para requerir al ORFIS que les proporcione la información que remitió el anterior Contralor o piden copia de las observaciones notificadas, lo que impide una continuidad y avance en los procedimientos administrativos, además de que denota el incumplimiento de los procesos de entrega recepción en los cambios de servidores públicos.
- ❖ Esta falta de continuidad de los titulares de los OIC genera que cambien los números de expediente de inicio de investigación e, incluso, la etapa en la que se encuentran los procedimientos, además de que existen errores en los documentos remitidos en cuanto al nombre del ente, ejercicio, fecha de inicio y de término.
- ❖ En los expedientes de investigación de los OIC, se incluyen observaciones de presunto daño, las cuales no serían competencia de dichos Órganos Internos.
- ❖ Ante la falta de información, algunos OIC decidieron iniciar nuevamente los procedimientos de investigación, incluso cuando ya estaban concluidos.
- ❖ La mayoría de los OIC municipales no cuentan con áreas independientes de Investigación y Substanciación. Derivado de lo anterior, el titular del OIC es quien realiza la investigación correspondiente y, en su caso, determina el resultado, por lo que no se realizaría el procedimiento de conformidad con lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ❖ Los documentos resultantes de la investigación de los OIC como el Acuerdo de Conclusión y el IPRA los firma indebidamente el Contralor y no el titular del área de investigación.
- ❖ Los OIC presentan investigaciones que son formuladas bajo un procedimiento diferente del establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, elaborando documentos con nombres distintos de los señalados por dicha Ley tales como: Informe del Resultado, Informe Dictamen, Determinación, entre otros.
- ❖ Existen OIC que determinan Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente pero, adicionalmente, imponen sanción, lo que contravendría lo señalado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



- ❖ Algunos OIC municipales y de entidades paramunicipales han enviado al ORFIS, en lugar de los Acuerdos o Resoluciones dictadas, la información que recibieron para desahogar las observaciones que están investigando, siendo competencia de su área de investigación el análisis y determinación correspondiente.
- ❖ En el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente y/o la Resolución los OIC no siempre incluyen las observaciones de deuda pública, legalidad o de desempeño.
- ❖ De las denuncias presentadas ante otras instancias por parte de los titulares de los OIC no se proporciona el estado que guardan dichas denuncias, argumentando que sus antecesores no dejaron expedientes ni documentación.
- ❖ Los titulares de los OIC aperturan y asignan indebidamente un número de expediente a las recomendaciones. Asimismo, en el Acuerdo de Conclusión y en la Resolución incluyen tales recomendaciones, mismas a las que debe dar seguimiento el titular del Órgano Interno de Control.
- ❖ Los titulares de los OIC no remiten los oficios con los que notifican el Acuerdo de Conclusión y Archivo del Expediente y/o la Resolución; en su lugar, envían los oficios con los que notificaron las observaciones a los presuntos responsables.
- ❖ Los titulares de los OIC no señalan las acciones que han realizado para dar atención a las recomendaciones.
- ❖ Los titulares de los OIC no precisan si las observaciones y las recomendaciones han sido o no atendidas.
- ❖ Los titulares de los OIC indican que las observaciones se encuentran atendidas, sin acompañar la documentación relativa al procedimiento administrativo correspondiente, por lo que no es factible incluirlas en este Informe dentro de alguna de las etapas de éste.

Ante las irregularidades señaladas que se presentan recurrentemente, el ORFIS ha realizado capacitaciones y atendido solicitudes y dudas formuladas por los OIC, para coadyuvar con ellos al mejor desempeño de sus obligaciones.

Asimismo, respetuosamente podría sugerirse a ese Congreso, a fin de evitar las incidencias a que se ha hecho referencia, reformar el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a efecto de establecer como falta administrativa de los titulares de los Órganos Internos de Control la omisión en la entrega de la información y expedientes correspondientes a los procedimientos administrativos de responsabilidades, derivados del ejercicio de sus atribuciones, con el propósito de inhibir las conductas que reiteradamente se observan en los Informes.